

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:
FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD DE LAS PROPUESTAS DE LA INTEGRACIÓN
MONETARIA PARA LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS SOBRE LA
ADOPCIÓN DEL DÓLAR ESTADOUNIDENSE O LA CREACIÓN DE UNA
MONEDA COMÚN, 2010-2014. PERSPECTIVAS**

Presentado por:

**JOSUÉ DAVID ARGUETA VELÁSQUEZ
ROSARIO DEL CARMEN ESCOBAR GRANADOS
KARINA ELEONORA RIVAS ESPINOZA**

PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

CIUDAD UNIVERSITARIA, MARZO DE 2015

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:

Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo

VICERRECTORA ACADÉMICA:

Maestra Ana MaríaGlower de Alvarado

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO:

Maestro Oscar Noé Navarrete

SECRETARIA GENERAL:

Doctora Ana Leticia de Amaya

FISCAL GENERAL:

Licenciado Francisco Cruz Letona

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO *AD INTERIM*:

Licenciado Reynerio Carranza

VICEDECANO:

Licenciado Donaldo Sosa Preza

SECRETARIO:

Licenciado Francisco Alberto Granados

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

DIRECTOR DE LA ESCUELA *AD INTERIM*:

Licenciada YaquelineZuleyma Rodas

COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:

Maestro Efraín Jovel Reyes

DOCENTE ASESOR:

Licenciado Nelson Ernesto Rivera

Agradecimientos

***“Adquiere sabiduría, adquiere inteligencia; no te olvides ni te apartes de las razones de mi boca; no la dejes, y ella te guardará; ámala, y te conservará. Sabiduría ante todo; adquiere sabiduría; y sobre todas tus posesiones adquiere inteligencia. Engrandécela, y ella te engrandecerá; ella te honrará, cuando tú la hayas abrazado”*Proverbios 3:13-23.**

Le agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de toda la carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y mucha felicidad, por llenarme de bendiciones y sobre todo sabiduría para alcanzar las metas propuestas a lo largo de mi vida.

Le agradezco a mis padres, Vidal y Ana Lilian, por apoyarme en todo momento, por los valores que me han inculcado y por haberme dado la oportunidad, con todo su esfuerzo, de tener una excelente educación en el transcurso de mi vida y sobre todo por su motivación y ser excelentes ejemplos a seguir; también le agradezco a William, Hugo y Yancy, por ser parte muy importante en mi vida y representar la unidad familiar, por haberme apoyado en los buenos y malos momentos, sobre todo con su paciencia, ánimos, consejo, apoyo y amor incondicional.

Le agradezco a mis docentes, especialmente a mi docente asesor, licenciado Nelson Rivera por haber compartido su conocimiento y haber aportado a mi formación, por servir de guía y haber mostrado su confianza, apoyo, amistad y dedicación a lo largo de la carrera; de igual forma a mis compañeras de la investigación, Rosario y Karina, por ser buenas amigas y excelentes compañeras y a todos los internacionalistas que a lo largo de la carrera han compartido momentos memorables en mi vida.

Muchas gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado, y por todas sus bendiciones, infinitas gracias a todos.

Josué David Argueta Velásquez

“Nacemos para vivir, por eso el capital más importante que tenemos es el tiempo, es tan corto nuestro paso por este planeta que es una pésima idea no gozar cada paso y cada instante, con el favor de una mente que no tiene límites”Facundo Cabral.

Para alcanzar toda meta indudablemente se necesita dedicación, esfuerzo y perseverancia; sin embargo, lo más motivador en mi vida ha sido el apoyo de mi madre y mis abuelos Adela y Víctor Manuel, que velaron por mí para que pudiera alcanzar muchos logros que ellos no tuvieron para sí; también dedico este esfuerzo que se ha realizado en conjunto con mis compañeros Karina y Josué y a todas esas personas que me brindaron apoyo a lo largo de mi carrera, para que pudiera llegar hasta donde estoy ahora, a un paso de obtener mi grado de Licenciada en Relaciones Internacionales.

Un reconocimiento especial a los docentes que tuve a lo largo de mi carrera, pues la dedicación y vocación sobresale en cada una de sus clases magistrales y actividades para que nosotros como estudiantes creciéramos no solo académicamente, sino también con conciencia social de nuestro entorno.

Rosario del Carmen Escobar Granados

“Bienaventurado el hombre que halla la sabiduría, y que obtiene la inteligencia; porque su ganancia es mejor que la ganancia de la plata, y sus frutos más que el oro fino, más preciosa es que las piedras preciosas; y que todo lo que puedes desear, no se puede comparar a ella” Proverbios 3:13-15.

Primeramente, doy gracias a Dios por estar a mi lado siempre, por protegerme, guiarme, bendecirme y permitirme culminar con éxito este sueño porque el tiempo de Dios coincide con el tiempo del hombre, ya que es perfecto; a mi virgencita bonita de Guadalupe, gracias porque nunca me desamparó, me mantuvo siempre de la mano y me cuidó de las vicisitudes del mundo.

Gracias infinitas a mi familia, por su apoyo y amor infinito, porque gracias a su esfuerzo, dedicación, consejos, y entrega soy lo que soy. Gracias al ser que me dio la vida, mi adorada madre Eleonora, por el esfuerzo, amor y apoyo incondicional que desde siempre me ha brindado; a mi querida abuela Miriam, gracias porque siempre ha estado presente en cada paso brindándome su amor y consejos a lo largo de mi vida; a mis amados Rodrigo, Lidia y Jorge Alonso por estar a mi lado incondicionalmente, apoyarme en las buenas y no tan buenas, por el amor ilimitado y el apoyo infinito, en especial dedico este logro a mis ángeles Gilberto, Lidia y a todos aquellos que desinteresadamente me han brindado su apoyo y cariño en cada proyecto; a todos ustedes les llevo en el alma.

A mis docentes, gracias por compartir su conocimiento, sus consejos y dedicación, porque han sido inspiración como profesionales, por los desafíos que pusieron, ya que gracias a sus exigencias, logré dar lo mejor de mí; por motivarme a superarme y darme cuenta de lo que puedo lograr y de lo que soy capaz de hacer, desarrollando capacidades, pensamiento crítico, competencia y carácter; especialmente, gracias Lic. Nelson, por ser parte de esta historia, no solo de aprendizaje, sino de vida.

A mis compañeros del trabajo de investigación, Rosario y Josué, amigos, y colegas internacionalistas, gracias por compartir momentos memorables que han sido escritos con tinta indeleble en mi memoria de vida; también a mi querida *Alma Mater*, por abrirme las puertas a la mejor casa de estudios y de vida; a mi querida Escuela de Relaciones Internacionales que forma profesionales integrales, comprometidos y con conciencia social.

Es momento de trazar nuevas directrices, mirar hacia adelante, sin olvidar que aquél que olvida su pasado está condenado a repetirlo, agradezco a quienes han caminado conmigo, brindándome su calidez humana, dedicación y amor.

Karina Eleonora Rivas Espinoza

Índice general

	Página
Introducción.....	viii
1 Situación actual del sistema monetario de los países centroamericanos...	1
1.1 Costa Rica.....	2
1.1.1 Sistema cambiario.....	2
1.1.2 Tipo de cambio.....	3
1.1.3 Situación de reserva.....	3
1.1.4 Capacidad de acuñación.....	6
1.2 El Salvador.....	8
1.2.1 Sistema cambiario.....	8
1.2.2 Tipo de cambio.....	10
1.2.3 Situación de reserva.....	10
1.2.4 Capacidad de acuñación.....	11
1.3 Guatemala.....	12
1.3.1 Sistema cambiario.....	13
1.3.2 Tipo de cambio.....	15
1.3.3 Situación de reserva.....	16
1.3.4 Capacidad de acuñación.....	19
1.4 Honduras.....	19
1.4.1 Sistema cambiario.....	20
1.4.2 Tipo de cambio.....	22
1.4.3 Situación de reserva.....	22
1.4.4 Capacidad de acuñación.....	23
1.5 Nicaragua.....	24
1.5.1 Sistema cambiario.....	24
1.5.2 Tipo de cambio.....	26
1.5.3 Situación de reserva.....	26
1.5.4 Capacidad de acuñación.....	28
2 Factibilidad y viabilidad de la adopción del Dólar como moneda única de curso legal en Centroamérica.....	31
2.1 Origen de la propuesta de dolarizar los países centroamericanos.....	32
2.1.1 Conceptualización.....	32
2.1.2 Marco histórico de la propuesta de dolarización en Centroamérica.....	33
2.2 Postura de las instituciones intervinientes respecto a la dolarización.....	37
2.2.1 SIECA.....	38
2.2.2 SECMCA.....	38
2.2.3 BCIE.....	39
2.2.4 Convergencia.....	39
2.3 Estudio de las condiciones económicas necesarias en Centroamérica para el respaldo del Dólar.....	43
2.3.1 Costa Rica.....	45
2.3.2 El Salvador.....	48
2.3.3 Guatemala.....	49
2.3.4 Honduras.....	51
2.3.5 Nicaragua.....	52

2.4 Adaptación del tipo de cambio de los países no dolarizados.....	53
2.4.1 Pasos para la dolarización.....	54
2.5 Consecuencias de la adopción del Dólar en Centroamérica.....	61
2.5.1 Consecuencias positivas.....	62
2.5.2 Consecuencias negativas.....	63
2.6 Perspectiva sobre la adopción del Dólar como moneda de curso legal en los países centroamericanos.....	66
3 Factibilidad y viabilidad de la creación de una nueva moneda única de curso legal en Centroamérica.....	70
3.1 Fundamentos de la propuesta de creación de una nueva moneda única de curso legal en Centroamérica.....	71
3.2 Viabilidad de la creación de una moneda única en los países centroamericanos.....	73
3.2.1 Procesos para la creación de una nueva moneda para Centroamérica.....	77
3.3 Condiciones y requerimientos técnicos para la adopción de una nueva moneda.....	83
3.3.1 Beneficios de la consolidación de la moneda única centroamericana.....	85
3.3.2 Consecuencias de la consolidación de la moneda única centroamericana a la región.....	86
3.3.2.1 Efecto inflacionario de los precios.....	86
3.3.2.2 Mantenimiento de la estabilidad económica en la región.....	88
3.4 Política monetaria común en Centroamérica.....	89
3.4.1 Objetivos de la política monetaria común en Centroamérica.....	89
3.4.2 Riesgos sobre la cesión de soberanía en los países centroamericanos.....	91
3.5 Perspectivas sobre el funcionamiento de una nueva moneda en Centroamérica.....	92
Conclusiones.....	96
Recomendaciones.....	100
Bibliografía.....	102

Índice de acrónimos, cuadros, dibujos, glosario, gráficos, mapas, tablas y siglas

	Página
• Siglas y acrónimos.....	iv
• Glosario.....	v
• Tabla No.1.1: Reservas netas del Banco Central de Costa Rica en millones de dólares.....	6
• Dibujo No.1.1: Estructura del sistema financiero de El Salvador tras la entrada en vigor de la LIM.....	9
• Cuadro No.1.1: Regla cambiaria para Guatemala en 2010.....	14
• Dibujo No. 1.2: Sistema de depreciación y apreciación de divisas de Guatemala.....	16
• Tabla No.1.2: Indicadores macroeconómicos del sistema bancario de Guatemala.....	17
• Gráfico No.1.1: Reservas Monetarias Internacionales de Guatemala en miles de millones de dólares, entre 2008 y 2013.....	18
• Dibujo No.1.3: Estructura del Sistema Financiero de Honduras.....	20
• Gráfico No.1.2: Tasa de crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) de Honduras entre 2000 y 2010.....	21
• Gráfico No.1.3: Reservas internacionales de Honduras en millones de dólares, entre 2009 y 2013.....	23
• DibujoNo.1.4: Operatoria de la política monetaria en Nicaragua.....	28
• Tabla No.2.1: Datos generales de las economías de los países centroamericanos.....	42
• Gráfico No.2.1: Porcentaje del flujo de dólares de los países centroamericanos en 2012.....	45
• Gráfico No.2.2: Evolución de la captación de Moneda Nacional (MN) y Moneda Extranjera (ME) en millones de colones, desde 1994 hasta 2003 en Costa Rica.....	47
• Cuadro No.2.1: Sistemas cambiarios de los países centroamericanos de 1970 hasta junio de 2014.....	56
• Cuadro No.2.2: Características de la dolarización.....	64
• Cuadro No.2.3: Ventajas y desventajas de la dolarización de la economía.....	66
• Gráfico No.2.3: Monedas de reserva mundial desde 1450 hasta 2014.....	67
• CuadroNo. 3.1: Reconocidas monedas sociales en el mundo.....	76
• Cuadro No. 3.2: Criterios de Convergencia utilizados por la Unión Europea para adoptar una moneda común.....	84
• Mapa No. 3.1: Las monedas sociales que se utilizan en España hasta junio de 2014.....	94

Índice de Anexos

• Anexo No. 1: Tipo de cambio promedio de compra (moneda nacional por dólar) desde 1995 hasta marzo de 2014.....	109
• Anexo No. 2: Instituciones rectoras del proceso de integración monetaria en Centroamérica.....	110

Siglas y acrónimos

Siglas	Significado
AGEXPORT	Asociación Guatemalteca de Exportadores
AGN	Agencia Guatemalteca de Noticias
ALBA	Alternativa Bolivariana para las Américas
AMO	Área Monetaria Óptima
BCG	Banco Central de Guatemala
BCH	Banco Central de Honduras
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BCN	Banco Central de Nicaragua
BCR	Banco Central de Reserva
BCCR	Banco Central de Costa Rica
BM	Banco Mundial
CEPAL	Comisión Económica Para América Latina y el Caribe
CIS	Consejo de la Integración Social Centroamericana
CMCA	Consejo Monetario Centroamericano
EUA	Estados Unidos de América
FAO	Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FED	Reserva Federal Estadounidense
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOREX	Mercado Internacional de Divisas
IMSA	Ley para la Estabilidad Monetaria Internacional
LIM	Ley de Integración Monetaria
MCCA	Mercado Común Centroamericano
ME	Moneda Extranjera
MN	Moneda Nacional
MYPES	Micro y Pequeñas Empresas
ODECA	Organización de Estados Centroamericanos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SECMCA	Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano
SELA	Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SICE	Sistema de Información sobre Comercio Exterior
SIECA	Sistema de Integración Económica Centro Americano
SISCA	Secretaría de la Integración Social Centroamericana
UE	Unión Europea

Glosario

- **Amplitud de la banda cambiaria:** Diferencia entre el techo y el piso de la banda.
- **Apreciación nominal:** Baja del tipo de cambio del dólar que implica un aumento del valor en dólares de la moneda. Si la reducción ocurre en el tipo de cambio de política del banco central, se denomina **revaluación** de la moneda nacional.
- **Área monetaria:** Grupo de países que comparten una misma moneda y coordinan sus políticas económicas.
- **Balanza de Pagos:** Resumen de las transacciones comerciales (exportaciones e importaciones de bienes y servicios) y financieras (préstamos e inversiones) entre los residentes de un país y los no residentes durante un periodo, usualmente un año.
- **Banco Central:** Institución pública responsable de la emisión de la moneda local y de la conducción de las políticas monetaria y cambiaria. Además, regula a las entidades monetarias y financieras del país, custodia las reservas monetarias internacionales y actúa como banco del gobierno.
- **Banda cambiaria:** Régimen cambiario en el que el banco central establece un límite superior (techo) y uno inferior (piso) y se compromete a que los tipos de cambio del mercado en el que interviene no los superen. Usualmente, ello lo realiza directamente mediante la venta y la compra de moneda extranjera.
- **Banda deslizante:** Banda cambiaria en la que el techo y el piso varían en el transcurso del tiempo. La pauta de deslizamiento de ambos valores puede ser igual o diferente y generalmente se basan en el diferencial entre la inflación interna y la internacional.
- **Banda horizontal:** Banda cambiaria en la que el techo y el piso se mantienen en valores constantes en el tiempo. La pauta de deslizamiento es entonces de cero y la amplitud es siempre constante.
- **Depreciación nominal:** Aumento del tipo de cambio del dólar que implica una reducción del valor en dólares de la moneda nacional. Si el aumento ocurre en el tipo de cambio de política del banco central, se denomina **devaluación** de la moneda nacional.
- **Dinero:** Todo aquello aceptado como medio de pago o medición del valor. Las monedas y billetes en circulación son la forma final adoptada por las economías como dinero.
- **Divisas:** Término que engloba la moneda de curso legal de terceros países, medios de pago y activos financieros denominados en moneda extranjera e ingresos en monedas extranjeras originados por transacciones con el exterior.
- **Dolarización oficial:** Es la sustitución de la moneda local por una moneda extranjera por parte del gobierno de un país, que implica la renuncia a una política monetaria y cambiaria propias y a los ingresos provenientes del señoreaje. Son ejemplos de este tipo de régimen monetario en América Latina, los casos de Panamá, Ecuador y El Salvador.
- **Inflación:** Aumento generalizado y sostenido de los precios de un país.
- **Integración económica:** Fenómeno evolutivo por el que varios mercados nacionales, previamente separados, se unen para crear un solo mercado de una dimensión más

adecuada, a través del incremento de sus relaciones comerciales y del establecimiento de medidas de política económica comunes, así como el acercamiento en otras áreas no económicas como defensa, política exterior, medidas sociales, entre otras.

- **Intervención esterilizada:** La “intervención” es la acción del banco central en el mercado cambiario para asegurar que el nivel del tipo de cambio no varíe del nivel que ha garantizado; consiste en la compra de divisas si existe un exceso de oferta y la venta si existe escasez. Esas compras de moneda extranjera incrementan la cantidad de dinero en circulación y las ventas la reducen. Si el banco central decide mantener la cantidad de dinero en el nivel inicial, debe “esterilizar” el efecto de la intervención, mediante la absorción o la inyección de dinero en la economía según sea el caso, lo cual se denomina “intervención esterilizada”.
- **Mercado cambiario:** Es el mercado de cambios, o sea, aquel en el que se intercambia la moneda nacional por la moneda extranjera. El precio que se determina en ese mercado se denomina tipo de cambio nominal.
- **Mercado de divisas:** Es en el que el activo que se intercambia, son las divisas de los distintos países entre sus instituciones financieras de forma que quedan fijados los tipos de cambio oficiales.
- **Moneda:** Pieza de metal emitida por el gobierno de un país y que sirve como medio de pago con poder liberatorio pleno.
- **Moneda de curso legal:** Es a la que el Estado de un país confiere la facultad de servir como medio de pago, y que por tanto, debe ser aceptada por todas las personas que quieran realizar transacciones en ese país.
- **Moneda extranjera:** Divisa, moneda emitida fuera de las fronteras de aquel país que está utilizando el término, y que es objeto de control por parte de las autoridades encargadas del control de cambios.
- **Moneda única:** Moneda de curso legal dentro de un área geográfica, que ha seguido un proceso de integración económica que agrupa a varios Estados; los cuales tenían cada uno, una moneda propia y ahora pasan a formar parte de una Unión Económica Monetaria.
- **MONED:** Mercado Organizado de Negociación Electrónica de Divisas.
- **Paridad central de la banda cambiaria:** Es el valor central de la banda. En ocasiones no se anuncia debido a que puede confundir al público en que el compromiso del banco central es mantener el tipo de cambio en el centro de la banda y no entre los valores límites de ésta, como es lo correcto.
- **Pauta de deslizamiento de la banda cambiaria:** Regla o monto en que va modificándose en el tiempo el techo y el piso de la banda. Ambos límites pueden variar en magnitud igual o diferente.
- **Piso de la banda cambiaria:** Límite inferior de una banda cambiaria.
- **Política cambiaria:** Conjunto de acciones para el manejo del tipo de cambio nominal por parte del banco central, con el fin de lograr objetivos económicos deseados.
- **Política monetaria:** Conjunto de acciones para el manejo de la cantidad (oferta monetaria) y el costo (tasa de interés) del dinero por parte del banco central, con el fin de lograr objetivos económicos deseados.

- **Sistema cambiario de Caja de Conversión:** Régimen de tipo de cambio fijo en el que el banco central asegura la convertibilidad plena de la moneda nacional a ese tipo de cambio y en el que la emisión monetaria está respaldada por una moneda extranjera fuerte. La convertibilidad consiste en la posibilidad de cambiar la moneda local por moneda extranjera al tipo de cambio vigente.
- **Sistema cambiario de flotación administrada:** Régimen en el que el tipo de cambio es determinado en el mercado cambiario pero en el que el banco interviene de manera discrecional y esporádica en el comportamiento del precio. También se le llama flotación sucia.
- **Sistema cambiario flotante o flexible:** Régimen en el que el tipo de cambio es determinado en el mercado cambiario, sin intervención del banco central. Este es un extremo teórico, dado que en la práctica todos los países con sistema flexible intervienen en algún momento en el mercado.
- **Sistema cambiario de minidevaluaciones:** Mecanismo en el que el Banco Central ajusta el tipo de cambio en montos pequeños pero frecuentes con base en una regla o pauta, generalmente preanunciada, basada usualmente en la diferencia entre la inflación interna y la internacional.
- **Sistema cambiario de tipo de cambio fijo:** Mecanismo en el que el Banco Central establece y defiende un valor constante de la moneda extranjera de referencia en términos de la moneda nacional.
- **Sistema monetario:** Conjunto de instituciones, normas e instrumentos que sirven para asegurar el funcionamiento del mercado monetario y garantizan la base de las operaciones económicas; es decir, regulan todo lo relacionado con la moneda, la liquidez y el tipo de cambio.
- **Sistema Monetario Internacional:** Conjunto de organizaciones, reglas y convenios que rigen el cambio de los flujos monetarios entre los países derivados de los intercambios internacionales
- **Soberanía monetaria:** Capacidad que tiene un Estado para decidir y controlar todas las cuestiones relativas al dinero, las operaciones con él relacionadas, la cantidad de éste en circulación, los tipos de interés, y el tipo de cambio de la moneda.
- **Régimen cambiario:** Mecanismo seleccionado por un país para determinar el valor de la moneda extranjera en términos de la moneda nacional.
- **Techo de la banda cambiaria:** Límite superior de una banda cambiaria.
- **Tipo de cambio:** El tipo de cambio nominal (TCN) es el precio de la moneda extranjera en términos de la moneda nacional (ejemplo: $\phi 520 / 1\text{US\$}$).

Introducción

La formación de una unión monetaria en Centroamérica constituye un acontecimiento de enorme trascendencia para la evolución económica y política en la región, y supone un avance al desarrollo social dentro de los países centroamericanos. En los últimos años los intentos de consolidar la unión monetaria se han fortalecido a través de los gobiernos por el deseo de propiciar un avance económico en la región, para obtener un mayor nivel de competitividad a nivel internacional y fortalecer las relaciones ya existentes entre los países al logro de una política monetaria común, pese a los problemas que a lo largo de la historia se han venido superando, motivos que instan a la región a integrarse y crear una concepción que vaya más allá de la teoría, incluso sobrepase los altos ideales bolivarianos, morazanistas y homólogos, hecho que motiva a analizar y profundizar la factibilidad y viabilidad de dichas propuestas de integración monetaria, lo cual significaría un valioso avance para la consecución de una Centroamérica en proceso de reunificación.

Esta investigación posee una originalidad evidente al tratar de enlazar los diferentes países centroamericanos al esquema de la unión monetaria, poniendo de manifiesto que para cada país es necesario analizar de manera cuantiosa y meticulosa la situación actual del sistema monetario, contexto que es importante ya que cada país es soberano en cuanto a su política monetaria y su capacidad de reservas internacionales, lo que dificulta el proceso de llegar a un acuerdo político de integración.

También se encuentra estrechamente relacionada con la disciplina de las Relaciones Internacionales, pues la integración es un esfuerzo de diferentes Estados que tratan de hacer frente a la consolidación del uso legal de una sola moneda en la región.

Es de sumo interés conocer las dos propuestas existentes de unión monetaria para los países centroamericanos; por un lado, se encuentra la propuesta del

Dólar estadounidense como moneda de curso legal, cómo fue su génesis y la importancia que posee dentro de las instituciones creadas para velar por el proceso de integración económica centroamericana como lo es la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y su postura referente a la propuesta; por otro lado, se considera de suma importancia analizar el caso de la propuesta de la creación de una nueva moneda única que circule en los países centroamericanos.

El estudio es viable ya que se cuenta con la disponibilidad de suficiente bibliografía y páginas oficiales para la realización de esta investigación, la cual es de fácil acceso para el desarrollo del contenido necesario de la misma haciendo posible su realización.

En virtud de lo antes planteado, se establece el problema general de esta investigación: ¿cuál es la factibilidad y viabilidad de las propuestas de integración monetaria para los países centroamericanos sobre la adopción del Dólar estadounidense o la creación de una única moneda?, y los problemas específicos: ¿cuál es la situación actual del sistema monetario de cada país centroamericano?; ¿cuál es la factibilidad y viabilidad de la adopción del Dólar estadounidense como moneda única de curso legal en Centroamérica?; ¿cuál es la factibilidad y viabilidad de la creación de una nueva moneda única de curso legal en Centroamérica?.

Por tal motivo se fija el objetivo general de determinar la factibilidad y viabilidad de las propuestas de integración monetaria centroamericana sobre la adopción del Dólar estadounidense o la creación de una única moneda, y los objetivos específicos de diagnosticar la situación actual del sistema monetario de cada país centroamericano; establecer la factibilidad y viabilidad de la adopción del Dólar estadounidense como moneda única de curso legal en Centroamérica; establecer la factibilidad y viabilidad de la creación de una nueva moneda única de curso legal en la región.

Luego de hacer un estudio de los eventos suscitados en torno al tema de investigación, se plantea la hipótesis general que afirma que la factibilidad y viabilidad de la adopción del Dólar estadounidense o la creación de una única moneda para los países centroamericanos está sujeta a la unificación de criterios políticos entorno a la cesión de parte de sus soberanías y la coordinación de políticas monetarias, cambiarias y crediticias para una integración monetaria efectiva, y las hipótesis específicas que aseveran que la situación actual del sistema monetario de cada país centroamericano es la aplicación de un régimen cambiario fluctuante dirigido con heterogénea devaluación y capacidad de acuñación; salvo El Salvador que tiene un régimen cambiario fijo sin moneda nacional, habiéndose dolarizado; la adopción del Dólar estadounidense como moneda única de curso legal en Centroamérica, es técnicamente factible, y su viabilidad se verificará sobre las condiciones de reserva de cada país, la fijación del tipo de cambio y el método de transición hacia la dolarización; la creación de una nueva moneda única de curso legal en Centroamérica es técnicamente factible y la viabilidad se verificará sobre la capacidad de acuñación y la sesión de soberanía en cuanto a la determinación de la política monetaria.

Para determinar la validez de dichas hipótesis, se desarrollan tres capítulos bajo el enfoque de la teoría de la interdependencia compleja formulada por Robert Keohane y Joseph Nye, que hace referencia a las diversas y complejas conexiones transnacionales e interdependencias entre Estados y las sociedades, y que éstas han ido en aumento, a partir de los sucesos ocurridos el 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, lo que desencadenó una crisis en los precios de los combustibles fósiles en la primera década del siglo XXI; mientras que el uso de la fuerza y el uso de poder militar manteniéndose a un nivel menor, pero sin ser del todo descartado. La idoneidad de ésta, presenta un interés primario para los procesos integracionistas, el crecimiento y desarrollo económico, con la finalidad de explicar, la dimensión del poder en las relaciones económicas, tomando como referencia la integración económica; así mismo, estas relaciones

existentes, afectan de manera conjunta a toda la región centroamericana, no solo en el ámbito económico, sino otros factores relacionados a éste, como el comercio, la inversión y la producción, ya que son problemas comunes que amenazan al istmo; de igual manera, las decisiones que un país toma tanto en aspectos como la educación, salud, infraestructura, y especialmente en la soberanía monetaria, repercute en los demás países de la región.

El método a utilizar en la investigación será deductivo, ya que parte de lo general a lo específico y se necesita de la recolección de datos con respecto a la evolución histórica que han experimentado los procesos de integración en Centroamérica para tratar de consolidar una unión monetaria. El análisis de la investigación será de tipo descriptivo – explicativo pues se realizará una revisión de la situación actual del sistema de integración monetaria en Centroamérica, lo que sentaría las bases para realizar las proyecciones de la adopción del dólar o la creación de una moneda única en Centroamérica, así mismo indicará las relaciones existentes entre los países centroamericanos y los componentes en común que permitirían la total consolidación de la unión monetaria, y podría ayudar a comprender a totalidad la factibilidad y viabilidad de las propuestas de la integración monetaria en Centroamérica. Finalmente, entre las técnicas a utilizar en la investigación se encuentra la bibliográfica, debido a que se basará en la recopilación de información contenida en documentos, libros informes oficiales y páginas web. Finalmente, de la investigación se derivan las conclusiones y recomendaciones respectivas.

1. Situación actual del sistema monetario de los países centroamericanos

Los países centroamericanos, en los últimos años, se han caracterizado por ser una región en la que ha prevalecido la estabilidad económica a pesar del bajo crecimiento, en un contexto dominado por una economía mundial apoyada por una política monetaria expansiva en las principales economías desarrolladas, lo cual produce efectos dentro de los ajustes del sistema monetario de los países, y se ve reflejado en la volatilidad y variación del tipo de cambio en cada país centroamericano a lo largo de los años (ver Anexo No. 1), generando cambios en las estructuras del sistema financiero, amoldándose a la situación contemporánea que satisface los principales intereses macroeconómicos de cada país.

Así también, las reservas internacionales son de gran trascendencia para un país ya que éstas no solo contribuyen a fortalecer las expectativas de estabilidad macroeconómica, sino que también implican una coordinación con la política fiscal; por ello la situación actual del sistema monetario de cada país centroamericano es la aplicación de un régimen cambiario fluctuante dirigido con heterogénea devaluación y capacidad de acuñación; salvo El Salvador que tiene un régimen cambiario fijo sin moneda nacional, habiéndose dolarizado.

Por esa razón es importante que dentro de la época contemporánea del sistema cambiario de los países que componen a Centroamérica, el régimen cambiario moldee la situación fluctuante del sistema monetario, tanto de la devaluación de su moneda, como la capacidad que tienen de producirla; excepto El Salvador, ya que posee un régimen cambiario fijo sin una moneda nacional, que se adecúa a la política monetaria de Estados Unidos debido a la implementación de la Ley de Integración Monetaria (LIM) de 2001.

1.1 Costa Rica

El Banco Central de Costa Rica (BCCR) ajustó, a partir del 17 de octubre de 2006, la entrada en vigencia de un régimen cambiario de bandas de tipo deslizante y de amplitud moderada pero creciente. Así el Banco Central acordó permitir que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado, aunque dicha entidad mantiene la posibilidad de actuar ofreciendo vender y comprar divisas a los tipos de cambio de intervención que defina.

1.1.1 Sistema cambiario

La historia cambiaria de Costa Rica ha mostrado a lo largo de los años una tendencia de flexibilidad en el sistema del tipo de cambio, ya que hasta fines de los años de 1970 estaba marcado por un tipo de cambio fijo, la cual era determinada únicamente por el Banco Central, que luego se manifestó bajo un sistema cambiario de minidevaluaciones*. *Como parte de la transición hacia un esquema de metas de inflación que requiere de una mayor flexibilidad cambiaria, el Banco Central adoptó en octubre de 2006 y de forma transitoria, un esquema de banda cambiaria para la determinación del tipo de cambio.*

El esquema de banda favorece la efectividad de la política monetaria pues permite que el tipo de cambio refleje las fuerzas de la oferta y la demanda del mercado, acotadas sus variaciones a los límites establecidos por el Banco Central. El Banco interviene comprando dólares cuando el tipo de cambio alcanza el nivel mínimo de la banda y vendiendo dólares cuando se ubica en el nivel máximo. No obstante, dichos valores máximo y mínimo no deben interpretarse como un objetivo cambiario, sino más bien como los valores dentro de los cuales el tipo de cambio

* Sistema cambiario de minidevaluaciones: es el sistema en el que el banco central se compromete en mantener el precio de la divisa en un valor que cambia poco pero de manera continua.

*puede variar sin la intervención del Banco Central*¹. Este sistema de control permite que las variaciones no sean demasiadas bruscas en el tipo de cambio, actuando con menor fluctuación en las operaciones que se realizan en el mercado cambiario.

1.1.2 Tipo de cambio

El Banco Central permite que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado, aunque mantiene las posibilidades de actuar ofreciendo vender y comprar divisas a los tipos de cambio de intervención que defina, entendiéndose como un tipo de cambio flexible. De esta forma, el Banco Central establece vender y comprar dólares de manera directa a los precios de intervención en el mercado mayorista, o comúnmente conocido como Mercado Internacional de Divisas (FOREX). *[Contemporáneamente] el régimen cambiario de bandas que se utiliza, permite al mercado definir el precio del Colón frente al Dólar. Se enmarca en una banda definida por un máximo de ₡672.05 y una mínima de ₡500.00. Estas bandas cambiarias varían de acuerdo con lo que establezca el Banco Central de Costa Rica*².

1.1.3 Situación de reserva

Anteriormente, las reservas internacionales tenían la función de regular la especie monetaria al establecerse que la emisión monetaria debía tener relación con esas reservas, lo cual fue cambiando al considerarse que la moneda vale por lo que con ella pueda comprarse; en este sentido, el papel actual de las reservas internacionales es de servir como respaldo para mantener el tipo de cambio y la

¹Banco Central de Costa Rica (BCCR). **Política cambiaria**. http://www.bccr.fi.cr/politica_cambiarial/. Fecha de consulta: 11/05/2014.

² Arias, Yerlin. **Evolución del sistema cambiario de Costa Rica. ¿Dirección adecuada?** <http://economia1uia.blogspot.com/2012/06/evolucion-del-sistema-cambiario-de.html>. Fecha de consulta: 11/05/2014.

convertibilidad de la moneda nacional, *principalmente en momentos en que los intercambios comerciales del país con el exterior le sean desfavorables y se presente, como consecuencia, un déficit de la balanza de pagos de carácter transitorio. En estas circunstancias, contar con cierto nivel de reservas internacionales permite sostener el tipo de cambio mientras se recupera la economía*³.

Para el caso de Costa Rica, la función de gestionar las reservas internacionales está asignada al BCCR, el cual las invierte en activos financieros en el exterior con el propósito de asegurar la disponibilidad de las condiciones económicas adecuadas en el interior del país, obteniendo a la vez rentabilidad de mercado por esa inversión, de manera que pueda dar soporte a la política cambiaria y monetaria.

*El proceso de administración de las reservas es riguroso y se efectúa de forma consistente con las mejores prácticas a nivel internacional en el manejo de carteras de inversión, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (artículos 2 y 3). Los objetivos fundamentales de la gestión de reservas del Banco Central de Costa Rica son la conservación del capital (evitar que se produzcan pérdidas) y la liquidez (disponer fácilmente de los recursos). La rentabilidad es un objetivo subordinado a los dos anteriores*⁴.

Existen diversos indicadores que permiten medir si el nivel de reservas de un país es suficiente para hacer frente a deterioros en los términos de intercambio, salidas de capital o crisis en los mercados internacionales, entre los cuales, en el caso de Costa Rica, destacan la razón entre reservas y agregados monetarios ya

³ Chacón Hidalgo, Manuel B. **Sistemas monetarios en Costa Rica(1502-2004)**.<http://www.iice.ucr.ac.cr/SistemasMonetarios.pdf>. Fecha de consulta: 11/05/2014.

⁴ Banco Central de Costa Rica. **Informe de gestión de las reservas internacionales del primer trimestre 2013**.

http://www.bccr.fi.cr/publicaciones/politica_cambiaria_sector_externo/Informe_Gestion_Reservas_Internacionales_I_semestre_2013.pdf. Fecha de consulta: 11/05/2014.

quemuestra la capacidad de la economía para hacer frente a eventuales salidas de capitales. Entre más alto sea este indicador, mayor es la cobertura frente a requerimientos monetarios de emergencia. Para el caso de Costa Rica, se ubica muy cercano al que exhibían la mayoría de las demás naciones centroamericanas, pero no por encima de otros países de Latinoamérica como Chile, México y Brasil, a mediados de 2013. El indicador de reservas sobre importaciones muestra, en un escenario sin acceso a recursos externos, la capacidad del país para financiar la compra de bienes y servicios. Las reservas internacionales cubren alrededor de 4.8 meses de importaciones, nivel comparable con el de otras naciones latinoamericanas.

En septiembre de 2010, el Banco Central anunció un programa de acumulación de reservas internacionales por un monto de hasta \$600 millones, asimismo, en diciembre se realizaron de manera abierta operaciones de defensa al límite inferior de la banda por \$16 millones. Como resultado, durante 2010 se acumularon \$560 millones de reservas internacionales, con lo que el saldo al final de diciembre fue de \$4.627 millones⁵.

En los últimos años, las reservas internacionales han ido en aumento, pero a principios de 2014 cayeron \$489,5 millones como resultado de la disminución de \$249,6 millones en los depósitos del Gobierno en el Banco Central para el pago del servicio de la deuda externa y los montos respectivos utilizados para la intervención cambiaria por parte del Banco Central. Esto implica que la reducción afectó en las transacciones cambiarias, en las variaciones en los saldos de las cuentas que mantienen los bancos comerciales, el gobierno central y el sector público no bancario en el Banco Central, así como transacciones de la deuda pública externa y operaciones del Banco Central con el resto del mundo (ver Tabla No.1.1).

⁵ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). **Estudio económico para América Latina y el Caribe, 2010-2011**. http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/43991/eee-costa_rica.pdf. Fecha de consulta: 11/05/2014.

Tabla No.1.1

Reservas netas del Banco Central de Costa Rica en millones de dólares

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Enero	3.164,1	4.397,3	3.844,1	4.072,4	4.633,2	4.646,4	6.748,8	7.258,3
Febrero	3.239,3	4.554,7	4.077,2	4.113,4	4.427,6	4.708,2	6.816,3	7.275,1
Marzo	3.491,6	4.890,6	4.167,3	4.155,2	4.641,7	4.745,4	6.936,8	6.785,6
Abril	3.559,2	4.936,5	4.270,7	4.193,9	4.810,6	4.765,6	7.960,4	7.775,8
Mayo	3.588,1	4.572,6	3.900,6	4.042,2	4.650,4	4.858,2	7.885,2	7.705,5
Junio	3.734,1	4.334,2	3.935,8	4.065,0	4.842,8	4.869,5	7.877,8	7.494,0
Julio	3.839,3	4.106,6	3.884,4	4.097,8	4.806,6	4.911,9	7.723,7	7.338,8
Agosto	3.902,8	4.004,2	4.052,2	4.048,3	4.808,2	4.898,2	7.719,4	7.388,3
Septiembre	3.885,9	3.814,0	4.059,4	4.571,3	4.762,9	5.139,8	7.617,4	
Octubre	3.830,9	3.625,2	4.066,7	4.617,3	4.732,9	5.366,0	7.441,1	
Noviembre	3.798,9	3.753,9	4.059,8	4.603,3	4.722,9	6.530,8	7.398,0	
Diciembre	4.113,6	3.799,1	4.066,3	4.627,2	4.755,8	6.856,7	7.330,9	

Fuente: Banco Central de Costa Rica. **Reservas netas del Banco Central.** <http://indicadoreseconomicos.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/frmVerCatCuadro.aspx?idioma=1&CodCuadro=%208>. Fecha de consulta: 11/05/2014.

1.1.4 Capacidad de acuñación

La capacidad de producir monedas de Costa Rica ha sido de preocupación desde su independencia, ya que priorizaba organizar su sistema monetario y a su vez crear una casa de moneda capaz de producir su divisa con símbolos propios y que estuviera adecuada a su sistema político. *La Casa de Moneda de Costa Rica se creó el 13 de octubre de 1828, con carácter permanente. Se estableció en San*

José e inició funciones en 1829. Las primeras monedas que acuñó fueron del tipo de la Federación Centroamericana, con troqueles traídos de Guatemala⁶. Debido a la escasez de metales para producir la moneda incluyendo los altos costos de la maquinaria y el deterioro que regularmente éstas tenían, la casa de la moneda funcionaba por periodos, provocando la poca producción.

La Casa de Moneda de Costa Rica se cerró en 1949, durante el gobierno de la Junta Fundadora de la Segunda República, a cargo de José María Figueres Ferrer. Los argumentos para su cierre fueron que la maquinaria estaba muy deteriorada y que su renovación requería de una inversión considerable. Además, la introducción de maquinaria más eficiente habría provocado que la fabricación anual de monedas de Costa Rica se realizara en unas pocas semanas, y que el cuño quedara sin trabajo el resto del año⁷.

A pesar de que la acuñación de monedas en Costa Rica fue muy beneficiosa, ya que impulsaba la actividad minera con el fin de obtener la materia prima de metales, así como en el área de las transacciones comerciales porque se abastecía de su propia moneda, el Banco Central se vio en la necesidad de acuñar el Colón a través de empresas privadas en otros países. Es hasta 2010 que nuevamente se instala una empresa de fábrica de monedas en Costa Rica con capacidad de producir 100 millones de monedas al año.

Mint of Costa Rica abre su planta acuñadora de monedas en el país, la cual [es] la proveedora del Banco Central de Costa Rica. La planta posee máquinas de alta capacidad y calidad para acuñar monedas⁸. En América solo México y Colombia

⁶ Remembranzas. **Casa de moneda Costa Rica**. http://remembranzas.net/index.php?option=com_content&view=article&id=55&Itemid=62. Fecha de consulta: 18/5/2014.

⁷ *Ibíd.*

⁸ Mint of Costa Rica. **Mint of Costa Rica abre planta acuñadora de moneda en el país**. http://www.mintofcostarica.com/fileadmin/files/pdf/CP_Mint_of_Costa_Rica.pdf. Fecha de consulta: 18/05/2014.

tienen una casa de la moneda, lo cual representa un hecho de relevancia para un país como Costa Rica, y lo categoriza a nivel internacional para salvaguardar su liquidez, y no verse en la necesidad de hacer pedidos de moneda a otras empresas privadas, como el caso de Amera International AG, que es una compañía suiza operadora de servicios de monedas y socia de Mint of Costa Rica, la cual ha sido el proveedor de monedas para Costa Rica durante los últimos años.

Costa Rica posee la capacidad suficiente de acuñación de moneda para autosatisfacer sus necesidades monetarias, lo cual permite satisfacer las necesidades y proveer servicios de los países vecinos en Centroamérica, permitiendo al país costarricense ofrecer nuevamente mayores oportunidades de crecimiento minero, en busca de la materia prima necesaria, en este caso el metal, para producir y acuñar la divisa.

1.2 El Salvador

En noviembre de 2000 y bajo la administración del presidente Francisco Guillermo Flores Pérez, se informa a la población que la Ley de Integración Monetaria estaría en vigencia a partir del 1 de enero de 2001, con lo cual el país se sumó a una lista de países que adoptaron el Dólar, casos emblemáticos de antaño como Panamá y Ecuador; el Dólar estadounidense tendría con ello circulación irrestricta en las transacciones de El Salvador; lo cual condujo a un bimonetarismo temporal, pues hoy en día El Salvador ya ha concluido la transición hacia la adopción de una moneda de aceptación mundial.

1.2.1 Sistema cambiario

A partir de la adopción de la integración monetaria en El Salvador, cedió la función del régimen cambiario a la Reserva Federal Estadounidense (FED) al adoptar el

Dólar estadounidense, pues la política monetaria sería dictada por ellos en concordancia a las políticas estadounidense, lo que excluyó a partir de ahí a El Salvador en la toma de decisiones fundamentales para la estabilidad de una economía (ver Dibujo No.1.1).

Dibujo No.1.1

Estructura del sistema financiero de El Salvador tras la entrada en vigor de la LIM



Fuente: Ávalos, Carlos; Barrera, Enrique; *Et. all.* Sistema Financiero de El Salvador. <http://www.uca.edu.sv/facultad/clases/maestrias/made/m230054/El-Sistema-Financiero-Salvadoreno.pdf>. Fecha de consulta 14/05/2014.

Debido a la dolarización, las instituciones del sistema financiero se volvieron espectadoras de la política monetaria, ya que ésta es dictaminada desde el exterior, lo que implicó que las instituciones financieras y fondos nacionales se

rigiesen por requisitos extranjeros alejados de realidades nacionales y actuales, aunado al hecho de que no existe hoy en día una banca nacional.

1.2.2 Tipo de cambio

Con la LIM, El Salvador innovó al dar el primer paso hacia la integración monetaria, con lo cual el intercambio comercial internacional se vio facilitado gracias a la nueva moneda en circulación, siendo un resultado favorable de la adopción del Dólar; así mismo se estableció en el artículo 1 que: “el tipo de cambio entre el Colón y el Dólar de los Estados Unidos de América (EUA) será fijo e inalterable a partir de la vigencia de esta ley, a razón de ocho colones setenta y cinco centavos por Dólar de los EUA”, con lo cual se brindó certeza en el tipo de cambio de la moneda doméstica hacia el Dólar estadounidense. Además, se pretendió consolidar una baja en las tasas de inflación con lo que a su vez significaría la baja en las tasas de interés, sin embargo también contrajo las fluctuaciones que la economía estadounidense sufriese en el futuro a partir de la adopción de la ley; lo que quedó de manifiesto luego de la crisis inmobiliaria de finales de la primera década del siglo XXI, para los países con la divisa.

1.2.3 Situación de reserva

Según el artículo 45 de la LIM: “la reserva de liquidez de cada banco podrá estar constituida en forma de depósitos de dinero en dólares de los EUA, a la vista, en el Banco Central o en títulos valores emitidos por éste en la misma moneda, los cuales deberán de mantenerse libres de todo gravamen. Dicha reserva también podrá estar invertida en el exterior, en depósitos en bancos de primera línea o en títulos valores emitidos de alta liquidez y bajo riesgo, todo ello de acuerdo con las normas técnicas que emita la Superintendencia del Sistema Financiero”.

Posterior a la entrada en vigor de la LIM en El Salvador y luego de adquirir a un costo superior a lo acostumbrado a cuando se acuñaba la moneda; El Salvador posee su reserva en el exterior bajo el amparo de la FED, basados en reserva de liquidez, y depósitos a favor de El Salvador, con lo cual un crecimiento positivo o negativo de Estados Unidos se vería reflejado con una mayor magnitud en El Salvador, debido en gran manera a que el respaldo de la moneda no es en metales como el oro o plata, los cuales en circunstancias de inestabilidad financieras en mercados internacionales tienen a subir su valor.

1.2.4 Capacidad de acuñación

Antes de aceptar el Dólar como moneda legal, si el país necesitaba más dinero lo imprimía para poder solventar sus problemas financieros⁹. Hoy en día El Salvador debe adquirir el Dólar estadounidense con un costo que supera lo que significaba acuñar el Colón salvadoreño. Debido a la integración, la capacidad de acuñación se anula, se retira de circulación toda moneda doméstica y se destruyen así los remanentes para la creación de éstas.

Alrededor de siete años posterior a la adopción del Dólar, debido a la fluctuaciones que en un primer momento fueron inmobiliarias en Estados Unidos, El Salvador se ve afectado con el agravante de la disminución de las remesas proporcional a la falta de liquidez y moneda en circulación, lo cual brindó un caldo de cultivo para que se petitionara la acuñación de una moneda doméstica, con el fin de utilizarla en transacciones específicas para bajar la problemática sufrida con el Dólar.

La acuñación de una moneda propia de baja denominación no es ninguna novedad en una economía dolarizada. Tanto Panamá como Ecuador, las otras dos economías dolarizadas en América Latina, acuñan su propia moneda fraccionaria,

⁹ Acevedo, Carlos. **Acuñar una nueva moneda es el camino a la desdolarización.**
http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47861&idArt=6224391. Fecha de consulta: 09/05/2014.

que circula a la par de las monedas de Dólar, sin que nadie esté cuestionando que con ello se esté atentando contra la dolarización [...] ¹⁰.

Debido a ello no se trascendió en la medida pues la creación de ésta no ayudaría como en su momento se promulgó, pues habría que brindarle solidez mediante un respaldo lo cual, ni en ese momento ni hoy, sería posible de manera aislada e independiente para El Salvador.

1.3 Guatemala

Bajo un clima de ausencia de un ente que dirija la estabilidad económica del país, surge la necesidad de crear el Banco de Guatemala en 1945, el cual sería el ente oficial y el único acreditado que manejaría el control de la compra y venta de divisas, así como de impulsar la reforma monetaria del país, por lo cual el tipo de cambio se consolida sobre la equivalencia del Quetzal respecto al Dólar estadounidense. Para febrero de 2014 la deuda pública fue de \$17,176.22 millones; el 59.1% es de deuda interna y el restante 40.9% de deuda externa. Dentro de los factores positivos es la estabilidad macroeconómica sostenida con la que cuenta, también el déficit fiscal manejable y bajo nivel de deuda, la estabilidad monetaria según el régimen de metas de inflación; y el déficit de cuenta corriente moderado más bajo de la región. Un factor de riesgo que tiene el país es la falta de avances en el tratamiento de los factores estructurales que han contribuido a la disminución relativa de su capacidad económica, y algunos retos que tiene es la puesta en marcha de las reformas estructurales que promuevan la inversión y proporcionen una buena base para el crecimiento económico y el desarrollo social, así como una mejora del rendimiento fiscal.

¹⁰*Ibidem*, página 11.

1.3.1 Sistema cambiario

El sistema cambiario de Guatemala es un régimen de flotación administrada, en este sistema las autoridades limitan las fluctuaciones del tipo de cambio en vigencia, mediante los ajustes en la política monetaria y la intervención en el mercado cambiario. En la actualidad Guatemala cuenta con una mesa de cambio, el cual es un mecanismo que usa el Banco Central para tener una mayor participación en el mercado cambiario, a través de la negociación de divisas entre este ente y otras instituciones.

Si existe un clima de estabilidad en el tipo de cambio, el Banco de Guatemala no realiza ningún tipo de intervención, ejemplo de ello fue en febrero y marzo de 2014, cuando se mantuvo estable el tipo de cambio. Caso contrario, en abril, cuando *el Banco de Guatemala intervino en el mercado cambiario, vendiendo \$8 millones, al haberse activado la regla cambiaria*¹¹. De esta manera, el Banco utiliza un mecanismo para intervenir en el mercado de divisa, lo cual le permite moderar la volatilidad del tipo de cambio a través de una regla de participación cambiaria a través de criterios de fluctuación para la venta y compra de activos (ver Cuadro No. 1.1).

¹¹ Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA). **Informe Mensual de Políticas Económicas** N° **177**.
<http://www.secmca.org/INFORMES/02%20Politicase/Politicase.pdf>.
Fecha de consulta: 15/05/2014.

Cuadro No.1.1

Regla cambiaria para Guatemala en 2010

	Criterios para la Compra	Criterios para la Venta
Margen de Fluctuación 0.5%:	El criterio para la compra se activa cuando el tipo de cambio de referencia es menor que el tipo de cambio promedio de los últimos cinco días hábiles menos 0.5% de dicho valor.	El criterio para la venta se activa cuando el tipo de cambio de referencia es mayor que el tipo de cambio promedio de los últimos cinco días hábiles más 0.5% de dicho valor.
Resolución JM-22-2009 (25/02/2009)	Se le otorga facultad discrecional al Banco de Guatemala, para moderar volatilidad inusual en el tipo de cambio nominal.	
Montos de intervención diarios.	La participación del Banco Central se realiza mediante subastas de divisas con un techo máximo a ofertar en el mercado cambiario de US\$32 millones diarios a través de 4 subastas por día (US\$8.0 millones por subasta).	

Fuente: Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT). **Tipo de cambio: aspectos conceptuales y evidencia Internacional.**

<http://www.banguat.gob.gt/publica/conferencias/cbanguat272.pdf>. Fecha de consulta: 14/05/2014.

Según el Banco de Guatemala *en este esquema, no existe un compromiso de política —implícito o explícito— de tipo de cambio, El principal objetivo de la intervención es crear condiciones estables y eliminar efectos perjudiciales potenciales de una excesiva volatilidad; en la práctica, no existen esquemas libres*¹².

El régimen cambiario de Guatemala es flexible y está determinado por la oferta y demanda de divisas y por los agregados macroeconómicos. De igual manera, *la política cambiaria vigente favorece la flexibilidad cambiaria y modera la volatilidad del tipo de cambio [...] sin afectar su tendencia*¹³.

¹² Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT). **Tipo de cambio: aspectos conceptuales y evidencia Internacional.**

<http://www.banguat.gob.gt/publica/conferencias/cbanguat272.pdf>. Fecha de consulta: 14/05/2014.

¹³AGEXPORT. **Tipo de Cambio vrs Crecimiento Económico.**

<http://www.banguat.gob.gt/publica/conferencias/cbanguat302.pdf>. Fecha de consulta: 15/05/2014.

1.3.2 Tipo de cambio

Guatemala pasó por una serie de cambios en el tiempo, por ejemplo en la década de los ochenta, la economía de Guatemala se caracterizó por serios desequilibrios macroeconómicos, tanto a nivel interno como a nivel externo; se implementó un programa de estabilización y crecimiento, se liberaron las tasas de interés y el tipo de cambio, hubo desgravación arancelaria y también apertura comercial.

En la década de 1990 se dieron algunos cambios en la orientación de la política económica del país; por ejemplo, las autoridades monetarias de Guatemala establecieron un sistema de bandas de fluctuación del tipo de cambio, el Banco Central rompió con el esquema de concentración de divisas y todas las transacciones cambiarias se trasladaron a los bancos con el fin que el tipo de cambio se fijase libremente en el mercado. Todos estos factores provocaron una creciente entrada de capitales a Guatemala.

En 2000, la política cambiaria experimentó un giro trascendental ya que a partir de esa fecha el Congreso de la República emitió la Ley de Libre Negociación de Divisas que dio fin al principio de concentración de divisas por parte del banco central¹⁴.

En 2009 y 2010 el tipo de cambio nominal reflejó los efectos entre la oferta y demanda de las divisas. *El tipo de cambio nominal bilateral respecto del Dólar se apreció un 3.4% (6.2% en términos reales) en 2011, considerando el promedio anual. Las reservas internacionales netas al cierre de diciembre alcanzaron los \$6.187,9 millones, 3.9% más que en 2010¹⁵.*

¹⁴ Banco de Guatemala. **Tipo de Cambio Real de Equilibrio en Guatemala.** <http://www.banguat.gob.gt/publica/doctos/bgdocto013.pdf>. Fecha de consulta: 13/05/2014.

¹⁵ CEPAL. **Guatemala.** <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/46987/Guatemala-completo-web.pdf>. Fecha de consulta: 15/05/2014.

El Banco Central de Guatemala (BCG) es quien provee las divisas necesarias para poder satisfacer las necesidades tanto en pagos de amortización así como al servicio de la deuda externa. *En Guatemala, el tipo de cambio es flexible y responde a las fluctuaciones de la oferta y demanda de divisas [...], es decir, si hay sobre oferta el tipo de cambio se aprecia y a la inversa, si hay mayor demanda que oferta el tipo de cambio se deprecia*¹⁶(ver Dibujo No. 1.2).

Dibujo No. 1.2

Sistema de depreciación y apreciación de divisas de Guatemala



Fuente: AGEXPORT. **Tipo de Cambio vs. Crecimiento**

Económico. <http://www.banguat.gob.gt/publica/conferencias/cbanguat302.pdf>. Fecha de consulta: 15/05/2014.

1.3.3 Situación de reserva

Para el caso de Guatemala es importante resaltar las consecuencias de la escasez de las reservas internacionales, ya que ha caído en una depreciación de la moneda nacional y en un deterioro en la calificación del riesgo de la volatilidad financiera del país, por ende se ha profundizado la vulnerabilidad externa con un incremento en el riesgo de la suspensión de pagos. *Las reservas internacionales netas al cierre de diciembre de 2012 alcanzaron los \$6.187,9 millones, 3.9% más que en 2010*¹⁷. La Comisión Económica para América Latina y El Caribe

¹⁶ AGEXPORT. *Op. cit*, página 14.

¹⁷ CEPAL, *Op. cit*, página 15.

(CEPAL) realizó una recopilación de datos sobre los indicadores trimestrales para el caso de Guatemala (ver Tabla No.1.2).

Tabla No.1.2

Indicadores macroeconómicos del sistema bancario de Guatemala entre 2010 y 2012

	2010				2011				2012
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
Reservas internacionales brutas (millones de dólares)	5547	5848	5659	5954	6191	6383	6303	6188	6141
Tipo de cambio real efectivo (índice 2005 = 100)	95,8	93,3	93,6	94,1	91,6	90,6	90,4	88,9	88,9
Tipo de cambio nominal promedio (quetzales por dólar)	8,18	8,01	8,04	8,02	7,82	7,69	7,81	7,82	7,77
Tasa de política monetaria (porcentaje)	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	4,8	4,9	5,5	5,5
Emisión de bonos internacionales (millones de dólares)	-	-	-	-	-	-	150	-	200

Fuente: CEPAL. **Guatemala.** <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/46987/Guatemala-completo-web.pdf>. Fecha de consulta: 15/05/2014.

Las reservas internacionales que respaldan al Banco Central de Guatemala registraron un realce en 2013. *La más alta alcanzó los \$7 mil 320 millones (Q57 mil 96 millones)*¹⁸.

Las existencias representan la capacidad de pago, es decir la liquidez que Guatemala tiene para poder pagar compromisos previamente adquiridos; para

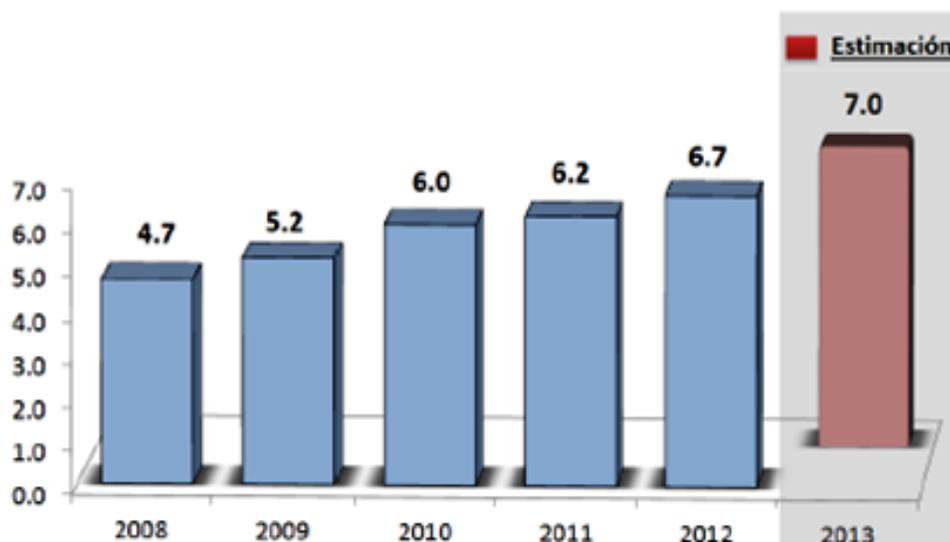
¹⁸ Agencia Guatemalteca de Noticias (AGN). **Guatemala con cifras históricas en Reservas Monetarias Internacionales.** <http://www.agn.com.gt/index.php/component/k2/item/5410-guatemala-con-cifras-hist%C3%B3ricas-en-reservas-monetarias-internacionales>. Fecha de consulta: 14/05/2014.

realizar un préstamo las reservas que se tienen como país repercuten en las relaciones de comercio ya que se analiza la viabilidad de facilitar un crédito; para mayo de 2013 el saldo que reportó el Banco de Guatemala fue de \$7 mil 217 millones (Q56 mil 292 millones). Según el informe del primer trimestre del año, la rentabilidad de inversión durante ese período fue de 0.24 % anual para el Tramo de Liquidez, correspondiéndole 0.11 % anual al Subtramo de Capital de Trabajo, 0.28 % al Subtramo de Gestión de Liquidez y de 0.53 % anual para el de cartera¹⁹.

Es así como Guatemala refleja su liquidez, pero no hay que dejar de lado que el mercado financiero internacional es cambiante; por tanto, las reservas dependerán de la situación económica de Guatemala y de la situación de la economía frente al mundo en general (ver Gráfico No.1.1).

Gráfico No.1.1

Reservas Monetarias Internacionales de Guatemala en miles de millones de dólares, entre 2008 y 2013



Fuente: Banco de Guatemala. **Perspectivas Económicas para 2013.** <http://www.industriaguatemala.com/sites/default/files/docs/comunicados/Presentacion%20de%20la%20Torre.pdf?download=1>. Fecha de consulta: 16/05/2014.

¹⁹ *Ibidem*, página 17.

1.3.4 Capacidad de acuñación

En Guatemala el único ente con la potestad de emisión de monedas y billetes es el Banco de Guatemala. Según la Ley Monetaria (creada por Decreto número 17-2002), dicha emisión es dentro del territorio de la República de conformidad con la Ley de la República y con la Ley Orgánica del Banco de Guatemala. La impresión de billetes y acuñación de monedas metálicas de la unidad monetaria nacional es de conformidad de la Junta Monetaria. Todos los gastos de impresión, acuñación y reposición de especies monetarias se aplicarán a los gastos operativos del Banco de Guatemala.

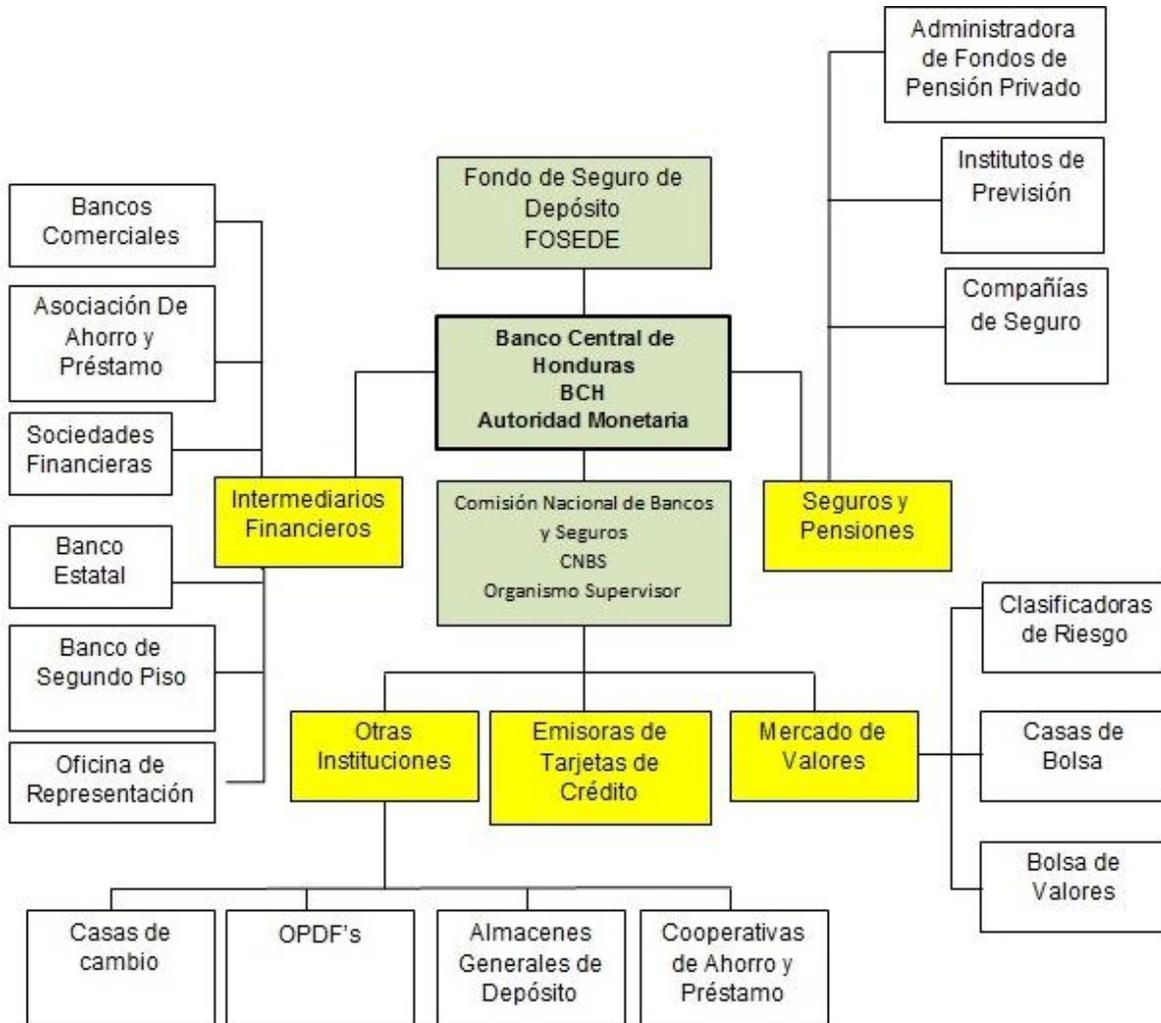
Según el artículo 72 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, éste es el ente que goza de franquicia total aduanera: “el Banco de Guatemala goza de franquicia aduanera total para la internación a territorio nacional, de metales que sirvan para acuñaciones monetarias, así como para la internación de formas de billete de Banco y de moneda metálica terminada”.

1.4 Honduras

La configuración del sistema financiero hondureño es sumamente simple, lo que se ha comprobado a lo largo de los años, ya que se vuelve sumamente eficiente a medida se continúa especializando a través de un ente emisor y captador del Lempira, que brinda las libertades necesarias para la regulación de la fluctuaciones, además de la previsión en sus reservas tanto de divisas como de metal, tal como se observa en el Dibujo No.1.3, donde el Banco Central de Honduras (BCH) es el ente que regula la política monetaria así como el administrador del sistema financiero.

Dibujo No.1.3

Estructura del Sistema Financiero de Honduras



Fuente: Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Estructura del Sistema Financiero. <http://www.cnbs.gov.hn/>. Fecha de consulta: 10/05/2014.

1.4.1 Sistema cambiario

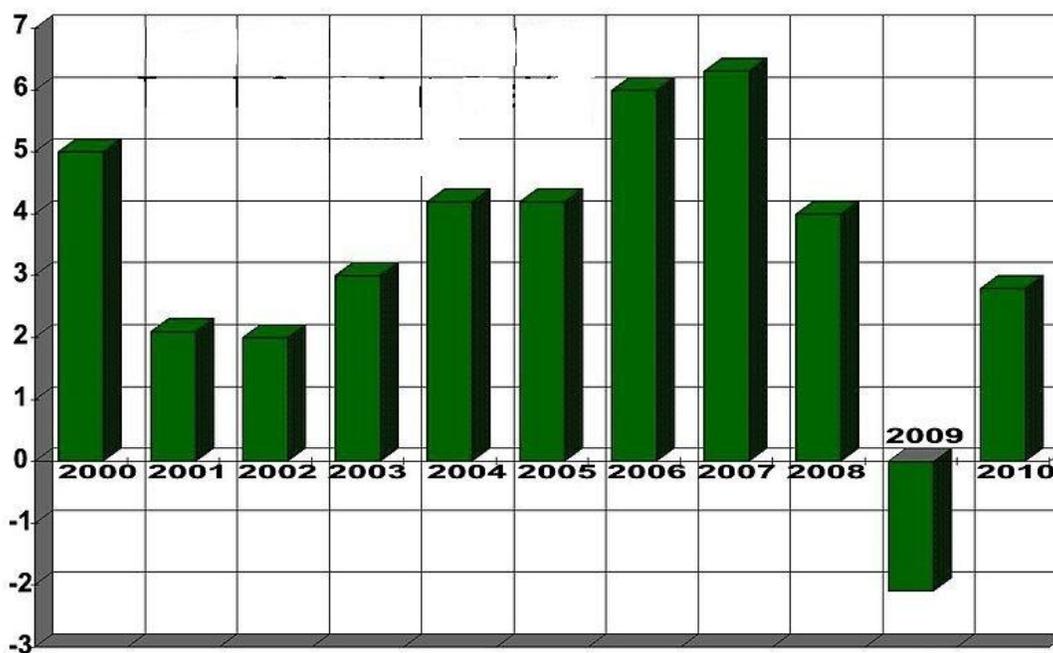
A finales de julio de 2011, el Banco Central de Honduras reactivó el sistema de bandas cambiarias, esquema bajo el cual el precio del Dólar fluctúa entre dos bandas establecidas por la entidad, que tiene potestad para comprar dólares si el

tipo de cambio llega a la banda inferior, y vender si llega a ubicarse en el límite superior, para así incrementar la oferta y presionar el tipo de cambio a la baja²⁰.

La actualización en la utilización de este sistema fue debido a la crisis financiera sufrida por Estados Unidos, ya que por ser el principal socio comercial para los países centroamericanos, sus crisis repercuten con más gravedad. Sin embargo esa acción favoreció a fortalecerse y blindar sus reservas con medidas cautelares de protección, conservando el capital y manteniendo la liquidez de las reservas a través de la administración de las políticas monetarias (ver Gráfico No.1.2).

Gráfico No.1.2

Tasa de crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) de Honduras entre 2000 y 2010



Fuente: Agencia Central de Inteligencia. Honduras.
https://www.cia.gov/search?q=honduras&site=CIA&output=xml_no_dtd&client=CIA&myAction=%2Fsearch&proxystylesheet=CIA&submitMethod=get. Fecha de consulta: 13/05/2014.

²⁰Central América Data. Sigue la devaluación del Lempira.
http://www.centralamericadata.com/es/search?q1=content_es_le:%22bandas+cambiaras%22&q2=mattersInCountry_es_le:%22Honduras%22. Fecha de consulta: 10/05/2014.

1.4.2 Tipo de cambio

El Banco Central mantendrá la actual banda cambiaria de +/- 7% con respecto a un precio base establecido, definiendo parámetros más específicos que racionalicen el esquema cambiario vigente, en lo relacionado a los precios de oferta de compra de divisa por parte de los agentes cambiarios quienes observarán la modalidad de que sus propuestas de precios ofertados no deberán ser mayores de tres cuartos del cero punto uno por ciento (0.075%) del promedio del Tipo de Cambio de Referencia resultante de las subastas verificadas en los siete días hábiles previos²¹.

Al mantener una fórmula establecida e inalterable por decreto, Honduras toma sus previsiones ante las fluctuaciones del mercado de divisas, pues el pilar principal de su política monetaria es acrecentar su reserva de dólares y así brindar un sólido respaldo a la moneda.

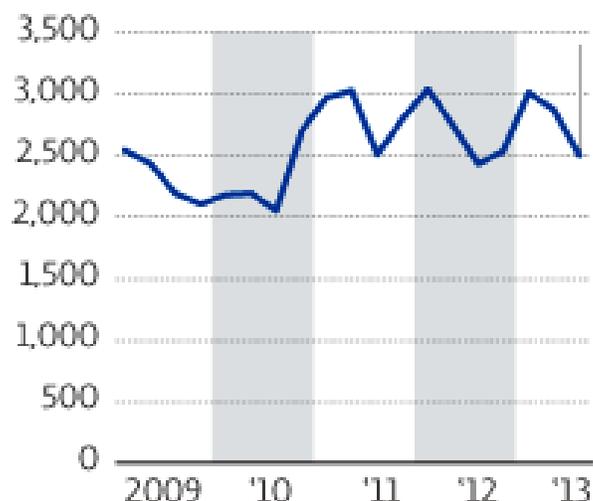
1.4.3 Situación de reserva

Según el artículo 2 de la Ley Monetaria de la República de Honduras: “mientras no se cambie su valor en la forma prevista en la Ley del Banco Central de Honduras, el Lempira será igual a 0.444335 gramos de oro fino”. Una de las grandes previsiones de Honduras es el respaldo del Lempira en oro, pues aun cuando el sistema monetario internacional se encontrase en crisis, las reservas de Honduras, debido al metal, en vez de decaer podrían incrementarse en 2014 (ver Gráfico No.1.3).

²¹Banco Central de Honduras. **Marco descriptivo política cambiaria.**
http://www.bch.hn/introduccion_pol_cam.php. Fecha de consulta: 10/05/2014.

Gráfico No.1.3

Reservas internacionales de Honduras en millones de dólares, entre 2009 y 2013



Fuente: El Economista. **Panorama social y económico de Honduras.** <http://eleconomista.com.mx/infografias/2013/11/20/panorama-social-economico-honduras>.

Fecha de consulta: 10/05/2014.

1.4.4 Capacidad de acuñación

Según el artículo 28 de la Ley del Banco Central de Honduras: “el Banco Central correrá con todos los gastos que demanden la impresión, acuñación, transporte y canje de billetes y monedas. El BCH es el máximo ente rector sobre la emisión del papel moneda, así como la política monetaria. Ya sea que acuñe la moneda o se contrate a terceros para la emisión de la moneda; su diversificación en la reserva estatal permite la libertad de aumentar o disminuir el flujo de moneda circulante dentro de Honduras”.

1.5 Nicaragua

Nicaragua ha transitado por ciertas etapas las cuales han ayudado a favorecer los procesos como país. Entre los cambios que ha tenido ha sido el proceso de estabilización macroeconómica y que ha mantenido en el tiempo la política de deslizamiento diario del tipo de cambio. El Banco Central de Nicaragua (BCN) es el ente que se encarga de garantizar mediante la política monetaria actual, la estabilidad y fijeza monetaria. Así mismo, Nicaragua como país tiene una liquidez en cuanto a reservas monetarias internacionales, además de contar con buenas relaciones con el Fondo Monetario Internacional. Es importante destacar que el BCN compra y vende divisas mediante una mesa de cambios.

1.5.1 Sistema cambiario

El caso de Nicaragua, ha pasado por algunos cambios a nivel interno, y para tener un poco de coherencia con el actual régimen cambiario, se mencionarán algunos de los cambios que sufrió.

El proceso de estabilización que transitó Nicaragua y la apreciación dinámica del tipo de cambio, incentivó de manera gradual el desarrollo de mecanismos para establecer el sistema cambiario hacia la dolarización o al menos inducir al Dólar con un mayor grado de influencia dentro de la política monetaria; pero debido al alto grado de variación en el tipo de cambio, llevó a que el traspaso hacia un sistema cambiario no fuese efectivo a mejorar el tipo de cambio real debido a las recurrentes devaluaciones del Córdoba frente al Dólar.

En estas condiciones, el régimen cambiario se ha caracterizado como piso para la inflación, más que un instrumento que promueva la competitividad de la economía nicaragüense. *Bajo este clima de condiciones, la autoridad monetaria decidió*

implementar una reducción de la tasa de deslizamiento de 12 % a 6 % anual, lográndose reducir la tasa de inflación²².

En 2003 se dio una modificación en el uso del tipo de cambio de compra. A partir de ahí el resto de los países inició la compra de divisas. Para 2004 hubo una reducción en la tasa de deslizamiento con el objetivo de llegar al 5% anual.

Para mantener la senda del tipo de cambio, el Banco Central de Nicaragua compra y vende divisas, mediante una mesa de cambios donde se compran divisas al tipo de cambio oficial y se venden al mismo tipo de cambio más el 1%²³.

En lo que respecta hasta abril de 2014, el BCN ha tenido algunas intervenciones en el mercado cambiario; por ejemplo, en enero intervino vendiendo \$27.7 millones, de esta manera contribuyó a la defensa del tipo de cambio; en febrero también tuvo intervención en el mercado, ésta radicó en una venta de \$31.5 millones; y en marzo consistió en una venta neta de \$24.2 millones. El total de las ventas netas al sector privado hasta abril de 2014 es de \$83.4 millones.

Sin embargo el BNC ha buscado la manera de compensar relativamente estas ventas netas en el primer trimestre y este “resarcimiento” llegó en abril de 2014, con una nueva intervención en el mercado cambiario con una compra neta de \$64 millones.

De esta manera las ventas netas de divisas al sector privado hasta abril de 2014 ascienden a \$9.2 millones. Esta intervención en el mercado cambiario tiene el propósito de mantener el tipo de cambio según su política de deslizamiento preanunciado²⁴.

²² SECMCA. *Op. cit.*, página 13.

²³ *Ibidem.*

²⁴ *Ibidem.*

1.5.2 Tipo de cambio

Según El BCN, el mercado cambiario opera bajo el marco de un tipo de cambio con una tasa de deslizamiento del Córdoba respecto al Dólar de 5 % al año [...]»²⁵. La política monetaria diseñada por el BCN se enmarca en el logro de su objetivo primordial, el cual es garantizar y mantener la estabilidad y fijeza de la moneda y el normal desenvolvimiento de los pagos a nivel interno y externo. Para ello utiliza el tipo de cambio como ancla nominal de precios. Para abril de 2014, el BCN proyecta una inflación de 7.1%»²⁶.

Con el objetivo de alcanzar estos fines, la actual política monetaria del BCN se somete al régimen cambiario, enfocándose primordialmente en preservar los niveles de reservas internacionales y dándole primacía al resguardo de la credibilidad en el régimen cambiario, así como para incidir sobre las condiciones de liquidez del mercado monetario para garantizar la estabilidad del sistema financiero.

1.5.3 Situación de reserva

El BCN define la postura de su política monetaria mediante una meta de acumulación de reservas internacionales, que permite mantener una cobertura adecuada de sus reservas para el sostenimiento del régimen cambiario. *De esta forma, los niveles de reservas internacionales alcanzados permiten que la trayectoria predeterminada de minidevaluaciones [...]»²⁷.*

²⁵ Banco Central de Nicaragua. **Política Cambiaria.** http://www.bcn.gob.ni/politicas_banco/politica_cambiaria/index.php. Fecha de consulta: 14/05/2014.

²⁶ SECMCA. *Op. cit.*, página 13.

²⁷ Banco Central de Nicaragua. **Política Monetaria.** http://www.bcn.gob.ni/politicas_banco/politica_monetaria/index.php. Fecha de consulta: 15/05/2014.

En síntesis, para alcanzar el actual fin de la política monetaria el BCN se somete al régimen cambiario, enfocándose preservar los niveles de reservas internacionales, dándoles resguardo y manteniendo la credibilidad; así logra incidir sobre las condiciones de liquidez del mercado monetario para garantizar la estabilidad del sistema financiero.

En el Dibujo No.1.4 se puede apreciar la operatoria de la política monetaria en Nicaragua, así como la consecución de los objetivos incorporados en el Programa Monetario Anual (PMA). Aquí están inmersos los instrumentos del BCN, su efectividad en afectar la liquidez de la economía y el respaldo de la política fiscal en lo referente a la acumulación de reservas internacionales.

En este sentido, para evitar fluctuaciones bruscas en las reservas internacionales dentro del año, las operaciones monetarias del BCN a través del PMA se orientan a neutralizar las expansiones del crédito interno neto derivado esencialmente de los pagos de deuda interna del gobierno central, de operaciones cuasi fiscales y de los movimientos del sistema financiero²⁸.

²⁸ *Ibíd*em, página 26.

Dibujo No.1.4

Operatoria de la política monetaria en Nicaragua



Fuente: Banco Central de Nicaragua. **Política**

Monetaria.http://www.bcn.gob.ni/politicas_banco/politica_monetaria/index.html. Fecha de consulta:

1.5.4 Capacidad de acuñación

En Nicaragua la última emisión de córdobas fue en 2009 en billetes, y la acuñación de monedas en 2007²⁹.

Nicaragua ha pasado por una serie de hitos los cuales han marcado su capacidad de acuñación; por ejemplo, en 1859, por decreto ejecutivo, se facultó al mercado de León para emitir la moneda fraccionaria de “un real dime”, que equivalía a la décima parte del Dólar estadounidense, a finales del siglo XIX y principio del XX circularon las llamadas “fichas”, que eran monedas particulares que los

²⁹Banco Central de Nicaragua (BCN). **Reseña histórica de la moneda nacional.**http://www.bcn.gob.ni/billetes_monedas/resena.php. Fecha de consulta: 16/05/2014.

hacendados mandaban a acuñar para pagar a sus jornaleros, y solo se podían usar dentro de la hacienda emisora.

En 1912 se creó el BNC, también la Ley de Conversión Monetaria creó la unidad monetaria Córdoba, pero debido a la inestabilidad política, el Córdoba circuló un año después. En 1990 se realizó la emisión del Córdoba "Oro", que a partir de agosto pasó a ser un nuevo medio circulante³⁰.

En el siglo XXI, el BCN renovó de manera gradual el diseño de los billetes para que las personas se acoplaran al uso, y de esa manera se fueron emitiendo más. Esta nueva emisión de billetes creados en 2003 hasta 2009 ha sido la última emisión de billetes impresos que el Banco Central ha emitido hasta 2014, emitiendo solo pequeños cambios en el diseño o implementando nuevas medidas de seguridad. *Para 2009 solo existían seis denominaciones de billetes (3 en sustrato de polímero y 3 en sustrato de papel-algodón) [...] Por causa de conmemorar en 2012 el Centenario del Córdoba, se aprobó una impresión de la familia de billetes 2009 con mejores medidas de seguridad, conservando el diseño original³¹.*

En 2013 se emitieron una serie de reformas a la Norma sobre Procedimientos para la Contratación de la Impresión de Billetes y Acuñación de Monedas del BCN, por el cual, uno de los artículos reformados fue el 40, que se ha mantenido hasta 2014, el cual cita: “los procedimientos para contratar la impresión de billetes y la acuñación de monedas se regirán única y exclusivamente por los reglamentos y normas que apruebe al respecto el Consejo Directivo del Banco”.

En conclusión, a medida que los años pasen, los países centroamericanos serán cada vez más heterogéneos con respecto a su sistema monetario ya que seguirán

³⁰ *Ibidem*, página 28.

³¹ *Ibidem*.

aplicando medidas y políticas diferentes que satisfacen sus propias demandas y necesidad en torno al ámbito internacional. Por esa razón es importante generar sinergias y lograr un nivel de convergencia en cuanto a la situación actual del sistema monetario de cada país centroamericano, lo cual implica la aplicación de un régimen cambiario fluctuante dirigido con heterogénea devaluación y capacidad de acuñación; salvo El Salvador que tiene un régimen cambiario fijo sin moneda nacional, habiéndose dolarizado, ya que está sujeta a la unificación de criterios políticos entorno a la sesión de parte de sus soberanías y la coordinación de políticas monetarias, cambiarias y crediticias para una integración monetaria efectiva; según la teoría de la interdependencia compleja, se puede considerar que si se quieren obtener resultados concretos en cuanto a la integración monetaria, existen diversos canales que se interrelacionan entre sí, como los son los bancos centrales de cada país, y las secretarías especializadas del SICA, lo que puede provocar que el proceso de integración se consolide de forma positiva o negativa afectando a todos los países que la componen.

Es importante establecer de forma clara y oportuna la política monetaria, constituir el tipo de cambio a razón de las divisas y su devaluación respecto al Dólar estadounidense, así como cada país difiere o pacte entre sus homólogos el uso y protección de sus reservas internacionales, o su capacidad de acuñación, que en este caso solamente Costa Rica posee una casa de la moneda capaz de producir su propia divisa; pero habrá que propiciar su capacidad de producir monedas para toda la región; aunado a ello el caso de El Salvador, que no posee un sistema monetario propio aun habiéndose dolarizado, ya que es dependiente de la política monetaria de Estados Unidos.

2. Factibilidad y viabilidad de la adopción del Dólar como moneda única de curso legal en Centroamérica

Las economías centroamericanas se han consolidado como economías donde rige el bimonetarismo o la co-circulación de monedas, lo que ha generado complicaciones para la adopción de una política monetaria común, aun cuando existe una mayor circulación de dólares, cada país toma medidas de política monetaria (excepto El Salvador) para manejar el flujo del Dólar.

La dolarización puede servir como un camino para que los países centroamericanos formen la unión monetaria, y decidan adoptar al Dólar como moneda de curso legal; en este sentido, la discrecionalidad de la política monetaria es entregada totalmente a la FED de Estados Unidos, quien es el encargado de la emisión de la moneda común, y bajo esta forma eliminar las barreras comerciales a través de la unificación monetaria de los países centroamericanos; en este sentido, la adopción del Dólar estadounidense como moneda única de curso legal en Centroamérica, es técnicamente factible, y su viabilidad se verificará sobre las condiciones de reserva de cada país, la fijación del tipo de cambio y el método de transición hacia la dolarización.

Ya que, a pesar de los esfuerzos en materia de políticas económicas, existe la necesidad de avanzar en el mantenimiento de las instituciones encargadas a cumplir la unión monetaria en los países centroamericanos, las distintas experiencias en la solución de problemas económicos y monetarios ha dado como resultado el establecimiento de distintos regímenes cambiarios, y de este modo, la política monetaria tiene distintos grados de efectividad según el sistema cambiario de cada economía; por lo que la dolarización en la región se toma en consideración.

2.1 Origen de la propuesta de dolarizar los países centroamericanos

El fenómeno de la dolarización es bastante complejo, ya que no solo depende de un ente; más bien, el ánimo de dolarizar una economía se manifiesta a través de la decisión autónoma, soberana e independiente de los agentes económicos y los jefes de Estado, ya que estos deciden si dolarizar la economía o no, y manifiestan la preferencia en utilizar una moneda extranjera que cumpla con las necesidades y expectativas para ellos, con el fin de poderla utilizar para algunas funciones básicas del dinero o también en el mercado de bienes, y el mercado de trabajo o sistema financiero.

El proceso de dolarización que han experimentado las economías centroamericanas en materia de flujo económico ya sea por el comercio, el turismo, entre otros, corresponde en gran medida a los esfuerzos que han hecho los diferentes agentes económicos en los países de la región; estos esfuerzos van encaminados a preservar el valor de sus activos expresándolos a mediano o largo plazo de manera estable en una unidad monetaria.

2.1.1 Conceptualización

La dolarización, ocurre cuando los residentes de un país usan extensamente el Dólar de los Estados Unidos como la moneda local, y en algunos casos esta última llega a ser sustituida. *Desde el punto de vista estrictamente conceptual, el término dolarización significa que una moneda extranjera, en este caso el Dólar de los Estados Unidos de América, reemplaza a la moneda doméstica en cualquiera de sus cuatro funciones básicas: medio de intercambio, reserva de valor, unidad de cuenta y patrón de pagos diferidos*³².

³²Blanco Valdés, José Alfredo; López Toledo, Sergio Javier. **Algunas consideraciones sobre la dolarización.**

<http://www.banguat.gob.gt/inveco/notas/articulos/envolver.asp?karchivo=301&kdisc=si>. Fecha de consulta: 07/06/2014.

2.1.2 Marco histórico de la propuesta de dolarización en Centroamérica

Como antecedente, la propuesta de dolarizar Centroamérica cobra fuerza a finales de la década de 1970, cuando se ceden los regímenes de tipo de cambio fijo y se da paso a sistemas de tipos de cambio flexible, ya que esto crea un clima de poca credibilidad sobre las monedas de curso legal y promueve a resguardarse en monedas fuertes; mientras que, en la década de 1980, la inestabilidad macroeconómica, social y política que caracterizó al istmo, era muy notoria y constituyó la desaceleración de los flujos de comercio y volatilidad de los tipos de cambio nominal y real en los países centroamericanos.

De igual manera la estabilidad macroeconómica que alcanzaron los países centroamericanos y las altas tasas de crecimiento económico durante la década de 1990, está relacionado con el despertar del comercio entre los países del istmo con el resto de países del mundo, y se dio una baja en la volatilidad de los tipos de cambio con el fin de mantener estable el cambio de divisas.

*Precisamente, la interacción entre el ritmo de actividad productiva y el comercio intra-centroamericano, podría contribuir a explicar la desaceleración de esta última variable en años recientes*³³. Luego de esto, en la primera década del siglo XX, el Dólar ha sido una de las principales monedas que cumple los requisitos de liquidez, estabilidad en el mercado, fluctuación en la bolsa, entre otros, que pueden ofrecer de manera más eficiente los servicios de reserva de valor, unidad de cuenta y de medio de pago.

La dolarización ha alcanzado una importante trascendencia en el proceso económico de algunos países centroamericanos debido a la falta de credibilidad

³³ SECMCA. **Volatilidad Cambiaria en Centroamérica e Implicaciones de la Dolarización de El Salvador en el Proceso de Integración Económica**. http://www.secmca.org/INVESTIGACIONES_ECONOMICAS/InvestigacionesSECMCA/DT15%20VolatilidadenCentroamerica.pdf. Fecha de consulta: 13/06/2014.

de sus monedas locales; en algunos casos, la dolarización se ha dado de diferentes formas, por ejemplo, de manera informal o formal, llegando a generar diferentes debates políticos, económicos y sociales a nivel público. En cuanto a la integración centroamericana, cuenta con una gama de dimensiones que deben analizarse para verificar la factibilidad de cada una, tomando en cuenta el clima de inestabilidad económica que se presenta en la región ya que esto causa escepticismo y poca credibilidad para hablar de una dolarización oficial en la región.

Otro hito que marca el origen de la propuesta de dolarizar Centroamérica, en materia de integración monetaria, fue a través de una propuesta oficializada desde diciembre de 2008 en la XXXIII Cumbre de Presidentes Centroamericanos en San Pedro Sula, ya que se abordó la unión monetaria para la región. Justamente, bajo este clima, se menciona la apertura que existe y la buena voluntad de entes decisorios; es decir, los agentes económicos y los jefes de Estados, para generar una propuesta. En este caso los presidentes centroamericanos aprobaron la creación de una moneda única y acordaron de igual manera un plan de medidas urgentes para enfrentar la crisis financiera y la inestabilidad; este plan contempla la creación de un fondo común de crédito económico y financiero para el desarrollo de la región, para así poder estimular el incremento en el comercio intrarregional; así mismo dispusieron a sus ministros de finanzas quienes eran los encargados de elaborar y preparar el proyecto de la moneda única, pero no se sabe hasta agosto de 2014, mayor detalle de cuándo adoptarán la nueva unidad; todo esto en el marco de la finalización de la cumbre de presidentes.

Considerando que, para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Protocolo de Tegucigalpa, es necesario ejecutar las políticas regionales existentes y la normativa jurídica regional que permitan la evolución gradual hacia estadios más avanzados de integración; y que el impacto de la crisis financiera internacional es preocupación de [los] países, por lo que se [deben] tomar

*medidas urgentes para enfrentarla y hacer de la misma una oportunidad para consolidar [el] Sistema de Integración*³⁴.

En el entendido de esta cumbre los mandatarios acordaron promover las acciones necesarias que busquen la profundización y la formación de una conciencia de carácter regional, la cual otorgará como fin último a los ciudadanos un sentido de identificación y pertenencia a Centroamérica, no solo para proyectar unidad en la región, sino también para generar ese sentimiento mediante acciones propositivas, entre ellas la emisión del pasaporte para poder circular en istmo; pero la de mayor trascendencia fue la adopción de una moneda centroamericana como unidad de intercambio.

*En la cumbre se abordaron temas como la integración, unión aduanera, visa única, vuelos domésticos, seguridad y vivienda, entre otros; y los presidentes acordaron también la homologación de leyes: migratorias, de educación y de seguridad democrática, entre otras, que dé una mayor cohesión a la Integración Centroamericana y que asegure a la ciudadanía los beneficios de la integración*³⁵.

Una de las acciones y mecanismos que mayor aceptación tuvo por parte del pleno fue fortalecer la integración regional, donde la unión aduanera se torna entre los instrumentos estratégicos fundamentales.

De igual manera coordinaron que los bancos centrales debían mantener la prudencia de la política monetaria en los países que proceda, propiciando las condiciones monetarias y financieras necesarias para mantener la estabilidad de

³⁴ Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA). Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS). **Documentos sociales aprobados en la Declaración de la XXXIII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Sección de asuntos sociales.** San Pedro Sula, Honduras, 5 de diciembre de 2008. N° de página 31.

³⁵ La Prensa Gráfica. **Presidentes centroamericanos y de Dominicana acuerdan crear moneda única.** <http://www.laprensagrafica.com/economia/internacional/4670-presidentes-centroamericanos-y-de-dominicana-acuerdan-crear-moneda-unica>. Fecha de consulta: 16/06/2014.

precios que coadyuve al crecimiento económico; y se comprometieron a resguardar la estabilidad del sistema financiero fortaleciendo los mecanismos para proveerles liquidez y ampliar, fortalecer y sistematizar los canales de comunicación de los bancos centrales con el públicos³⁶.

Poder pensar en dicha adopción de la moneda única en los países centroamericanos, es importante tener claridad en que la dolarización es un proceso derivado de las diferentes decisiones de cartera de los agentes económicos y generaría conflicto emprender un nuevo proceso que vaya en detrimento del ya emprendido. *Del lado de la demanda se pueden distinguir dos procesos, la sustitución de moneda; la cual da pie a motivos de transacción, la divisa es utilizada como medio de pago; y en segundo lugar, la sustitución de activos la cual refleja la transición de [una moneda doméstica] por dólares para reserva de valor por consideraciones de riesgo y rentabilidad, donde activos denominados en moneda extranjera integran los portafolios de inversiones de los agentes³⁷.*

Para el caso centroamericano a través de las distintas experiencias en la solución de problemas económicos específicos de cada país del istmo, ha dado como resultado el establecimiento de distintos regímenes cambiarios en la región centroamericana.

Así, mientras Costa Rica, y Nicaragua tienen regímenes de tipo de cambio fijo reptante, Honduras posee un sistema de bandas cambiarias móviles, Guatemala tiene un régimen cambiario de flotación manejada y El Salvador está oficialmente dolarizado. De este modo, la política monetaria tiene distintos grados de*

³⁶ *Ibidem*, página 35.

³⁷ De la Rosa, Adolfo; Herrera, José David. **Dolarización: hacia una dolarización legal.** <http://www.econlink.com.ar/economia/dolarrosa/dolarrosa.shtml>. Fecha de consulta: 07/06/2014.

* Tipo de cambio fijo reptante: se da cuando en un sistema monetario se fija un tipo de cambio inicial, que se ajusta periódicamente bajo un sistema automático que permite revisar el valor central de una moneda; es un sistema de pequeñas devaluaciones anunciadas.

*efectividad, según el sistema cambiario de cada economía, así, mientras más rígido es el sistema cambiario menor es la efectividad que se espera en la política monetaria*³⁸.

Bajo cualquier definición o pronóstico existente, la propuesta que se acotó en la XXXIII reunión de jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), gira en torno a que la región cuenta con el caso de El Salvador, que maneja el Dólar como moneda de curso legal y que el resto de países de la región que aún no están dolarizados, tienen un abundante flujo de especie monetaria de dicha divisa, por lo cual, lo más viable es adoptar el Dólar como moneda oficial para la región ante una unión monetaria.

Para optar por la adopción de la dolarización total es importante tener en cuenta las condiciones necesarias para ello; entre estas condiciones está el nivel adecuado de reservas, el encaje, las finanzas públicas, el fortalecimiento del sistema financiero, la integración del sistema bancario a la economía mundial, la flexibilidad de precios y salarios, así como el cumplimiento de los requisitos que debe efectuar la divisa a adoptar ya que debe de tener reserva de liquidez, estabilidad en el mercado y la fluctuación del mercado.

2.2 Postura de las instituciones intervinientes respecto a la dolarización

Desde mediados del siglo XX, la región se planteó la necesidad de formarse como bloque en todas las áreas para lograr los máximos beneficios; pues siendo países con superficie y población pequeñas en cuanto al resto de países del continente, el suscribir convenios de constitución de instituciones que brindarían el soporte necesario para la integración, en este caso económica, era una prioridad; se creó el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) que pretendía aglutinar capital monetario para la apertura de líneas de crédito que favorecieran a

³⁸ SECMCA. *Op. cit.*, página 33.

las empresas centroamericanas a promover el desarrollo económico en sus países de origen y la región; luego de la evolución y creación del Sistema de Integración Centroamericana, esta vez, la necesidad de especializarse y crear entidades para cada área; en el caso de la económica como lo son el Sistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA), pues respaldan al proceso con políticas pero sus dependencias ejecutan las políticas emanadas desde las secretarías, lo que brinda especificidad, coordinación y apoyo entre ellas para la consecución de sus objetivos comunes.

2.2.1 SIECA

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana, se rige por las disposiciones contempladas en el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, como ente que proporciona asistencia técnica administrativa al proceso de integración económica centroamericana; lo que desarrolla a la vez, sistemas estadísticos comerciales, informes del proceso de integración regional y monitoreo de los tratados que tiene la región.

La SIECA se rige por las disposiciones del artículo XXIII del Tratado General de Integración Económica Centroamericana; los artículos 43 y 44 del Protocolo de Guatemala, como ente que proporciona asistencia técnica administrativa al proceso de integración económica Centroamericana.

2.2.2 SECMCA

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, cuya autoridad máxima es el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), que estipula por medio de su articulado legal del CMCA: promover y ejecutar las acciones necesarias para lograr progresivamente la integración monetaria y financiera, lo

cual realizan los diferentes presidentes de los bancos centrales centroamericanos, cuyo principal enfoque es la macroeconomía; llevándose de manera estrecha entre los presidentes de los bancos centrales centroamericanos, lo que es fundamental para la comunicación y construcción de políticas y acciones encaminadas hacia la integración monetaria.

2.2.3 BCIE

Según el convenio constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica en su artículo 2, su objetivo es: “promover la integración económica, el desarrollo económico y social equilibrado de los países fundadores”. Esta entidad no deja de lado su responsabilidad social, es por ello, que impulsa programas de apoyo social en todos los aspectos posibles en los países miembros ya que su accionar es amplio y genera compromiso y unidad regional.

2.2.4 Convergencia

Sobre la integración económica centroamericana, el primer referente que estipula y marca el proceso es el Protocolo de Guatemala que en su artículo 19 dicta que: “la integración monetaria y financiera se realizará progresivamente, para lo cual los Estados parte propiciarán la armonización de las políticas macroeconómicas, especialmente la monetaria y fiscal, para asegurar, alcanzar y mantener la estabilidad interna y externas de las economías”. Desde la suscripción del protocolo han transcurrido 20 años y la etapa actual del proceso es la unión aduanera y arancelaria que inicia, lo que sin duda es un gran paso pues brinda facilidades y beneficios al comercio regional, aunado al hecho de que es un proceso sumamente complicado y que implica la interrelación de actores.

Sin embargo una meta propuesta para el futuro previsible, es la concreción de la Unión Aduanera Centroamericana, cuyo objetivo principal es que exista una libre

*movilidad de bienes que se intercambian, tanto de los originarios de las partes, como los importados luego de su nacionalización en el territorio aduanera único, generando un incremento del intercambio comercial, que contribuya al crecimiento económico del conjunto de países*³⁹.

Desde la creación del SICA, los países han enfrentado diversos retos heterogéneos entre sí, ya que luego de un crecimiento negativo de Estados Unidos en la pasada década, repercutió en la región en grados y áreas distintas; por lo que, en ese período, la región se ha visto afectada con mayor preponderancia por la delincuencia: *narcotráfico y pandillas son los principales factores del asesinato intencional en los países más violentos del mundo: Honduras, Belice, El Salvador y Guatemala*⁴⁰, siendo un factor que se viene gestando inclusive antes de la creación del SICA, por los conflictos armados suscitados en la década de 1980.

Debido a ello, las prioridades en la construcción de la integración centroamericana van evolucionando, aunado al hecho de que existen conflictos limítrofes entre los países de la región, lo que provoca escepticismo sobre el avance en los estadios de la integración económica Centroamérica; sin embargo, a nivel de región se ha avanzado siempre bajo el área de aranceles y exportaciones; prueba de ello es el tratado suscrito con la Unión Europea (UE), lo que brinda experiencia de gran envergadura a los países centroamericanos en temas de región y consolidación de la proyección internacional; sin embargo, el comercio de la región centroamericana se rige predominantemente en dólares, lo cual brinda certeza en las operaciones y es un factor clave para considerarlo por encima de las demás divisas.

³⁹ SICA. **Un vistazo a la integración: ¿Hacia dónde va el SICA?**

<http://www.sica.int/sica/vista.aspx?Idm=1>. Fecha de consulta: 02/06/2014.

⁴⁰ *Central América Data*. **Centroamérica la mayor tasa de homicidios en el mundo.**

http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Centroamerica_la_mayor_tasa_de_homicidios_d_el_mundo. Fecha de consulta: 01/06/2014.

Aun cuando el SICA se ha expandido y diversificado por secretarías especializadas en temas concretos, los resultados son a largo plazo, lo que en cierta medida frena el siguiente paso para la integración económica; además, desde un análisis racional, la heterogeneidad en las economías es amplia y consideraría un desbalance y un impedimento para la unificación económica, lo cual, no va de la mano con la reservas internacionales que serían un factor a homogeneizar de acuerdo a su porcentaje en las economías, como se puede comprobar en la Tabla No.2.1.

Sin embargo, uno de los soportes de las economías centroamericanas siempre han sido las remesas del exterior, primordialmente Estados Unidos y Canadá; lo que en su mayoría es un aporte importante a sus balanza de pagos, lo que se refleja en sus flujos de divisas, sumamente ventajoso si se procediera a la adopción de la moneda.

Un factor importante a tener en cuenta son sus niveles de endeudamiento, ya que todos los países centroamericanos poseen deuda externa, por lo cual sus reservas u otros bienes estatales son el respaldo de los compromisos económicos adquiridos; todo esto converge, ya que la calificación internacional para los países centroamericanos es fundamental para la atracción de inversión, y la mayoría de estos debido a su estratificación de renta media no son sujetos de cooperación internacional no reembolsable, a pesar de que estudios especializados realizados por el SICA y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ya han demostrado que el PIB no va en concordancia al reparto equitativo de la riquezas alcanzadas en un país.

Tabla No.2.1

Datos generales de las economías de los países centroamericanos

Datos Generales	C. Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	C.A
Datos Demográficos						
Superficie (Km ²)	51,100	21,041	108,889	112,492	129,494	423,016
Población (millones, 2012) ¹	4.8	6.3	15.1	7.9	6.0	40.1
Densidad de población	93.9	299.4	138.7	70.2	46.3	94.8
Datos Económicos						
Moneda (Tipo de cambio promedio 2012)	Colón 1\$=497.23	Colón 1\$=8.75	Quetzal 1\$=7.84	Lempira 1\$=19.54	Córdoba 1\$=22.59	—
PIB a precios corrientes, millones de USD, año 2012	45,127	23,844	49,896	17,969	10,518	147,354
PIB per cápita, USD 2012	9,401	3,785	3,304	2,274	1,753	3,675
Crecimiento PIB a precios constantes (%)	5.1	1.3	3.2	3.3	5.2	3.3
Saldo en cuenta corriente, millones de USD 2012	(2,330)	(697)	(1,447)	(1,744)	(1,350)	(7,569)
Datos Comerciales						
Intercambio comercial, millones de USD 2012	28,175	13,786	22,019	13,920	8,713	86,613
Exportaciones, millones de USD 2012	11,153	4,233	7,146	4,416	2,687	29,636
Importaciones, millones de USD 2012	17,021	9,552	14,873	9,504	6,026	56,977
Balanza Comercial, millones de USD 2012	(5,868)	(5,319)	(7,727)	(5,088)	(3,339)	(27,342)
Intercambio comercial de servicios, millones de USD	7,581	2,406	4,888	2,495	1,497	18,867
Exportación de servicios, millones de USD 2012	5,552	1,258	2,360	1,036	625	10,831
Importación de servicios, millones de USD 2012	2,029	1,148	2,528	1,459	872	8,036
Balanza comercial Servicios, millones de USD, 2012	3,523	110	(168)	(423)	(247)	2,795
Indicadores Económico-Comerciales						
% Exportaciones del PIB	24.7	17.8	14.3	24.6	25.5	20.1
% Importaciones del PIB	37.7	40.1	29.8	52.9	57.3	38.7
Exportaciones/habitante	2,324	672	473	559	448	739
Importaciones/habitante	3,546	1,516	985	1,203	1,004	1,421
Apertura comercial (Expo. + Impo/PIB)	62.4	57.8	44.1	77.5	82.8	58.8

Fuente: SICA. Estado de la situación de la Integración Económica Centroamericana, diciembre 2013.

<http://www.sieca.int/Documentos/DocumentosMostrar.aspx?SegmentoId=2&DocumentoId=3468>.

Fecha de consulta: 02/06/2014.

Para una integración monetaria centroamericana, habría que considerar una estrategia para los países centroamericanos, que hasta 2014 no manejan el Dólar como moneda de curso legal, luego generar las reservas internacionales para respaldar los dólares en circulación y la adquisición de estos, todo ello, se podría llegar a concretizar estimulando los diversos tratados internacionales suscritos especialmente con la Unión Europea y Estados Unidos.

Sin embargo, todo proceso tiene sus impases y éste no es la excepción, y las secretarías del sistema están conscientes de que, en el último trimestre, el Dólar es la moneda con mejor respaldo internacional, tomando como ejemplos a El Salvador y Costa Rica, aun cuando sus problemas no son originados en ellos en cuanto a su moneda, y el blindaje internacional ante las fluctuaciones ha permitido que la depreciación de su divisa no sea como la de los vecinos de Centroamérica; por lo anterior, sigue siendo considerado para concretar una unión monetaria centroamericana como se demostró en la cumbre de presidentes de 2008, por encima del Euro y el pronosticado que regirá la región suramericana.

Sumado al hecho que, en el primer trimestre de 2014, el Dólar se mantuvo a la alza debido a la recuperación en los bienes raíces que Estados Unidos está experimentando, entre otros factores, la reserva con la que cuenta, está respaldada por sus inversiones y comercio exterior, lo cual es sumamente beneficioso para los países centroamericanos y sería aún mejor si se adoptase en condiciones como las que se viven hasta junio de 2014.

2.3 Estudio de las condiciones económicas necesarias en Centroamérica para el respaldo del Dólar

A partir de las evidencias de cada país centroamericano sobre el uso extensivo de instrumentos financieros y especies monetarias en dólares, las economías centroamericanas permiten una amplia participación del Dólar estadounidense,

tanto en transacciones financieras como en operaciones comerciales, y en medida que los depósitos en dólares crezca, el índice del flujo de dolarización de la economía tendería a crecer. *Este hecho reconoce que la dolarización de facto no es simplemente la consecuencia de los anteriores períodos de inestabilidad sino que es un resultado inherente del proceso de una mayor inserción de las economías de la región a los mercados internacionales que les son relevantes, los cuales prefieren transar en la moneda estadounidense*⁴¹.

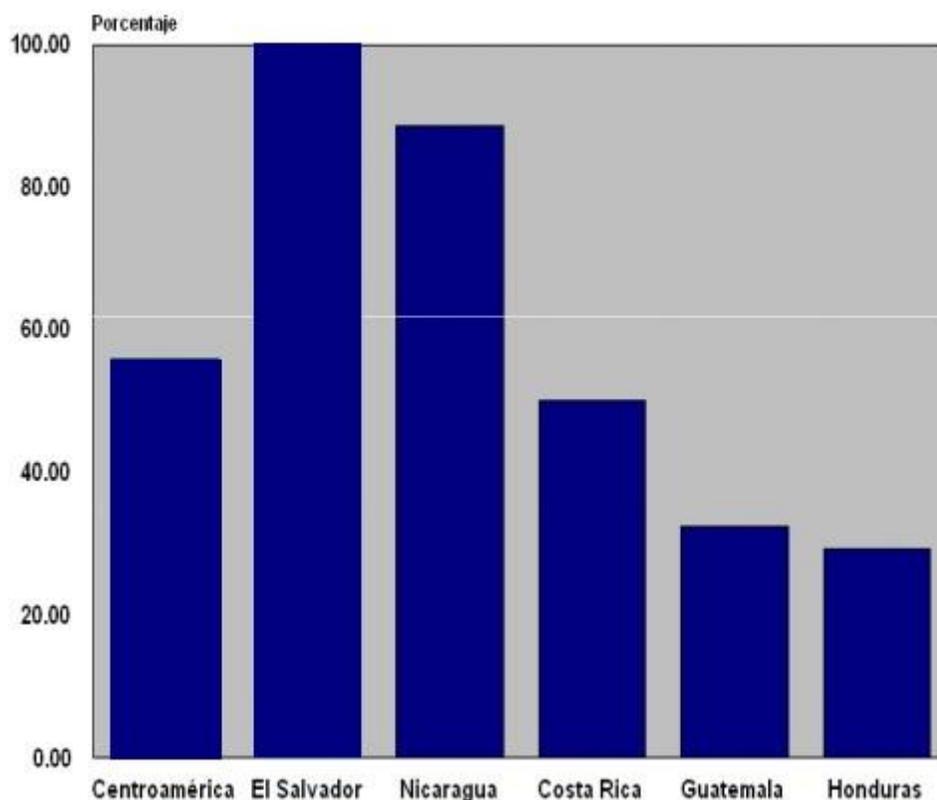
Cada economía presenta diferentes niveles de flujo de dólares (ver Gráfico No. 2.1), lo que convierte a cada país en un caso particular para tratar de dolarizar. Dejando de lado el caso de El Salvador, que ya posee al Dólar como moneda de curso legal, Nicaragua y Costa Rica presentan un alto grado de flujo de dólares en su sistema financiero, mientras que Guatemala y Honduras poseen el sistema financiero con menor grado de flujo de dólares. *No obstante, si se revisa la variación porcentual de este indicador se observa que la tasa de crecimiento de la dolarización de facto en el sistema financiero de Guatemala se ha expandido en promedio a un ritmo de 24% y 16%, respectivamente; mientras los depósitos en moneda extranjera como porcentaje del total de depósitos ha crecido a tasas más moderadas en Honduras y Costa Rica (7.1% y 6.1%, respectivamente) y en Nicaragua apenas se ha producido cambio en el último cuatrienio (-0.7%)*⁴².

⁴¹SECMCA. **Un vistazo a la dolarización en Centroamérica y República Dominicana.**
<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan030974.pdf>. Fecha de consulta:
08/06/2014.

⁴²*Ibidem.*

Gráfico No.2.1

Porcentaje del flujo de dólares de los países centroamericanos en 2012



Fuente: Bonilla, María Antonieta. **Ventajas y desventajas de la dolarización de la economía guatemalteca.** <http://www.banguat.gob.gt/Publica/Conferencias/cbanguat255.pdf>.

Fecha de consulta: 08/06/2014.

2.3.1 Costa Rica

Costa Rica, hasta marzo de 2014, ha presentado un alto grado de flujo de dolarización dentro de su sistema financiero, lo cual se inició desde que las instituciones económicas costarricenses permitieron a la banca captar depósitos en moneda extranjera; *en las normas de política monetaria previas al inicio de operaciones del Banco Central [de Costa Rica] (el 27 de febrero de 1950), se estableció la posibilidad de que existieran depósitos en cualquier tipo de divisa, aunque debido a que la normativa definió en sus inicios que esas captaciones no*

devengarían intereses [...] ⁴³, sumándole como otro elemento importante, el régimen del control cambiario, como se ha revisado en el capítulo anterior, que se ha mantenido por un régimen de minidevaluaciones con ajuste de frecuencia elevada para mantener la paridad de compra de la moneda nacional.

La cantidad de flujo de dólares en Costa Rica se ha manifestado notablemente en las transacciones comerciales y en la composición de activos en el sistema financiero, así como más del 50% de la riqueza financiera se encuentra respaldada en dólares. *En el caso de sustitución de activos, se verifica que, por cada unidad de moneda nacional depositada en cuentas de ahorro existen 1.71 unidades en moneda extranjera. Para el caso de las cuentas de depósitos a plazo y certificados de inversión, la relación es de 1 a 1.14. En cuanto a sustitución monetaria, el indicador expresa que, por cada unidad de moneda nacional depositada en cuentas corrientes existe 0.82 unidades de moneda extranjera ⁴⁴.*

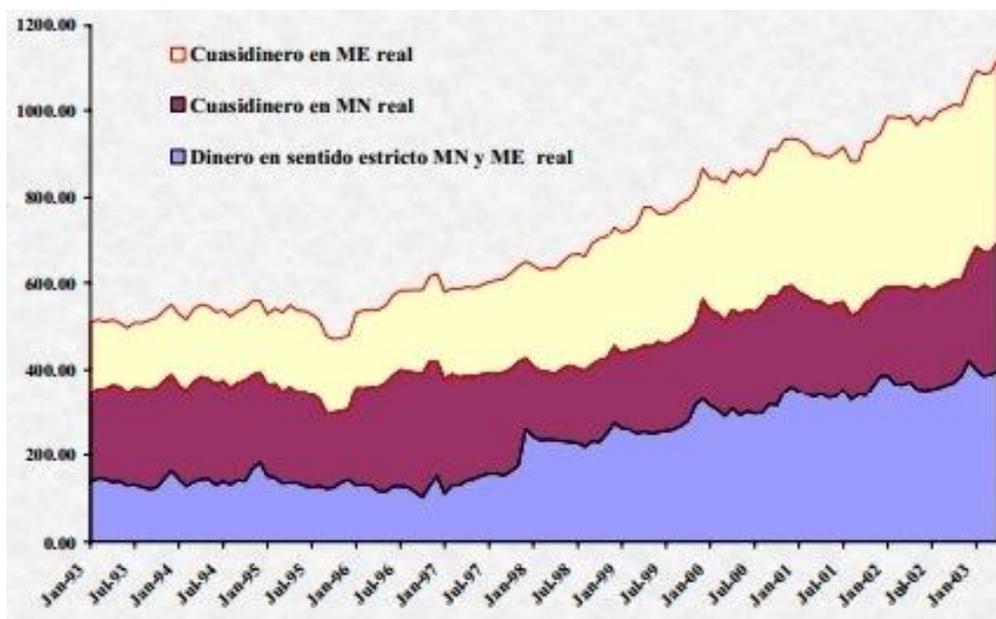
De este modo, la captación de depósitos en dólares constituyen aproximadamente el 52% de los depósitos totales, por esa razón el sistema bancario está expuesto a un importante riesgo cambiario hacia el Dólar, por el simple argumento que una forma de conservar el valor la riqueza nacional es resguardarla en moneda extranjera, y la evidencia muestra que las personas se inclinan marcadamente por mantener sus depósitos en términos reales en cuentas de ahorro y a plazo en moneda extranjera (ver Gráfico No.2.2).

⁴³ Méndez Quezada, Eduardo; Kikut Valverde, Ana. **La dolarización parcial en Costa Rica**. http://www.bccr.fi.cr/investigacioneseconomicas/politicacambiariaysectorexterno/La_dolarizacion_parcial_en_Costa_Rica.pdf. Fecha de consulta: 08/06/2014.

⁴⁴ SECMCA. *Op. cit*, página 44.

Gráfico No.2.2

Evolución de la captación de Moneda Nacional (MN) y Moneda Extranjera (ME) en millones de colones, desde 1994 hasta 2003 en Costa Rica



Fuente: SECMCA. **Estimación del circulante en dólares en Centroamérica.** http://www.secmca.org/INVESTIGACIONES_ECONOMICAS/InvestigacionesSECMCA/DT06%20Estimacion-Circulante-USD.pdf. Fecha de consulta: 08/06/2014.

La mayor afluencia de la inserción comercial y financiera del país a los mercados internacionales, ha contribuido a la dolarización de la economía; sin embargo, esta responsabilidad se le atribuye en cierta manera a la política cambiaria implementada por las autoridades monetarias en Costa Rica; y a medida que se llegase a implementar la dolarización, habría una serie de estructuraciones emanadas del BCCR lo cual conllevaría a que desaparezca totalmente la política monetaria, cambiando previamente toda la liquidez que hay en colones a dólares así como cambiar los contratos existentes en colones a dólares.

En el caso de Costa Rica, sería relativamente fácil poder dolarizar la economía, al igual como sucedió en El Salvador, ya que tiene un circulante en dólares de entre el 4 % y 5% sobre la producción de colones, especialmente expresado en cuentas de ahorros y a plazos, por lo que puede suponerse que la población ya acoge al

Dólar como moneda en circulación, y en concepto de exportaciones, turismo, inversión extranjera y remesas para finales de 2013, *A Costa Rica entró un aproximado de \$21.800 millones (48%) del PIB. Es decir, a pesar de las remesas, a Costa Rica entran más divisas que a El Salvador*⁴⁵.

2.3.2 El Salvador

Como se ha estudiado en el capítulo 1, El Salvador tomó la iniciativa de dolarizar su economía a partir de 2001, constituyéndose como en una decisión que puede influir en los otros países centroamericanos; *dado que la adopción del dólar sujeta la economía salvadoreña a la política monetaria estadounidense, es importante observar cuál ha sido el comportamiento de la primera economía del mundo durante el período en que ha entrado en vigor la LIM. Mirando el contexto internacional que ha acompañado tan importante reforma monetaria, cabe destacar que la política monetaria aplicada por la FED ha sido de carácter expansiva orientada a estimular el crecimiento de la actividad económica de ese país en el corto plazo*⁴⁶.

A partir de 2000 la economía estadounidense comenzó a experimentar un proceso de lentitud en su dinamismo económico, a pesar de las altas tasas de crecimiento durante la década de 1990, por lo cual tuvo que realizar una serie de cambios en la dirección que manejaba la política monetaria, lo cual conllevó a una reducción de tasas de intereses. *La reducción en las tasas de interés produjo una depreciación del dólar frente a las demás divisas internacionales, lo cual implicaba para El Salvador una depreciación real y, por consiguiente, una ganancia de*

⁴⁵ Hidalgo, Juan Carlos. **Pobres argumentos contra la dolarización.** http://www.elfinancierocr.com/blogs/por_la_libre/Pobres-argumentos-dolarizacion_7_295240474.html. Fecha de consulta: 08/06/2014.

⁴⁶ SECMCA. *Op. cit.*, página 44.

*competitividad la cual no pudo ser aprovechada dado el contexto de estancamiento de las economías de los principales socios comerciales*⁴⁷.

El desempeño y el comportamiento de la economía salvadoreña hasta a mediados de 2014 puede enviar señales a los demás países centroamericanos sobre la conveniencia de adoptar el dólar como moneda oficial, ya que la efectividad de la política fiscal en inducir una mayor expansión del producto así como fortalecer el ambiente en negocios que opera el sector privado y su capacidad de atraer inversión extranjera son determinantes; a ello incluirle que El Salvador es el único país de la región calificado con grado de inversión por las calificadoras de riesgo internacionales. *[Desde 2013] este país conserva tanto la calificación y perspectivas de riesgo por parte de Fitch Rating, Standard and Poor's y Moody's* *. *Las calificadoras esperan que se presente una transición política ordenada hacia la próxima administración presidencial*⁴⁸.

2.3.3 Guatemala

Guatemala por su parte, a partir de la Ley de Libre Negociación de Divisas en mayo de 2001, inició la dolarización de depósitos monetarios; desde entonces, el proceso de dolarización ha sido lento sin que pueda percibirse una modificación del comportamiento de éste; además se caracteriza por realizar pocas transacciones en moneda extranjera a través del sistema bancario. *Aproximadamente un 9% de los depósitos totales en el sistema bancario, estaban denominados en dólares. Por tanto, no existe evidencia de que el público realice sustitución de instrumentos de moneda nacional a moneda extranjera o que utilice*

⁴⁷ *Ibidem*, página 44.

* *Fitch Rating, Standard and Poor's y Moody's*: son agencias de calificación o de rating; empresas privadas dedicadas al estudio y evaluación de los países, con el fin de emitir juicio o calificación que pueda servir a los ahorradores para tomar decisiones con respecto a la solvencia de sus inversiones en el mercado internacional.

⁴⁸ SECMA. **Informe Riesgo País I Trimestre 2014.**

<http://www.secmca.org/INFORMES/07%20RiesgoPais/RiesgoPais.pdf>. Fecha de consulta: 08/06/2014.

*esta última como medio de pago*⁴⁹. Este porcentaje, sin contar la actividad turístico-comercial que trafica libremente entre dólares y quetzales.

Sin embargo, comenzar con un proceso de dolarización de la economía en Guatemala tendría repercusiones con las actuales condiciones macroeconómicas del país, con un elevado déficit fiscal, un serio desequilibrio en la balanza de pagos y una notable debilidad en las instituciones encargadas del funcionamiento del sistema financiero, por lo que implementar el Dólar como moneda oficial tendría más complicaciones que beneficios; incluso no tiene la plena consolidación de reservas internacionales para servir de respaldo para el Dólar.

Guatemala, en términos de producción a inicios de 2013 ha sido estable, manteniendo el crecimiento del PIB en un 3%, favoreciendo la tendencia del mercado laboral; mientras que en términos de competitividad, mejoró en comparación de los demás países centroamericanos (excepto Costa Rica); a pesar de mantener una relativa estabilidad económica, *la presidenta del banco de Guatemala observa más desventajas que ventajas. A su criterio, habría una pérdida de “señoreaje”; es decir, se sacrificarían los ingresos por este concepto, que provienen de la emisión primaria de moneda. Además, se pierde la función de prestamista de última instancia, porque ya no sería el emisor de la moneda, y la dificultad es que se limita la posibilidad de atender los problemas de liquidez del sistema bancario. Incluso, el sistema financiero se vuelve más vulnerable ante los choques externos*⁵⁰.

Dolarizar la economía no sería un inconveniente para Guatemala, de hecho 4.4 millones de personas dependen de las remesas familiares en el extranjero (principalmente EUA) ya que les envían alrededor de \$2,550 millones anualmente, según cifras de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); además,

⁴⁹ SECMCA. *Op. cit*, página 44.

⁵⁰Summa. **Rechazan dolarizar Guatemala**. <http://www.revistasumma.com/economia/3656-rechazan-dolarizar-a-guatemala.html>. Fecha de consulta: 08/06/2014.

le eliminaría a las personas el costo de tener que pagarle una comisión al banco para cambiar dólares por quetzales.

2.3.4 Honduras

En el caso de Honduras es importante establecer que, para finales de 2013, era el país con menos flujo de dólares en Centroamérica (5% menos que Guatemala), debido a la alta inflación que se ha conservado en los agentes económicos que ha generado una preservación en el valor real de sus activos, manifestándose con poca preferencia por el Dólar como depósito de valor; sin embargo, la estabilidad de los precios que ha mantenido hasta a mayo de 2014 ha permitido que las personas mantengan preferencia por el uso de la moneda nacional para sus transacciones financieras; no obstante la proporción de depósitos en moneda extranjera ha crecido sostenidamente hasta alcanzar un 36% del total de depósito en el sistema financiero hondureño.

Los resultados estimados del saldo de billetes y monedas en dólares bajo el método de expectativas inflacionarias, reflejan una relación con respecto al numerario en circulación en moneda nacional que va de 94% a 50%, explicado en parte por el control de la inflación, la cual ha alcanzado tasas de un dígito en los últimos años⁵¹. Esto, en cierta medida, dificulta el proceso de adoptar el Dólar, porque se considera que puede provocar más daño al país hondureño, ya que los precios de los productos pueden aumentar, afectando aún más la inflación, y provocando una pérdida de identidad como lo es la moneda nacional, dejando sin efecto la actuación que realiza el BCH, por lo cual, la situación de dolarización

⁵¹ SECMCA. **Indicadores de dolarización de las economías de Centroamérica y la República Dominicana.**

http://www.secmca.org/INVESTIGACIONES_ECONOMICAS/InvestigacionesSECMCA/DT18%20Indicadores%20Dolarizacion%20Economias%20CA%20y%20RD.pdf.

Fecha de consulta: 08/06/2014.

en Honduras no es recomendable por los altos niveles de inflación, y el déficit fiscal alto.

2.3.5 Nicaragua

La dolarización en Nicaragua arrancó desde la época de 1980 como resultado natural de la pérdida de poder adquisitivo, ya que la banca y las instituciones financieras trasladaron parte de sus bienes y su riqueza a una moneda dura y se comenzaron a realizar pagos en monedas extranjeras, utilizando mayormente al Dólar; posteriormente, en 2000, la dolarización en los depósitos ha aumentado, además, la mayoría de los créditos están dolarizados, posicionando a Nicaragua como el segundo país más dolarizado, después de El Salvador (ver Gráfico No. 2.1), lo cual, en la práctica conduce a una dolarización no formal o extraoficial* en el país.

La gran distorsión en los precios relativos resultado de la hiperinflación encauzó la fijación de precios en dólares a fin de preservar el valor de los bienes y activos. Tras la recuperación de la estabilidad política, el país ha sido exitoso en lograr abatir la inflación, sin embargo, dado que la hiperinflación erosionó el valor de los activos financieros denominados en moneda local, una vez el sistema financiero reasumió su función de canalización de recursos en la economía, la mayor parte de los activos financieros se habían dolarizado⁵².

Las reservas de los bancos comerciales como proporción de sus depósitos totales han aumentado, ya sea por mayores requerimientos de la autoridad monetaria o por reservas voluntarias. Por otro lado, la relación de los depósitos en moneda nacional también se ha incrementado, lo cual hace que la relación de depósitos en

* Dolarización no formal o extraoficial: se da cuando los agentes económicos de un país, realizan la mayoría de transacciones internas en moneda extranjera y mantienen principalmente cuentas corrientes o depósitos bancarios.

⁵²SECMCA. *Op. cit*, página 44.

moneda extranjera se incrementa de igual manera y su circulante en dólares en casi cien millones anuales; entonces, pese a que en Nicaragua ya existe una dolarización, cambiar de forma oficial el sistema monetario vendría a beneficiar al país, ya que permitirá aumentar las alianzas comerciales y aumentar la estabilidad económica nicaragüense.

El alto grado de dolarización implica una limitación importante en la implementación de política monetaria y un riesgo cambiario en el sistema financiero nacional. No obstante los esfuerzos de política económica están fuertemente orientados al mantenimiento de la estabilidad de precios y el fortalecimiento de las reservas del Banco Central de Nicaragua [...]. En ese contexto, la política económica se enmarca en un programa económico pactado con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por tres años con el objetivo general de reducir la pobreza e impulsar el crecimiento económico, en medio de un ordenamiento fiscal equilibrado y baja inflación⁵³. Así los depósitos en moneda extranjera y monedas en dólares, representa el 77% del total de agregados monetarios en la economía nicaragüense.

2.4 Adaptación del tipo de cambio de los países no dolarizados

Habiendo visto en el apartado anterior el flujo de dolarización que transita dentro del sistema monetario de los países centroamericanos, es importante establecer los mecanismos claves que se necesitan para que el Dólar circule libremente dentro de las economías de los países, poniendo de manifiesto al Dólar como moneda oficial; lo cual ocurre cuando el gobierno de cada país adopta a éste como legal o predominante. Ya que la dolarización extraoficial ha permanecido constante en Nicaragua y Costa Rica, esto permite realizar estudios para establecer acuerdos formales con el gobierno de Estados Unidos y así dolarizar sus economías legalmente, viendo beneficios propios tanto en lo político, como

⁵³ SECMCA. *Op. cit.*, página 51.

enlo financiero en sus reservas de valor, unidad de cuenta, facilidades de pago y cambio en transacciones internacionales.

La entrada de una economía totalmente dolarizada, puede generar términos de bienestar si se establece de manera adecuada el tipo de cambio en la política monetaria, porque reduce la posibilidad de desquebrajar la economía y evitar que la inflación suba a niveles desconsiderados; por esa razón, es necesario analizar la importancia de la estabilidad del tipo de cambio de los países centroamericanos; a la vez, mostrar los pasos con los cuales, los países que aún no están dolarizados (Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua) adapten su tipo de cambio para establecer una tasa fija con el fin de dolarizar sus economías.

2.4.1 Pasos para la dolarización

Para los países centroamericanos aún no dolarizados, con el fin de dolarizar sus economías, el CMCA dicta las políticas que deben ser ejecutadas por el BCIE, por lo cual, éste es quien emana a los bancos centrales el actuar que deben de realizar para el desarrollo de una integración monetaria (ver Anexo No. 2), por consiguiente, los bancos centrales de los países centroamericanos que aún no están dolarizados, pueden hacerlo realizando pasos como los siguientes:

1. Los bancos centrales determinan la parte del pasivo que debe ser dolarizada: este pasivo debe establecer la parte que el Banco Central incluye para la dolarización; tomando como referencia el capítulo anterior, los países centroamericanos aún no dolarizados, con el objetivo de dolarizar sus economías, deben de incluir la entera base monetaria nacional del pasivo a dolarizar, representado en la total circulación de billetes, monedas, activos y pasivos que el banco central tiene a su disposición.

2. Evaluar la posición financiera del Banco Central y del gobierno: el caso de Costa Rica y Nicaragua, debido a la cantidad de dólares que circulan dentro de estos países, permite ajustar su ruta cambiaria fácilmente a la dolarización; pero es necesario establecer una diferencia entre estos dos países, ya que Costa Rica, debido a su cantidad de reservas internacionales, es posible dolarizarle sin pedir dólares prestados al gobierno de Estados Unidos para el respaldo de la misma; caso contrario Nicaragua, que su política monetaria está enfocada en preservar los niveles de su reserva manteniendo la liquidez del mercado monetario. Si el Banco Central de cada país centroamericano ya posee las suficientes reservas internacionales, puede simplemente vender sus reservas por dólares, y establecer una tasa de cambio fija; Para el caso de Guatemala, Honduras y Nicaragua, que no poseen la suficiente cantidad de reservas internacionales y necesitan más reservas para venderlas y comprar dólares, es necesario que se realice préstamo a través de los gobiernos, de una cantidad apta de dólares para cubrir el déficit de las reservas. *Nicaragua tiene apenas 250 millones de dólares en reservas, mientras que El Salvador tiene un nivel de exportaciones de más de dos mil millones de dólares, y un nivel de reserva de mil 900 millones de dólares. Entonces, el contraste de las dos experiencias le sirve a los participantes para que se den cuenta que las soluciones no son copiar fórmulas*⁵⁴.

3. Determinar la tasa de cambio adecuada: como se ha diagnosticado en el capítulo anterior, los países centroamericanos cuentan con sistemas cambiarios diferentes; Costa Rica y Nicaragua aplican un sistema de minidevaluaciones para establecer el valor del Colón y el Córdoba, respectivamente frente al Dólar, Guatemala utiliza un sistema de flotación dirigida, lo cual, deja fluctuar su moneda e interviene en el mercado

⁵⁴Fitoria, Dania. **Los dilemas de la dolarización**. <http://www.confidencial.com.ni/archivo/2000-236/actualidad.html>. Fecha de consulta: 10/06/2014.

cambiario cuando existe una fuerte presión hacia la depreciación o apreciación del Quetzal; Honduras por su parte, desde 2011 reactivó un sistema de bandas cambiarias, con lo cual, el precio del Lempira respecto al Dólar fluctúa entre dos bandas establecidas por el BCH. Estos sistemas cambiarios han sido definidos a través de un largo periodo de años, hasta adecuar las necesidades del sistema monetario de cada país a su propio interés financiero (ver Cuadro No. 2.1).

Cuadro No.2.1

Sistemas cambiarios de los países centroamericanos de 1970 hasta junio de 2014

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras
1970				
1971				
1972				
1973				
1974				
1975				
1976				
1977				
1978				
1979				
1980	FUJO			
1981				
1982				
1983				
1984				
1985				
1986				
1987			FUJO	
1988				
1989		FUJO	FLEXIBILIDAD LIMITADA	FUJO
1990				
1991	FLOTACIÓN DIRIGIDA	FLOTACIÓN INDEPENDIENTE		
1992				
1993	FLOTACIÓN INDEPENDIENTE			FLOTACIÓN INDEPENDIENTE
1994				
1995	FLOTACION DIRIGIDA			
1996				
1997			FLOTACIÓN INDEPENDIENTE	
1998				
1999				
2000				
2001				
2002				
2003				
2004				
2005				
2006				
2007				
2008				
2009				
2010				
2011				
2012				
2013				
2014	FLEXIBILIDAD LIMITADA	FUJO	FLOTACIÓN DIRIGIDA	FLEXIBILIDAD LIMITADA

Fuente: SECMCA. **Volatilidad cambiaria en Centroamérica e implicaciones de la dolarización de El Salvador en el proceso de integración económica.** http://www.secmca.org/INVESTIGACIONES_ECONOMICAS/InvestigacionesSECMCA/DT15%20VolatilidadenCentroamerica.pdf. Fecha de consulta: 10/06/2014.

Para establecer el tipo de cambio adecuado, los cuatro países tienen una relación bastante cercana, ya que pueden evolucionar su tasa de cambio cuando las personas se enteren de que el valor de su moneda nacional se fijará frente al Dólar, lo cual llevará al replazó y uso definitivo de ésta en su economía. *Cuando el tipo de cambio se deprecia menos que la diferencia entre las tasas de inflación interna y externa, se dice que el tipo de cambio real se aprecia. Esto puede ocurrir por razones económicas naturales, como cuando ingresa un flujo de divisas grande y continuo, más o menos indiferente a la tasa de inflación interna*⁵⁵. Puede ser que la demanda de moneda nacional aumente, lo cual la tasa de cambio se apreciaría; por ello, los gobiernos no deben de tratar de manipular la tasa de cambio ni influir de ninguna forma para que se establezca de forma limpia o natural.

4. Declarar una tasa de cambio fija: la tasa de cambio debe de estar fijada en base al periodo de flotación que se mantuvo mientras el gobierno no manipuló de forma alguna el periodo de flotación de las monedas, por lo cual, cada país debe de adoptar una Ley Integración Monetaria como lo hizo El Salvador para fijar el tipo de cambio; observar el caso de Costa Rica es esencial, ya que su política monetaria para 2014 está próxima a permitir al Dólar como moneda de circulación legal. *Costa Rica tendría que dar dos pasos para ir por este camino; aprobar el proyecto de Ley de Responsabilidad Monetaria, Integración Financiera y Dolarización y sustituir los colones en circulación por dólares, utilizando un tipo de cambio de conversión (por ejemplo, ₡500 por dólar)*⁵⁶.

⁵⁵Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). **Política cambiaria**. <http://www.fao.org/docrep/007/y5673s/y5673s0o.htm>. Fecha de consulta: 10/06/2014.

⁵⁶Leitón, Patricia. *Apud*Loría, Luis. **Economistas debaten sobre sistema cambiario que debe seguir Costa Rica**. http://www.nacion.com/archivo/Economistas-debaten-cambiario-Costa-Rica_0_1345465588.html. Fecha de consulta: 10/06/2014.

La denominada Ley para la Estabilidad Monetaria Internacional (IMSA, por sus siglas en inglés), establece, nada más y nada menos, que los principios y las líneas de trabajo para la dolarización de todo el mundo; comienza exponiendo las ventajas de adoptar el Dólar: estabilidad monetaria, reducción de la inflación y de las tasas de interés hasta los niveles de Estados Unidos, un mayor crecimiento económico que estimule los ahorros y las inversiones, disciplina fiscal, contribución al fortalecimiento del sistema financiero y menor volatilidad de las tasas de interés y la inflación⁵⁷. Esta ley, detalla las obligaciones que debe de cumplir el país que se dolarice, así como las actuaciones y competencias de la autoridad monetaria de Estados Unidos.

Para el caso de Guatemala, debido a su flujo de dolarización en la economía, primero tendría que regular la Ley de Libre Negociación de Divisas para que permita la aceptación total del Dólar como moneda oficial; luego de eso, adoptar una ley que establezca el tipo de cambio fijo, que esté en base a los estudios realizados por el BCG; *en este sentido, se argumenta que un parámetro podría ser la evolución del tipo de cambio quetzales/dólares posterior a la entrada en vigencia de esta ley; si este se incrementara significativamente se podría inferir que el proceso de dolarización se está acelerando y que los agentes proceden a sustituir la moneda nacional por moneda extranjera... en este aspecto, vale la pena resaltar que la sustitución monetaria puede llevarse a cabo, hasta cierto punto, sin que el tipo de cambio necesariamente lo refleje en su totalidad⁵⁸.*

⁵⁷ Zaldívar, Carolina; Castro, Maritza, *et al.* **La Dolarización en El Salvador.**<http://utecdolarizacion.blogspot.com/>. Fecha de consulta: 10/06/2014.

⁵⁸ López Figueroa, Alfonso. **Dolarización subyacente en Guatemala.**<http://www.banguat.gob.gt/inveco/notas/articulos/envolver.asp?karchivo=2901&kdisc=s> i. Fecha de consulta: 10/06/2014.

Finalmente, Honduras y Nicaragua, para establecer el tipo de cambio fijo, requerirán que el Banco Central cambie sus pasivos por activos en dólares, y sus depósitos a bonos del tesoro de Estados Unidos, estableciendo la tasa de cambio mediante la fluctuación adecuada que se mantenga, fijándose así la paridad monetaria.

5. Fijar fecha de inicio de nueva Ley Monetaria: luego de que el periodo de flotación y la tasa de cambio se ha fijado, es necesario que se establezca una fecha para el inicio del cambio de todos los activos y pasivos de las monedas nacionales y pasen a ser activos y pasivos en dólares a la tasa de cambio ya establecida; de esta manera, los depósitos bancarios que disponían los bancos centrales de los cuatro países centroamericanos no dolarizados, serán depósitos en dólares; para el caso de Guatemala, Honduras y Nicaragua, debido a poseer reservas internacionales relativamente menores a canjear por todos los activos en dólares, los préstamos que realizarían para el canje será en dólares.

Es importante resaltar, que mientras se realiza el proceso de transición, las personas deben de acostumbrar a manejar la nueva moneda; en Costa Rica y Nicaragua, las personas manejan la circulación de dólares, por lo que no sería difícil implementarla, caso diferente con Guatemala y Honduras; debido a sus bajos niveles de dolarización, los precios de los productos, mientras se mantiene el proceso de transición, deben de seguirse cotizando quetzales y lempiras respectivamente, implementando de manera gradual la circulación de dólares, de modo que las personas se relacionen con el uso del Dólar. Después de que este proceso acabe, los salarios y precios en el mercado, así como todos los activos y pasivos de los bancos centrales dejarán de cotizarse respecto a su moneda nacional y se empezará a manejarse exclusivamente en base al tipo de cambio establecido referente al Dólar.

Así también, los bancos centrales deben regular que la banca comercial establecida en los cuatro países, no cobre comisión por convertir moneda nacional a dólares; esto con el fin de no afectar las economías de las personas en el proceso de cambio de la moneda, por eso mismo, el intercambio de billetes y monedas a dólares es más lento, para lo cual, debe de transitar un periodo de 100 a 150 días, después de establecida la fecha inicial de la circulación legal de dólares, para que todas las monedas nacionales dejen de ser de curso legal para pagos de mano a mano en el comercio.

6. Reestructurar la función de los Bancos Centrales: cuando cada país centroamericano adopta al Dólar como moneda de curso legal, el Banco Central cesará de ser una institución ejecutadora de política monetaria, por lo cual debe transferir sus activos y pasivos al gobierno, o también instruir a un banco comercial para que opere como fideicomisario* para el gobierno; por lo que las nuevas funciones de los bancos centrales se tornarán en ser una nueva autoridad independiente a cargo de las estadísticas financieras y de la regulación financiera, ejemplo de ello, el caso de El Salvador, ya que después de la puesta en marcha de la LIM, las funciones del Banco Central de Reserva (BCR), toman un nuevo giro para en el sistema financiero.

Un nuevo cambio enfrenta en sus funciones el Banco Central de Reserva con la aprobación y entrada en vigencia de la LIM en enero de 2001. La LIM modifica y deroga algunos artículos de la Ley Orgánica del BCR, al mismo tiempo que le asigna nuevas funciones. Por lo tanto, el marco legal actual del Banco Central, que establece sus funciones, está dado por su Ley Orgánica con las modificaciones de la LIM. El BCR desarrolla funciones en

* Fideicomisario: se da cuando una persona jurídica conserva la totalidad de patrimonios de un cliente, ya sean bienes, fondos actuales o futuros, derechos, entre otros; esta relación jurídica se conoce comúnmente como fideicomiso.

tres áreas: el Sistema Financiero, la Estabilidad Monetaria y las Finanzas Públicas. El BCR cumple su función de administración, canje y entrega de billetes y monedas a los bancos, efectúa la liquidación y compensación de pagos, administra las reservas de liquidez, propicia el fortalecimiento y modernización del marco legal del sistema financiero mediante reformas o emisión de nuevas leyes, y realiza el seguimiento de la liquidez y análisis macroprudencial a fin de evaluar la solidez del sistema financiero salvadoreño⁵⁹.

Así, la nueva política monetaria depende totalmente de la FED de Estados Unidos, ya que es dictada en concordancia a las políticas estadounidenses, por lo que la transición al Dólar facilita la integración económica con la economía de ese país norteamericano, debido a los menores costes de transacción y estabilidad de los precios.

2.5 Consecuencias de la adopción del Dólar en Centroamérica

Un sistema dolarizado esencialmente se verifica cuando un país renuncia a hacer política monetaria, el país que adopta la nueva moneda, automáticamente pierde la facultad de emitir papel moneda. Es decir, la autoridad monetaria se cancela lo cual implica que las políticas monetarias del país foráneo son adoptadas, perdiendo completamente el poder de implementar políticas monetarias propias en el país.

De igual manera desaparece la base monetaria, debido a que la entidad que emite la moneda doméstica en el país de origen ya no la emite; y un país que dolariza

⁵⁹ Banco Central de Reserva (BCR). **Rol del Banco Central de Reserva de El Salvador**. <http://www.bcr.gob.sv/>. Fecha de consulta: 11/06/2014.

*pierde la oportunidad y la facultad de hacer política cambiaria, lo que significa que no puede fluctuar el precio de su moneda doméstica por la eliminación de ésta*⁶⁰.

2.5.1 Consecuencias positivas

Los países centroamericanos, tienen como referencia el caso salvadoreño, por ejemplo, en los años posteriores a la dolarización y como resultado de las mejores condiciones crediticias, se ha incrementado las operaciones transfronterizas entre bancos regionales de capital salvadoreño con residentes en otros países, lo cual explicaría la posición acreedora que se refleja en los activos externos del sistema bancario de El Salvador; también se debe tomar en cuenta que si es de conocimiento las diferentes modalidades de dolarización, se puede optar por la que convenga más y haya menos riesgos y mayores beneficios para el istmo.

*Según el porcentaje del flujo de dolarización de la economía de los países centroamericanos, el país más dolarizado sería El Salvador, lo cual resulta obvio después del proceso de dolarización formal de su economía. Sin embargo, Nicaragua se ubica muy próximo a El Salvador y además reporta una tendencia hacia el incremento, lo cual indica que la economía nicaragüense eventualmente podría convertirse en el país de la región con el indicador de dolarización más elevado, debido a la fuerte presencia de instrumentos dolarizados respecto del tamaño de su producto interno bruto. Para el resto de países, la dolarización de sus economías tendría el siguiente orden: Costa Rica, Guatemala y Honduras*⁶¹.

⁶⁰ Castro Alvarado, Jaime; Mejía Melara, Franklin. *Et all. Evaluación de la Política de Dolarización en El Salvador, su Impacto y la Posibilidad de un Proceso de Reversión.* http://www.uca.edu.sv/deptos/economia/media/archivo/7e2c65_tesisevaluaciondelapoliticadedolarizacionenelsalvador,suimpactoylaposibilidaddeunprocesodereversion..pdf. Fecha de consulta: 09/06/2014.

⁶¹SECMCA. **Indicadores de dolarización de las economías de Centroamérica y la República Dominicana proyecto de apoyo a la modernización de las estadísticas monetarias y financieras grupo Ad Hoc de estadísticas monetarias, Comité de Política Monetaria.** http://www.secmca.org/INVESTIGACIONES_ECONOMICAS/InvestigacionesSECMCA/DT18%20Indicadores%20Dolarizacion%20Economias%20CA%20y%20RD.pdf. Fecha de consulta: 13/06/2014.

Gracias a estos datos, se refleja que (con excepción de El Salvador), la tendencia del índice de dolarización estaría en aumento durante la actual década, lo cual es un reflejo no solo del esfuerzo en el crecimiento económico realizado por cada país, sino también del fuerte proceso de monetización extranjera; además, es importante rescatar que la adopción del Dólar puede beneficiar a la región, ya que traería beneficios en materia de flujo comercial bajo la figura de unión aduanera porque los principales beneficios se reflejarían en el tributo aplicado a los bienes de exportación o de importación, es decir el arancel.

2.5.2 Consecuencias negativas

Tomando en cuenta que las calificadoras de riesgo reconocidas en el ámbito mundial, no han modificado su evaluación y tendencia. El menor ritmo de expansión de los activos totales del sistema bancario en Centroamérica no parece estar vinculado en absoluto con la dolarización, sino más bien, le da seguimiento a temas de desaceleración en el crecimiento económico y factores como quiebras bancarias, fraudes financieros y el proceso de desintermediación bancaria, entre otros.

La existencia de la dolarización informal en la economía de un país traería consigo diferentes consecuencias, entre ellas que sería difícil para el banco central el estabilizar a la economía en general así como los precios. Esto generaría inestabilidad, presiones en la demanda del dinero, del tipo de cambio y de la moneda extranjera. *Caso contrario, si es una dolarización formal, se eliminaría a la política monetaria, se minimizaría las funciones del banco central; perdería facultad el gobierno de generar o crear dinero a través de devaluaciones o incrementos de la oferta monetaria en moneda local*⁶²; es decir, se generaría una

⁶²Castellano Montiel, Alberto G. **El proceso de dolarización**.
<http://www.eumed.net/ce/2007c/agcm-b.htm>. Fecha de consulta: 05/06/2014.

presión sobre el gobierno por mantener una política de austeridad y de contar solo con lo que se tiene.

Por ello es importante saber el impacto y los riesgos que se tendrían al momento de tomar la decisión de dolarizar (ver Cuadro No.2.2).

Cuadro No.2.2
Características de la dolarización

Régimen	Características básicas	Ventajas	Desventajas	Casos y comentarios
Caja de convertibilidad	<p>Se establece un sistema estrictamente fijo de intercambio de la moneda, donde se encuentran restricciones institucionales (de carácter legal y constitucional) para el margen de acción respecto de la moneda.</p> <p>La autoridad monetaria solo puede crear dinero domesticamente si éste está respaldado por la moneda extranjera.</p>	<p>En este sistema la credibilidad aumenta y el tema de la consistencia en el tiempo se minimiza</p>	<p>Este sistema es muy inflexible y muy creíble. “Shocks” externos de grandes dimensiones no pueden ser absorbidos por los tipos de cambio.</p> <p>Los cambios externos son absorbidos por los tipos de cambio en el nivel de desempleo y la reducción de la actividad económica.</p>	<p>Actualmente Hong Kong y Estonia utilizan este sistema Argentina tuvo un sistema muy cercano al de cajas de convertibilidad.</p> <p>Algunos países que han usado este sistema no han tenido éxito de manera que al hacer frente a un fuerte “shock” extremo algunos de ellos lo han abandonado</p>

Dolarización	Éste es el nombre genérico que se le da a un tipo de sistema donde el país cede su moneda y adopta la moneda de otro país.	Maximiza las ventajas de un sistema de caja de convertibilidad. La credibilidad se ve maximizada bajo este sistema. Las autoridades económicas básicamente no tienen oportunidad de sorprender al público con respecto a la moneda adoptada.	El sistema al tener un alto grado de credibilidad es poco flexible. Shocks extremos negativos son completamente absorbidos por la economía real, casi siempre a través del desempleo.	Hay pocos ejemplos de dolarización. El de Panamá, Ecuador ha trabajado relativamente bien. En una emergencia los políticos están abiertos a cambiar las reglas del juego y la tasa cambiaria. El Salvador es ejemplo de implementación del régimen cambiario.
---------------------	--	---	--	--

Fuente: Castro Alvarado, Jaime José; Mejía Melara, Franklin Waldo. *Et. all. Evaluación de la política de dolarización en El Salvador, su impacto y la posibilidad de un proceso de reversión.* http://www.uca.edu.sv/deptos/economia/media/archivo/7e2c65_tesisevaluaciondelapoliticadedolarizacionenelsalvador,suimpactoylaposibilidaddeunprocesodereversion..pdf. Fecha de consulta: 10/06/2014.

Al hablar del impacto de este proceso económico en todo transcurso de dolarización, existe un redondeo y un alza de precios hacia la nueva moneda. *La principal característica de los países que deciden dolarizar sus economías, éstas quedan expuestas a los choques externos e internos*⁶³.

Finalmente es oportuno decir que a raíz de la falta de credibilidad monetaria que se pueda tener, se genera como efecto inmediato un impacto significativo en la dolarización; y es importante tener en cuenta las ventajas y desventajas que traería consigo la dolarización de la economía en los países centroamericanos (ver Cuadro No.2.3).

⁶³ Castro Alvarado, Jaime José; Mejía Melara, Franklin Waldo. *Op. cit*, página 62.

Cuadro No.2.3

Ventajas y desventajas de la dolarización de la economía

Ventajas de dolarizar	Desventajas de dolarizar
<ul style="list-style-type: none"> • Apertura comercial • Integración financiera • Convergencia de la tasa de inflación local con respecto a la de Estados Unidos • Reducción de la brecha entre tasa de Interés local con respecto a la tasa de interés de Estados Unidos • Disciplina fiscal • Protección de los ahorros bancarios y de pensiones ante una devaluación monetaria 	<ul style="list-style-type: none"> • El Banco Central pierde facultad de ser prestamista de última instancia • Falta de flexibilidad ante la reacción de shock externos • Pérdida de independencia monetaria • Pérdida de señoreaje • Mayor inflación local a corto plazo • Costos de transformación • Pérdida de identidad nacional • Costos políticos

Fuente: Castro Alvarado, Jaime José; Mejía Melara, Franklin Waldo. *Et. all. Evaluación de la Política de Dolarización en El Salvador, su Impacto y la Posibilidad de un Proceso de Reversión.*

http://www.uca.edu.sv/deptos/economia/media/archivo/7e2c65_tesisevaluaciondelapoliticadedolarizacionensalvador,suimpactoylaposibilidaddeunprocesodereversion..pdf. Fecha de consulta: 09/06/2014.

2.6 Perspectiva sobre la adopción del Dólar como moneda de curso legal en los países centroamericanos

Tomando en cuenta las facilidades que se brindarían al comercio regional y a la población en cuanto al cambio de dólares por moneda nacional sería un gran paso, lo cual no se ve reflejado en las proyecciones a corto o mediano plazo por las instituciones gestoras de la integración económica regional.

[...] Hasta el primer trimestre de 2014 las naciones acumulan reservas en dólares porque la economía de EUA es el jugador dominante en el comercio internacional. Sin embargo, el Dólar no es la única moneda en la que los países mantienen sus reservas. El Euro es también una moneda de reserva y el Yuan se está

convirtiendo rápidamente en una moneda de reserva importante [...] ⁶⁴. Aun cuando el Dólar no es la única moneda para acumular reservas, por la historia comercial de los países centroamericanos es la predominante al igual que a nivel mundial, lo cual se puede constatar en el Gráfico No. 2.3, y sus 94 años de supremacía, factor favorable en gran medida por su posición geográfica aunado a las ventajas que brinda el Canal de Panamá y a los porcentajes de compatriotas en el extremo norte del continente.

Gráfico No.2.3

Monedas de reserva mundial desde 1450 hasta 2014



Fuente: RT noticias. **¿Por qué el dólar dejará de ser la principal moneda de reserva mundial?** <http://actualidad.rt.com/economia/view/130814-eeuu-dolar-ocaso-yuan-moneda-reserva>. Fecha de consulta: 11/06/2014.

¿Será el fin del mundo y significará que todo el mundo repentinamente se deshará del Dólar? Probablemente no. Solo significa que EUA va a producir una menor proporción de la producción mundial y, por tanto, el resto del mundo tendrá un menor porcentaje del dólar estadounidense en activos financieros de la producción mundial [...] ⁶⁵. Es una proyección desalentadora para los países dolarizados o que planean hacerlo, lo cual es simplemente una visión ya que Estados Unidos

⁶⁴ RT noticias. **¿Por qué el dólar dejará de ser la principal moneda de reserva mundial?** <http://actualidad.rt.com/economia/view/130814-eeuu-dolar-ocaso-yuan-moneda-reserva>. Fecha de consulta: 11/06/2014.

⁶⁵ *Ibidem.*

lleva muchas crisis económicas lo cual, como en toda economía, lleva a una reestructuración y el avance para superar los problemas, condiciones que no son lejanas para los países centroamericanos; lo que se debe considerar es la cohesión y blindaje que puede proporcionar la dolarización, pues siempre habrá detractores, pero bajo el análisis de las estimaciones y niveles de las economías, si tuviesen que unificar la moneda ninguna se acopla más a sus necesidades que el Dólar.

El Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica es un instrumento que reconoce que la integración económica regional en materia de procedimientos aduaneros, reglamentos técnicos y medidas sanitarias y fitosanitarias es esencial para la libre circulación de mercancías entre Centroamérica y en la Unión Europea [...]»⁶⁶.

La consolidación de una integración económica brindará las bases para la unificación monetaria, lo que brindaría facilidades en las transacciones comerciales ya que la región avanza en materia de acuerdo, prueba de ello el asocio con la Unión Europea; siempre se especulará sobre la cual es la mejor opción a futuro para la unificación monetaria en la región, sin embargo, bajo los parámetros actuales, incluso bloques emergentes como *la Unión Euroasiática se encierran en un problema en la balanza, debido a la decisión de la aceptación de Estados con PIB bajo en comparación al de los demás, lo cual refleja que no existe garantía ni certeza sobre una moneda, más bien dependerá de las decisiones que se tomen posteriormente*⁶⁷. Por ello, la preponderancia del Dólar es

⁶⁶ SIECA. *Apud* Vergara, Carmen Gisela. **SIECA expone las oportunidades que ofrece el acuerdo de asociación Centroamérica-Unión Europea.**

<http://www.sieca.int/Noticias/NoticiasMostrar.aspx?SegmentoId=1&NoticiaId=187>.

Fecha de consulta: 30/05/2014.

⁶⁷ Revista Digital Con Nuestro Perú. **Unión Euroasiática: “El contrapeso al bloque occidental entrará en vigor en 2015”**. <http://www.connuestroperu.com/economia/42235-union-euroasiatica-el-contrapeso-al-bloque-occidental-entrara-en-vigor-en-2015>. Fecha de consulta: 13/06/2014.

histórica, comercial y geográficamente más viable para los países centroamericanos.

En conclusión, la discusión acerca de la dolarización no puede darse por finalizada, pero es importante conocer los riesgos o beneficios que ésta puede provocar sobre los países centroamericanos en su tan anhelada consolidación como bloque regional a través de la unión monetaria, aun cuando existe una mayor inestabilidad financiera en sus economías y diferentes flujos de dolarización; sin embargo, la dolarización en El Salvador no ha incidido en absoluto sobre el ritmo de expansión de los activos totales del sistema bancario en Centroamérica, sino, a la desaceleración en el crecimiento económico de los países, constatándolo en las diferentes interconexiones que plantea la teoría de la interdependencia compleja, lo que provoca que dichos países estén sujetos, no solo al ámbito económico; sino también a todos los factores que emanan o dependen de ello, como el comercio, la inversión y la producción; por lo cual no se podría considerar una homogeneización de estos factores, ya que las decisiones que toma un país repercutirá, limitará o condicionará el curso de los demás países centroamericanos en la integración monetaria.

También, es importante recordar que la decisión de un país de adoptar una moneda extranjera como moneda oficial, debe ser el resultado de un análisis profundo acerca de su sostenibilidad; es por ello que la adopción del Dólar estadounidense como moneda única de curso legal en Centroamérica, es técnicamente factible, pero su viabilidad se verifica sobre las condiciones de reserva de cada país, la fijación del tipo de cambio y el método de transición hacia la dolarización para que pueda ser efectiva y real, que cumpla con las metas propuestas por los países centroamericanos, con la posibilidad de establecer las condiciones necesarias para el establecimiento de la unión monetaria centroamericana.

3. Factibilidad y viabilidad de la creación de una nueva moneda única de curso legal en Centroamérica

La adopción de una moneda común para los países centroamericanos se presenta como un avance en materia económica y financiera que los diferentes países centroamericanos toman como importancia para sus gobiernos, y que por voluntades políticas no ha tomado la preponderancia adecuada que esta propuesta, de concretarse, podría tener para la región centroamericana, lo cual fortificaría la intención de consolidarse en un bloque regional competitivo a nivel internacional a través de la unión monetaria.

Ahora bien, es necesario preguntarse si los países centroamericanos tienen las condiciones económicas necesarias para un Área Monetaria Óptima(AMO)* que respalde la consolidación de la moneda común; sin embargo, las condiciones políticas dificultan la plena consolidación, a pesar de que el proceso de integración centroamericana ha madurado y existen condiciones comerciales y financieras interregionales suficientes para crear y consolidar una moneda común; por esta razón, la creación de una nueva moneda única de curso legal en Centroamérica es técnicamente factible y la viabilidad se verificará sobre la capacidad de acuñación y la sesión de soberanía en cuanto a la determinación de la política monetaria.

También es relevante destacar que la región cuenta con la institucionalidad regional necesaria para avanzar hacia una unión monetaria, incluyendo una amplia experiencia en el proceso de coordinación de políticas macroeconómicas asociado a la meta de captar beneficios comerciales y consolidar la estabilidad monetaria y cambiaria en la región, sin perder los beneficios de la emisión y el proceso decisorio de las autoridades monetarias a nivel regional.

* Área Monetaria Óptima: se entiende como la extensión geográfica óptima de una moneda única, o de varias monedas cuyo tipo de cambio se fijan irrevocablemente.

3.1 Fundamentos de la propuesta de creación de una nueva moneda única de curso legal en Centroamérica

La adopción de una moneda común centroamericana data de los inicios del proceso de integración económica de la región y es un tema que sale a relucir periódicamente en los diversos foros del área, incluyendo algunas cumbres de presidentes, pero por diversas razones no se le ha dado la preponderancia que esta alternativa podría tener para la región⁶⁸.

Al referirse sobre la moneda común centroamericana o unión monetaria para los países de la región, existen diversos problemas que imposibilitan la consolidación del proceso, incluso voluntades políticas que se anteponen a la voluntad de integración; por tanto, se critica por ser una visión complementaria, desarrollada y consensuada de perder parte de soberanía nacional y obtener una soberanía compartida de todos los países miembros de la integración, y que resguarda la identidad monetaria centroamericana, incluso al ser la moneda propia de la región, lo cual oscurece el proceso y consolidación de la misma.

Por el contrario, para la región podría ser importante motivar el factor predominante para el fortalecimiento del Mercado Común Centroamericano (MCCA); esto con el fin principal de ganar eficiencia, mejorar bienes y servicios ofrecidos por el istmo, ya que *la región ha robustecido su mercado interno a través de la ampliación de su clase media, lo cual constituye un nuevo y dinámico [terreno] de mercados para los bienes y servicios locales e importados, incluso cada vez de mayor sofisticación⁶⁹.*

⁶⁸Barboza, Jorge. **¿Le conviene a Centroamérica tener una moneda común?**
http://www.secmca.org/NOTAS_ECONOMICAS/articulo25sep2009.pdf.

Fecha de consulta: 05/07/2014.

⁶⁹Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). **Informe sobre el proceso de Integración Regional 2011-2012.**

http://www.sela.org/attach/258/default/Di_23Informe_sobre_el_proceso_de_Integracion_Regional_2011-2012.pdf. Fecha de consulta: 19/07/2014.

También es importante destacar que la multiplicidad de diferencias existentes en la región en materia de integración resulta compleja, sin embargo se pueden establecer diferencias en la forma de integración económica, en pro de eliminar paulatinamente esas diferencias y avanzar en el proceso de la unión monetaria; es decir, si los países eliminan aquellas limitaciones en el comercio de mercancías, se está ante la presencia de un acuerdo tácito de libre comercio o de la constitución de un área de libre comercio; esto con el objetivo de tener un goce equitativo entre los países centroamericanos.

Al liberalizar su comercio recíproco, mantienen su autonomía en los demás rubros que sean trascendentales, especialmente en las políticas comerciales entre sí; por ello, resulta interesante la propuesta de que si es posible consolidar la unión monetaria en Centroamérica, ya que sería una opción viable de acuerdo a lo planteado anteriormente; así mismo, en el tema arancelario se presenta como un bloque regional frente al mundo, y esta postura y categorización internacional le da no solo una solidez como región, sino también cierra brechas importantes y prometedoras para el desarrollo económico y social del istmo.

Ahora bien, cabe preguntarse si los países centroamericanos tienen las condiciones económicas de un área monetaria óptima, que respalde la moneda común. Según lo planteó en su oportunidad Robert Mundell, pionero en el estudio de este tema, los requisitos básicos de un área monetaria óptima es tener libre movilidad de factores de producción, amplia apertura externa, significativa interdependencia comercial y financiera, alta diversificación productiva y financiera y flexibilidad de precios y salarios⁷⁰.

⁷⁰Barboza, Jorge. *Op. cit*, página 71.

3.2 Viabilidad de la creación de una moneda única en los países centroamericanos

El tamaño de las economías es un factor fundamental a tener en cuenta cuando se desee iniciar un proceso, los conflictos entre los países centroamericanos llegan a trascender el tema en disputa, lo que se ha demostrado en el retraso de procesos de integración en la misma región; en cuanto a la integración centroamericana, un punto importante es que el sector económico predominante es el sector servicios. Tomando como punto clave este factor, se puede deducir que incluso creando una moneda única centroamericana se estaría sujeto al sistema económico internacional en cuanto a inversión y turismo, lo cual es un valor fluctuante y no brindaría solidez a la región.

Una de las grandes apuestas de la integración regional es la consolidación de la unión monetaria, pues permite consolidar sus instituciones financieras y su proyección al mundo, y brinda ventajas que en carácter individual muy difícilmente se lograría conseguir. No cabe duda de que *las integraciones monetarias tienen condiciones y políticas básicas como son: la total e irreversible convertibilidad de las monedas entre sí; la plena integración de los sistemas financieros; y la libre movilidad de personas, bienes, servicios y capitales*⁷¹.

Una de las grandes ventajas del SICA es que, a medida que han transcurrido los años, la especialización se ha forjado mediante instituciones y secretarías que dan un aporte fundamental en la construcción de la integración; sin embargo, una de las limitantes sigue siendo la intercomunicación y la divulgación de los planes institucionales para unir esfuerzos en pro del objetivo común y así evitar la duplicidad de esfuerzos.

⁷¹Langlois, René Alberto. **El Sucre: moneda única para los países asociados en la Alternativa Bolivariana para América (ALBA)**. <http://www.diariocolatino.com/es/20090417/opiniones/65831/>. Fecha de consulta: 05/07/2014.

*La creación de un banco central común, a cargo de quien estará la emisión de la moneda común así como el establecimiento de la política monetaria común, viene a ser la última etapa de la integración monetaria*⁷². Un gran paso al proceso, sin embargo, las funciones que ejecuta el BCIE son técnicas consultivas, aun cuando ya presta servicios de créditos financieros para la conformación de micro y pequeñas empresas (MYPES).

En retrospectiva, *tanto los países centroamericanos miembros del SICA como los Estados miembros de [la Alternativa bolivariana para las Américas (ALBA)] poseen monedas locales que no tienen circulación más allá de sus propios territorios, salvo El Salvador que posee un sistema dolarizado y, en casos de devaluaciones frente al Dólar, los precios de los bienes suben proporcionalmente de tal manera que las devaluaciones conducen a las tan temidas inflaciones*⁷³; con lo cual se logra prever los alcances que la creación de una nueva moneda podría conllevar para la región; si bien un proyecto de tal magnitud podría favorecer a largo plazo a la región, la puesta en marcha conlleva un sinnúmero de requisitos internacionales para generar confianza y estabilidad, así como la recaudación de la cantidad monetaria, liquidez u oro para su respaldo, lo que llevaría a plantearse quién manejaría los fondos; así también, la sesión de parte de soberanía entre los miembros del SICA es necesaria para dar paso a la unión monetaria y la creación de una moneda única centroamericana, por lo que la misma atmósfera da certeza sobre lo que sería la puesta en marcha que para junio de 2014 han quedado solamente en conversaciones para tal acción.

Pero no todo es negativo en cuanto a una posible creación de una moneda única centroamericana, aunque no de la magnitud que se esperaría con algunas características acordes a la economía y al comercio que la región pudiese

⁷²*Ibidem*, página 73.

⁷³*Ibidem*.

realizar; por ejemplo, una iniciativa sería el uso de una moneda alternativa, pues es muy simple en comparación al sistema económico que maneja la región.

El sistema de pago de un país se conforma por todos los instrumentos que permiten realizar transacciones económicas: comprar, vender, invertir, ahorrar, entre otros. Entre estos instrumentos están: tarjetas, cheques, dispositivos electrónicos y por supuesto las monedas y billetes de “curso legal” que emite el país y lo representa como su divisa. La fortaleza de las monedas y billetes depende de la confianza que tengan las personas residentes en un país en ellas. Pero las monedas sociales llamadas también: monedas alternativas, comunitarias, locales, comunales, entre otros calificativos, existen en varios países pero en ninguno hasta el momento son aceptadas como monedas de curso legal y por lo tanto no forman parte de ningún sistema de pago formalmente⁷⁴.

Esto surge debido a que la mayoría de la población de los países donde se han instaurado las monedas alternativas no poseen filiación con instituciones financieras, y se ha convertido en una especie de trueque que se ha socializado e integrado a sus culturas; ejemplo de ellos son las monedas que refleja el Cuadro No 3.1; en la economía que impera hasta mediados de 2014, *la creación de dinero en la práctica difiere de algunas falsas ideas muy extendidas, los bancos no actúan simplemente como intermediarios, prestando los depósitos que los ahorradores colocan en ellos, ni tampoco multiplican el dinero del Banco Central para crear nuevos préstamos y depósitos. La cantidad de dinero creado de la economía depende en última instancia de la política monetaria del Banco Central. En tiempos normales, esto se lleva a cabo mediante el establecimiento de las tasas de interés. El Banco Central puede también afectar la cantidad de dinero directamente a través de la compra de activos o flexibilización cuantitativa⁷⁵.*

⁷⁴ Cordero, Yoskira. **¿Las Monedas Sociales están fuera del Sistema de Pago?** <http://www.monedasdevenezuela.net/articulos/moneda-social-alternativa-del-sistema-de-pago/>. Fecha de consulta: 08/07/2014.

⁷⁵ Soberanía Financiera. **El banco de Inglaterra lo admite: el dinero es solo un reconocimiento de deuda.** <http://soberaniafinanciera.org/?cat=15>. Fecha de consulta: 08/07/2014.

Estas monedas sociales o suplementarias permitirían un ritmo más lento pero sólido hacia la integración monetaria de los países centroamericanos, pues en estos momentos podría representar un alivio a las economías y una mayor coerción entre las instituciones para consolidar la visión a futuro.

Cuadro No. 3.1

Reconocidas monedas sociales en el mundo

País	Moneda	Efemérides
Canadá	LET'S (Local Exchange and Trade System)	Creado por Michael Linton en 1982.
Austria	Worlg	Emitida por el alcalde Michael en 1932.
Estados Unidos (New York)	Horas de ITHACA	Diseñada por Paul Glover en 1992.
México	Tlaloc y Tequios	López Ilera en 1996.
Alemania	Regio	Inicio en 2003 por el prof.Gelleri.
Argentina	El crédito	Desarrollo de club de trueque y luego se consolida como Red Global de Trueque desde 1995.
Japón	FureaiKippuOumi	Década de 1970 iniciado por las amas de casas.
España	Eco, Boniatos, Pumas, Turutas, y otras	En general existen 30 tipos de monedas sociales.
Uruguay	El crédito	1998-2002 Red Global Multirecíproca.
Inglaterra	Bristol Pound	Inicia circulación en 2012.
Francia	Sol Violette	En Toulouse desde 2011.

Fuente: Cordero, Yoskira. **¿Las Monedas Sociales están fuera del Sistema de Pago?**<http://www.monedasdevenezuela.net/articulos/moneda-social-alternativa-del-sistema-de-pago/>. Fecha de consulta: 08/07/2014.

De forma más explícita, *se debe comenzar por reconocer que la creación del dinero como préstamo indica un hecho inadvertido pero muy importante de que el sistema requiere que haya deudores para que el dinero se ponga en circulación. Nuestro medio oficial de intercambio sale de la banca al mercado internacional sólo con tal de que haya deudores listos para arriesgarse a tomar préstamo y para pagar tipos de interés además del principal y de ahí se puede deducir que la masa monetaria (oferta de dinero) que circula dentro de una economía representa la cantidad de deuda que tiene esta misma economía. En breve, “no debt, no money” (no hay dinero si no hay deuda)⁷⁶*, lo cual es la realidad de la región centroamericana; además, no solo países con gran cantidad de deuda recurren a este sistema, sino también aquellos que desean fortalecerse en pro de una proyección internacional.

El secretario ejecutivo de la CEPAL, José Antonio Ocampo, afirmó en 2008 que “Latinoamérica [estaría] muy lejos de tener una moneda única, si [pudiesen] existir divisas únicas subregionales que formen parte de procesos de integración sólidos”; esta afirmación, es un reflejo de que la integración monetaria centroamericana no es una guía ya dada, sino un complejo proceso que debe amoldarse a los continuos cambio, por lo cual podría atreverse a realizar un proceso que ayude a consolidar acciones para el objetivo de la unión monetaria.

3.2.1 Procesos para la creación de una nueva moneda para Centroamérica

Para determinar el proceso por el cual se quiere alcanzar la creación de una nueva moneda que circule en los países centroamericanos, es necesario que se reemplacen las monedas nacionales por una moneda regional; si bien es cierto

⁷⁶Hirota, Yasuyuki. **Monedas complementarias como herramientas para fortalecer la economía social.**

http://www.economiasolidaria.org/files/Crisis_Economica_e_Instrumentos_Economicos_Solidarios.pdf. Fecha de consulta: 09/07/2014.

que puede tener costos y beneficios, lo primordial es consolidar un área monetaria óptima, donde las monedas con tipo de cambio fijo puedan fluctuar en relación con el resto del mundo.

La unión monetaria es sin duda un complemento relevante para constituir la unión aduanera y de la integración financiera regional, para ganar eficiencia y buen funcionamiento del mercado común a través de los bienes y servicios y poder consolidar plenamente la unificación de la moneda. Es por ello que existe la necesidad de mejorar factores como la producción, interdependencia comercial y financiera para establecer los mecanismos de estructurar el AMO, y poder usar al Dólar que circula en El Salvador como moneda fuerte para que sirva de referencia para el resguardo de la nueva moneda; así como lo fue el Marco alemán para respaldar al Euro. *También es relevante destacar que la región cuenta con la institucionalidad regional necesaria para avanzar hacia una unión monetaria, incluyendo una amplia experiencia en el proceso de coordinación de las políticas macroeconómicas*⁷⁷.

Se sabe que sustituir las monedas nacionales por una moneda común centroamericana no es un proceso sencillo ni de corto plazo; por una parte, es necesario concluir y consolidar la unión aduanera centroamericana; por otra parte, existen condiciones cruciales por consolidar, y propiciar un ambiente aceptable hacia el proceso de la creación de la nueva moneda:

1. La decisión política: la primera condición consiste en que se debe poseer el apoyo mayoritario de los principales actores y sectores políticos de los países centroamericanos, para que se pueda elaborar y aprobar un “Convenio Centroamericano de Unión Monetaria”. *Esto puede resultar difícil de lograr para algunos países, pero dentro de la flexibilidad de participación*

⁷⁷Barboza, Jorge. *Op. cit.*, página 71.

*existente, dos o más países podrían aprobarlo y los demás podrían adherirse cuando sus circunstancias internas lo permitan*⁷⁸.

2. Acordar un proceso regional vinculante de coordinación de las políticas macroeconómicas: esta condición resulta ser la más importante, ya que define el punto de partida para alcanzar las condiciones de convergencia económica; esto es para definir el tipo de cambio adecuado para realizar la conversión monetaria y sustituir la moneda nacional por la nueva moneda centroamericana.
3. Aprobar un convenio centroamericano de responsabilidad fiscal: esto con el fin que los países centroamericanos adquieran compromiso de ejecutar una política fiscal congruente con la estabilidad de la moneda común; este tema tiene una importancia particular, ya que la política fiscal quedaría en manos de los Estados, y requiere de un serio compromiso y disciplina para llevarla a cabo con límites regionales obligatorios al déficit fiscal y endeudamiento público que sirva de respaldo y otorgue credibilidad a la estabilidad y convertibilidad para el éxito de la nueva moneda común centroamericana.
4. Congeniar en aspectos de diseño: a pesar que sea un criterio que resulta ser un accesorio para el establecimiento de la unión monetaria, puede ser vital a la hora de consolidarse, ya que puede provocar problemas de nacionalismo o recelo por alguna de las partes; es por ello la necesidad de congeniar es un nombre y diseño para la nueva divisa. Podría usarse el nombre “Morazán” como un símbolo de unificación para la región, o se podría imitar el caso de la Unión Europea al utilizar la primera letra de la región. *El símbolo del Euro (€), desarrollado por la Comisión Europea, se inspira en la letra épsilon (€) del alfabeto griego. Se escogió este símbolo como referencia a la inicial en Europa, E. Las dos líneas paralelas hacen referencia a la estabilidad dentro del área euro*⁷⁹. Así también, como el

⁷⁸ *Ibidem*, página 78.

⁷⁹ Delgado, Ruyman. **Historia del Euro (cronología histórica)**. <http://www.ruyman.eu/historiaeuro.htm>. Fecha de consulta: 06/07/2014.

diseño y la acuñación de la misma deben de hacer referencia a la unificación centroamericana.

5. Consolidar la decisión política respecto a la acuñación de la nueva moneda; para este caso resulta importante recordar que el único país con capacidad de acuñar monedas es Costa Rica a través de la acuñadora Mint of Costa Rica, por lo que podría aprobarse un acuerdo en que los demás países accedan a que Costa Rica emita la nueva moneda; como ya se ha visto, Mint of Costa Rica tiene la capacidad plena para emitir y abastecer a la región lo cual sería un proceso fácil, pero costoso en términos económicos, con lo cual, los demás países a través de la firma del nuevo acuerdo accedan y se comprometan a facilitar y financiar este proceso.
6. Es necesario fortalecer las instituciones encargadas de emitir y dirigir el proceso de la nueva moneda como son el SECMCA y el CMCA, y que sean garantes de llevar a cabo la nueva política monetaria común en la región, coordinada por el BCIE con representación de cada miembro de los países centroamericanos, que tendrá por misión el mantenimiento de la estabilidad de la nueva moneda frente al mercado internacional y así controlar la inflación.

Luego de que exista un área que sea factible para llevar a cabo el proceso de la creación de una nueva moneda en la región, será necesario considerar que existen dos pasos básicos para la creación de una moneda única:

El primer paso para llevar a cabo la unificación monetaria es el establecimiento del tipo de cambio entre la nueva divisa, y las que están por extinguirse; desde luego, la divisa naciente debe de tomar un precio de referencia en *FOREX*, teniendo como opciones, el mejor precio establecido entre las divisas que serán sustituidas, para lo cual se tendría que elegir una de las divisas ya existentes para que sirva de guía a la nueva moneda.

También podría fijarse mediante una tasa de cambio respecto al Dólar, ya que se está relacionando el cambio de una economía débil al funcionamiento de un sistema monetario fuerte; sin embargo, la fijación del tipo de cambio es más sencilla, ya que se debe de implementar en la región un sistema cambiario flotante para hacer competir la nueva divisa centroamericana contra el Dólar, sin esperar mayor resultado que su permanencia en el mercado internacional de divisas. Sin embargo, el establecimiento del tipo de cambio resulta sencillo para Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua que aún conservan sus políticas cambiarias bajo el control de la emisión de moneda propia, ya que se hace una conversión general de la moneda nacional al Dólar y luego se obtiene su equivalente en la nueva unidad monetaria; sin embargo, el caso de El Salvador debe ser tratado por separado, ya que resulta primordial que libere el tipo de cambio respecto al Dólar ajustándose al precio real en el mercado internacional, lo que podría provocar alza de los precios y desconfianza en la estabilidad de la nueva divisa; para lo cual, deberá controlar la inflación y mantener la confianza de las personas; una vez se dé el paso de cambio fijo a tipo de cambio fluctuante, se hará la conversión a la nueva moneda.

El segundo paso consiste en la sustitución de las monedas ya existentes por la nueva unidad monetaria; el proceso para realizarlo resulta sencillo en términos logísticos y operativos ya que, al igual que el proceso de dolarización de la economía en Centroamérica, se debe de fijar una fecha para el inicio del cambio de todos los activos y pasivos de las monedas nacionales para que pasen a ser activos y pasivos en la nueva moneda creada, así como las personas deben de acostumbrarse a manejar la nueva moneda; es por ello que debe de transitar un periodo de 150 días como mínimo para su sustitución.

Por ende, las implicaciones se verían reflejadas en términos económicos y serán diferentes en cada país; *las consecuencias para El Salvador serían obvias al liberar el tipo de cambio, ya que se verían expuestas a la apreciación del mercado*

internacional, lo que devaluaría e inflaría la economía; El caso de Honduras reportaría una inflación mucho mayor y un deterioro considerable a corto plazo en su producción; el Lempira está ya de por sí devaluado frente al Dólar, por lo que estaría en franca desventaja en comparación con sus homólogas centroamericanas; el tipo de cambio para con la nueva unidad monetaria le dejaría con una devaluación notable, en especial por su productividad característicamente inferior⁸⁰.

Para el caso de Guatemala y Costa Rica, este cambio hacia la nueva moneda no resultaría tan traumático, ya que solo se vería afectado por una inflación moderada, que sería provocada por la especulación y el costo de la adaptación de la nueva divisa; *caso contrario de Nicaragua, que sería el país más afectado ya que tiene la moneda centroamericana peor valuada en el mercado internacional, lo cual le causará una crisis financiera que agravaría la ya complicada situación. El motivo es sencillo; el tipo de cambio para la nueva divisa sería diseñada para aminorar la inflación en la región y para favorecer a la mayoría, es decir, se buscarían denominaciones bajas para responder a una convertibilidad que deje a los países con una moneda lo mejor valuada posible; para la mayoría de países sería beneficioso ya que dejaría la nueva moneda con una denominación manejable, haciendo de la nueva moneda una divisa apetecible; sin embargo, Nicaragua captaría muy pocas unidades monetarias en la conversión; es decir, se le asignaría una cantidad de unidades proporcional al tipo de cambio que alcance el Córdoba, pero esa cantidad sería ínfima en relación a las necesidades de financiamiento, ya que las denominaciones serían bajas en relación a la actual devaluación de la moneda nicaragüense. Por tanto, el sistema bancario entraría en crisis por falta de liquidez y esto paralizaría la ya disfuncional productividad del país⁸¹.*

⁸⁰Rivera, Nelson. **¿Por qué no integrarnos?: una moneda centroamericana.** <http://www.jurisprudencia.ues.edu.sv/publicaciones/revistarrii/Dialogo%20academico%20edicion%202.pdf>. Fecha de consulta: 06/07/2014.

⁸¹ *Ibíd.*

3.3 Condiciones y requerimientos técnicos para la adopción de una nueva moneda

Los intentos existentes para adoptar monedas comunes en América Latina han sido loables, pero en general el fracaso de estos esfuerzos está relacionado a los requisitos previos que conlleva la unión monetaria; por ello, a partir de los esfuerzos que han hecho eco en los países del istmo, han generado un importante avance en el proceso de integración económica, ya que éste ha madurado mucho y la región cuenta con las condiciones comerciales y financieras intrarregionales suficientes para modificar el proceso y poder crear la moneda común.

De esta manera se podrían abordar algunos aspectos básicos y esenciales de cómo establecer primero un proceso vinculante de coordinación y convergencia macroeconómica, asociado a la meta de tener una moneda común en un plazo determinado y progresivo; de igual manera que el avance se realice conforme a las velocidades de convergencia de acuerdo a cada uno de los países participantes y la flexibilidad que cada uno tenga en este proceso; y finalmente, que la moneda común la adopten los países de acuerdo a su contexto, fortalezas económicas y la voluntad política que se tenga, y que se adopte cuando sus propias circunstancias se lo permitan.

A partir de la experiencia europea, se podrían considerar los Criterios de Convergencia de Maastricht (ver Cuadro No. 3.2), los cuales fueron diseñados con la finalidad principal de que las economías de los Estados miembros estuvieran preparadas para adoptar la moneda única. *Estos criterios servían de marco de referencia común de la estabilidad, solidez y sostenibilidad de las finanzas públicas de los candidatos a la zona del euro, como reflejo de la convergencia de la política económica y la resistencia a las convulsiones económicas. El criterio relativo a los tipos de cambio tenía por objeto demostrar que los Estados*

miembros serían capaces de gestionar sus economías sin recurrir a la depreciación monetaria⁸².

Cuadro No. 3.2

Criterios de convergencia utilizados por la Unión Europea para adoptar una moneda común

Qué se mide	Cómo se mide	Criterios de convergencia
Estabilidad de los precios	Tasa de inflación armonizada respecto al índice de precios al consumo	Una tasa no superior en más de 1,5 puntos porcentuales a la de los Estados miembros con mejor comportamiento económico
Solidez de las finanzas públicas	Déficit público en % del PIB	Valor de referencia: no superior al 3%
Sostenibilidad de las finanzas públicas	Deuda pública en % del PIB	Valor de referencia: no superior al 60%
Carácter duradero de la convergencia	Tipos de interés a largo plazo	Un tipo no superior en más de 2 puntos porcentuales al de los Estados miembros con mejor comportamiento en materia de estabilidad de los precios
Estabilidad de los tipos de cambio	Desviación con respecto al tipo de cambio central	Entrada en el mecanismo de tipo de cambio internacional durante dos años sin tensiones graves de fluctuación

Fuente: Comisión Europea. **Una Europa, una moneda; el Camino al Euro.** http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/publication6730_es.pdf. Fecha de consulta: 25/07/2014.

⁸²Comisión Europea. **Una Europa, una moneda; el Camino al Euro.** http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/publication6730_es.pdf. Fecha de consulta: 25/07/2014.

3.3.1 Beneficios de la consolidación de la moneda única centroamericana

Algunos beneficios que la consolidación de la moneda común traería a la región, pueden ser que una moneda común bien administrada permitirá consolidar la estabilidad monetaria y cambiaria en la región, sin perder todos los beneficios de la emisión, formando así parte del proceso decisorio de la autoridad monetaria de la región centroamericana; con esto se hace referencia a la estabilidad que tendrá la moneda y que ésta brindaría a nivel internacional, ya que apoyaría el crecimiento económico de los países participantes y eliminaría los costos asociados al funcionamiento de varias monedas, como diferenciales cambiarios, comisiones por operaciones internacionales de pago, diferenciales en tasas de interés, entre otros.

La moneda común no solo ayudará a reducir el riesgo de transmisión y contagio de los desequilibrios entre los países centroamericanos, también contribuirá a optimizar y generar un mayor clima para la inversión; de esta manera se amplía la transparencia e integración de los mercados nacionales, reduciendo los diferenciales de precios y la necesidad del uso de divisas en las transacciones intrarregionales.

Además, la moneda común sería más fuerte que las monedas individuales de los países, pues la política monetaria se manejaría con el objetivo primordial el de mantener la estabilidad y convertibilidad monetaria por un banco central centroamericano con poderes discrecionales, mayor capacidad técnica y con una autonomía e independencia política más fuerte que la de los bancos centrales nacionales. Además, la moneda común centroamericana podría enmarcarse en un régimen cambiario de flotación administrada respecto del Dólar, con mayores posibilidades de evitar las fuerzas especulativas pues operaría en un mercado

cambiario más amplio y competitivo respecto del que [hasta junio de 2014] tienen los países individualmente⁸³.

3.3.2 Consecuencias de la consolidación de la moneda única centroamericana a la región

3.3.2.1 Efecto inflacionario de los precios

El proceso inflacionario se inicia cuando ocurre el incremento sostenido y generalizado de los precios, de tal manera que la moneda en circulación se deteriora en su poder de compra; en este sentido, se entiende que a medida que los precios incrementan, el dinero presenta una disminución considerable, y al aminorar el poder de compra del dinero, las personas verán disminuido el poder adquisitivo; es decir, si el dinero pierde valor, la población ya no pueden adquirir la misma cantidad de bienes o servicios.

Es importante destacar que El Salvador, al liberar su tipo de cambio fijo a un tipo de cambio flotante, es el país más vulnerable a ser afectado por los efectos de la inflación; por consecuencia, afectaría a los agentes económicos del país y de toda la región; es decir, si se experimenta un flujo, del cual surge el proceso inflacionario, provocado por los efectos del traslado del tipo de cambio, lo cual resultaría amenazante un colapso en el sistema económico como precedente a la consolidación de la nueva moneda centroamericana.

Esta situación, evoca a que individuos particulares, instituciones del Estado, y sectores productivos estén a la expectativa de obtener mayores ingresos, los cuales permitirán una renta más alta con suficiente liquidez, lo cual producirá el

⁸³Barboza, Jorge. *Op. cit*, página 71.

*poder adquisitivo necesario que le cubra cada una de sus necesidades*⁸⁴. La inflación como fenómeno económico tiene sus efectos, evidentemente, unos pocos sacan ventajas, mientras que la mayoría de la poblaciones la perjudicada; en tal sentido, los agentes económicos inmersos se ven perjudicados por el alza de precios y aquellos agentes que efectúan actividades en correlación dependiente serán los que se ven mayormente afectados; es decir, al comprar menos bienes o servicios con la misma cantidad de dinero, se tiene menos capacidad de adquisición. A largo plazo las repercusiones a nivel general recaen en la mayoría de los consumidores, como impacto negativo las condiciones de pobreza persisten y éstas desarrollan efectos a nivel social.

Por esa razón es importante mantener la estabilidad de los precios, la cual enmarca la necesidad de una entidad pública regional que sea capaz de contribuir a fomentar el bienestar de la región y mantener el equilibrio de la inflación. Esta condición de bienestar debe de estar enmarcada en leyes uniformes, equitativas para la región, en las cuales se establecerían el objetivo y fin de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda; es decir, la estabilidad de precios.

*La estabilidad de precios es una situación en la cual la inflación es baja. Dicho en otras palabras, si hay estabilidad de precios entonces la inflación no es algo que se debe considerar para tomar cualquier decisión económica, es decir comprar, vender, invertir, ahorrar, exportar, importar*⁸⁵.

⁸⁴ Zona Económica. **Efectos de la inflación**. [Http://www.zonaeconomica.com/efectos-de-la-inflacion](http://www.zonaeconomica.com/efectos-de-la-inflacion). Fecha de consulta: 07/08/2014.

⁸⁵ Banco de México. **Política Monetaria e Inflación**. <http://www.banxico.org.mx/divulgacion/politica-monetaria-e-inflacion/politica-monetaria-inflacion.html#Definiciondeinflacion>. Fecha de consulta: 07/08/2014.

3.3.2.2 Mantenimiento de la estabilidad económica en la región

Uno de los grandes retos que presenta la integración monetaria centroamericana es su heterogeneidad, aun cuando porcentualmente el sector servicios es predominante, las pequeñas variantes y acuerdos comerciales que cada uno posee por separado son lo que marca la diferencia en las economías, su estabilidad y respaldo en cuanto a las monedas.

Mucho se habla en los discursos de las autoridades monetarias de la Reserva Federal de evitar la inflación, pero ésta es la cortina de humo que oculta la intención de evitar la deflación en la recesión. Y lo están consiguiendo, mantener una inflación en torno al 2%, a pesar de la expansión monetaria y bajos intereses⁸⁶. Retomando el hecho que seguir planes de rescate homogeneizados nunca ha brindado sostenibilidad a los sistemas que intenta rescatar o potenciar; por lo cual, si se han creado y fortalecido en Centroamérica instituciones regionales en beneficio de la integración económica, es el momento de brindarles el rol que deben tener; solo siendo instituciones capaces de conducir políticas monetarias y administradoras de la región se logrará potenciar y sobrellevar los ciclos de la economía mundial, y mantener la estabilidad inflacionaria que pueda afectar la economía regional.

El desarrollo de mercados de capital no solo sería importante para reducir las vulnerabilidades que se derivan de una diversificación limitada y mejorar el acceso al financiamiento, sino que también facilitaría a las autoridades la conducción más eficaz de la política monetaria⁸⁷. La integración no solo trae beneficios sino también la obligación de acoplarse a medidas que vayan en

⁸⁶Vilches, Manuel. **Deflación o inflación, precios de Mercado intensivos o extensivos.** <http://econonuestra.org/analisis/item/417-deflaci%C3%B3n-o-inflaci%C3%B3n-precios-de-mercado-intensivo-o-extensivo.html>. Fecha de consulta: 07/08/2014.

⁸⁷Desruelle, Dominique; Schipke, Alfre. **América central: Crecimiento económico e integración.** Fondo Monetario Internacional; Washington; Estados Unidos de América; 2007; página 4;ISSN: 978-1-58906-660-1.

beneficio de la mayoría, por lo cual el acoplarse a negociar y comercializar en bloque es vital, así como la armonización de las legislaciones pasando por lo educativo para que a medida las generaciones transcurran, la fuerza laboral y la cultura se fortalezca para trascender de sector servicios a agricultura tecnificada o también la industria; incluso serían capaces de enfrentar situaciones de vulnerabilidad económica como la inflación en los precios, tomando medidas para frenarla y mantener la estabilidad financiera y económica.

3.4 Política monetaria común en Centroamérica

Luego de consolidar el proceso para la adopción y circulación de la nueva moneda centroamericana, la existencia de una moneda única en la región implica necesariamente el diseño de una política monetaria común, ya que si los tipos de cambio entre las monedas centroamericanas son irrevocables luego de establecer el cambio, en consecuencia, el nivel de los tipos de intereses oficiales va a ser el mismo en todos los países que integran la región centroamericana; por ende se debe de ejecutar una política monetaria que esté enfocada a consolidar el proceso de la unión monetaria en la región.

3.4.1 Objetivos de la política monetaria común en Centroamérica

El objetivo primordial del BCIE, quien sería el encargado de coordinar, dirigir y ejecutar la política monetaria en Centroamérica, debe ser el mantenimiento de la estabilidad de los precios y el tipo de cambio fluctuante en el mercado internacional.

Para cumplir con el objetivo principal, el BCIE debe desarrollar funciones como:

- Definir y ejecutar la política monetaria común.
- Realizar operaciones de cambio de divisas que sean coherentes con las políticas de tipo de cambio.
- Poseer y gestionar las reservas oficiales de divisas de los países centroamericanos.
- Dirigir el sistema de coordinación con los bancos centrales.
- Presentar al CMCA un informe anual sobre las actividades de la política monetaria del año en curso.
- Regular la situación de liquidez del sistema bancario.

Para ejecutar la política monetaria de la mejor manera posible, el BCIE debe seguir dos enfoques específicos con el fin de determinar la naturaleza y alcance de los riesgos para la estabilidad de los precios en la región; por ello, debe analizar la evolución económica y monetaria para organizar, valorar la estabilidad de la nueva política monetaria común.

1. Enfoque económico: debe tener por objetivo evaluar la evolución de los precios a corto y mediano plazo, centrándose en la actividad real y la situación financiera de la economía.
2. Enfoque monetario: el enfoque debe ser más amplio, y debe considerar la relación entre el dinero y el precio.

Una política monetaria única, coordinada por el [BCIE] con representación de cada país miembro, conduciría a corto plazo a la convergencia de las tasas de interés nominal y real. La política fiscal permanecería sin armonizar, pero la experiencia europea demuestra que este aspecto puede quedar a criterio de las autoridades

*nacionales por un largo período después de producida la armonización de otras políticas a nivel regional*⁸⁸.

3.4.2 Riesgos sobre la cesión de soberanía en los países centroamericanos

*A medida que se alcanzan fases de integración más complejas, mayor es la cesión de soberanía nacional de los países miembros en favor de las instituciones comunitarias*⁸⁹. Como consecuencia del avance que buscan los países centroamericanos hacia la consolidación de una unión monetaria, es necesario sentar las bases para transferir competencias a un órgano de carácter supranacional, por lo cual se estaría cediendo parte de soberanía del país, lo cual causaría preocupación, aunque esta cesión traería consigo una serie de ventajas en términos comerciales para la región.

La necesidad de fortalecer a la región como un bloque competitivo internacionalmente, lleva a la situación de consolidar la unión monetaria, con el fin de conservar la soberanía nacional que determinan la supremacía del poder Estatal; en teoría, ceder soberanía al CMCA, quien es el encargado en dictar las políticas monetarias en función de la consolidación de la unión monetaria, no significa perderla sino ejercitarla de forma compartida y negociada.

Sin embargo, el término ceder soberanía trae consigo consecuencias que atemoriza a los países centroamericanos a consolidarse como un bloque en términos monetarios, los cuales conlleva riesgos como:

⁸⁸ Thomas, Víctor; Kincaid, Douglas. **Centroamérica 2020: hacia un nuevo modelo de desarrollo regional**.http://ca2020.fiu.edu/Workshops/final/final_spa.htm. Fecha de consulta: 06/07/2014.

⁸⁹Maesso Corral, María. **La integración económica**.http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_858_119-132__660D0F2D853D0505C9F365F4B9CF7C45.pdf. Fecha de consulta: 13/07/2014.

1. Ceder parte de su libertad en política fiscal y gasto público.
2. Perder el control sobre el cambio de la divisa.
3. Perder el control de la política monetaria y minimizar las funciones del banco central de cada país y pasar a manos de las instituciones regionales.
4. Perder facultad de generar o crear dinero, a excepción de Costa Rica quien tendría la facultad de producir la nueva divisa, aunque atada a las políticas regionales.
5. Pérdida de legitimidad del Estado, lo cual se traduce en que se perdería credibilidad, generando desconfianza de la población en los bancos y en las acciones de política monetaria que se ejecutan.

Si bien es cierto, la cesión de soberanía puede obstaculizar a los Estados hacia la consolidación de la unión monetaria en Centroamérica, cederla puede impulsar la cooperación internacional para la liberalización de los flujos económicos y monetarios, así como impulsar la cooperación internacional para promover un desarrollo social y sostenible para la región.

3.5 Perspectivas sobre el funcionamiento de una nueva moneda en Centroamérica

Si todo objetivo sobrelleva un proceso, para lograrlo es importante considerar que en el ámbito social nada está escrito, ni puede considerarse estable. Partiendo de esa realidad, la integración centroamericana ha tenido muchos altos y bajos, esto debido en gran medida al aspecto político, pues es de conocimiento popular que los programas impulsados desde el ejecutivo son el inicio de un proceso, y para que tengan trascendencia es fundamental que la visión de país sea clara y no se tergiverse por divisionismo político entre ideologías. Ahí podría sentarse un factor esencial que justifica por qué no se ha concluido la integración monetaria centroamericana, pues mucha de la estructuración necesaria en las instituciones

regionales se ha construido sin que la toma de decisiones esté en sus manos. Si se analiza las ventajas que podrían ser susceptibles a la región, basta con enunciar las características de las monedas sociales:

- *Son sistemas monetarios de vecindad basados en la confianza y la reciprocidad,*
- *Se diferencian del dinero de curso legal pues en ocasiones pueden perder valor con el tiempo (fenómeno denominado “oxidación” o interés negativo) con el objetivo de que no se pueda acumular,*
- *Pueden ser tan variados en su forma y en su funcionamiento como lo son las monedas nacionales de curso legal⁹⁰.*

El bimonetarismo o la adopción de monedas como el Dólar y el Euro en países de renta media y que en muchos casos no toma las previsiones para socializar el sistema a implementar con la población, provoca el rechazo e incertidumbre en los usuarios, los cuales deben ser la prioridad; un ejemplo claro de que se puede incentivar y promover las monedas sociales es España, pues posee más de diez formas de moneda social que van desde el trueque hasta el papel moneda físico, o simplemente un registro virtual de las transacciones que se realizan, lo cual se puede apreciar en el Mapa No. 3.1.

⁹⁰Gisbert, Julio. **Las monedas sociales, ¿qué son? ¿cómo funcionan?**
<http://www.deotramanera.co/ayudar/economicamente-dinero/monedas-sociales-que-son-como-funcionan>. Fecha de consulta: 15/07/2014.

Mapa No. 3.1

Las monedas sociales que se utilizan en España hasta junio de 2014



Fuente: Gisbert, Julio. Las monedas sociales, ¿qué son? ¿cómo funcionan?. <http://www.deotramanera.co/ayudar/economicamente-dinero/monedas-sociales-que-son-como-funcionan>. Fecha de consulta: 15/07/2014.

Para concluir, sería beneficioso la creación de una moneda única centroamericana; sin embargo, las condiciones políticas y económicas hasta el primer trimestre de 2014 no han sido las más favorecedoras, lo que no significa que no se pueda seguir trabajando en ello ya que sería un paso más hacia una integración regional centroamericana. Sin embargo, valdría la pena aunar esfuerzos promoviendo acciones y programas para implementar las monedas

sociales, lo cual ayudaría a incrementar la confianza y crear redes regionales para promover y explotar lo nacional.

Sin embargo habrá que considerar que *las monedas sociales no son la panacea a las sucesivas crisis del sistema capitalista por su limitado alcance, pero sí son iniciativas que nos permiten reflexionar acerca de las limitaciones de los sistemas monetarios oficiales en el ámbito del desarrollo local y comunitario. Las nuevas tecnologías están permitiendo reforzar las redes sociales y la implementación de sistema monetarios complementarios*⁹¹.

No obstante, establecer y consolidar una nueva moneda para los países centroamericanos, es un proceso complejo donde deben establecerse condiciones económicas y financieras para poder implementarla, por ello la creación de una nueva moneda única de curso legal en Centroamérica es técnicamente factible y la viabilidad se verificará sobre la capacidad de acuñación y la sesión de soberanía en cuanto a la determinación de la política monetaria, para que pueda ser efectiva y real, que contribuya con el desarrollo económico y social de la región y pueda competir internacionalmente como un bloque sólido comercialmente a través de la consolidación de la integración monetaria, tal como lo establece la teoría de la interdependencia compleja, ya que las decisiones tomadas por un país para consolidar los aspectos macroeconómicos para cumplir requerimientos que resulten viables para llevar a cabo la integración monetaria, repercuten directamente en las directrices monetarias de los demás países centroamericanos.

⁹¹ CAJAMAR. **Las monedas sociales.**

<http://www.publicacionescajamar.es/pdf/series-tematicas/banca-social/las-monedas-sociales.pdf>.

Fecha de consulta: 15/07/2014.

Conclusiones

1. La situación actual del sistema monetario de cada país centroamericano es la aplicación de un régimen cambiario fluctuante dirigido con heterogénea devaluación y capacidad de acuñación; salvo El Salvador que tiene un régimen cambiario fijo sin moneda nacional, habiéndose dolarizado. Los países de la región centroamericana, a medida que transcurran los años, serán más heterogéneos con respecto a su régimen cambiario, ya que seguirán aplicando medidas y políticas diferentes que satisfacen sus necesidades particulares, prevaleciendo primordialmente el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica, a pesar del lento crecimiento económico el cual produce efectos dentro de los sistemas monetarios de los países centroamericanos, lo que se podría ver reflejado en la volatilidad y variación del sistema cambiario de cada país, lo que llegaría a generar cambios en las estructuras del sistema financiero y amoldándose a la situación contemporánea que satisface los principales intereses macroeconómicos de la región; lo cual se ve reflejado según la teoría de la interdependencia compleja en los diversos canales que se interrelacionan entre sí, como los son los bancos centrales de cada país, y las secretarías especializadas del SICA, lo que podría provocar que el proceso de integración se consolide de forma positiva o negativamente llegando a repercutir sobre los países que la componen mediante la regulación que brinden las instituciones encargadas del proceso de integración monetaria a través de las políticas vinculantes emanadas por estos.

Si bien hay factores que favorecen a El Salvador en cuanto a la dolarización y tener un tipo de cambio fijo respecto al Dólar, actualmente no es el mejor posicionado, ya que no posee la capacidad de acuñar su propia moneda; situación que en Centroamérica solo Costa Rica tiene en plena capacidad; también, la deuda externa y falta de liquidez es un problema creciente en todos los países centroamericanos; por lo cual, es interés de ellos solucionar estos

problemas a través de la armonización de legislación en cuanto al comercio y las políticas económicas de los países para que puedan lograr consolidarse como bloque, lo que facilitaría dar pasos subsecuentes de la integración y así mismo podría ser beneficioso para que los países centroamericanos logrenestabilizar la situación fluctuante del sistema monetario.

2. La adopción del Dólar estadounidense como moneda única de curso legal en Centroamérica es técnicamente factible, y su viabilidad se verificará sobre las condiciones de reserva de cada país, la fijación del tipo de cambio y el método de transición hacia la dolarización. El fenómeno del traspaso a la dolarización es bastante complejo, ya que la decisión de un país de adoptar una moneda extranjera como moneda oficial, debería ser el resultado de un análisis profundo acerca de su sostenibilidad, entendiendo que no solo depende de un ente, sino de la voluntad política de llegar a dolarizar una economía; este proceso se podría manifiesta a través de la decisión autónoma, soberana e independiente de los agentes económicos e instituciones rectoras del proceso de integración monetaria, los cuales son los responsables de las decisiones en la región de dolarizar o no.

Además, conviene resaltar que la dolarización de la región centroamericana, no es el remedio para todos los males económicos, sociales y financieros de los países, y es la propuesta más viable a ser ejecutada ya que podría contribuir de forma positiva en la solución de los problemas comunes de la región; así también, los desafíos del desarrollo económico de los países centroamericanos deben atenderse complementariamente con otras políticas destinadas a lograr cambios cualitativos y cuantitativos en la educación, la salud, la infraestructura y la competitividad de las economías, así como en la reducción de la pobreza y en mejorar la distribución del ingreso; lo cual sería posible si se cumplen propósitos en cuanto a las reservas internacionales para poder resguardar el cambio hacia el Dólar, restructurando las funciones del

BCIE para cumplir los requisitos hacia la sustitución de la nueva política monetaria común en centroamérica, y según la teoría de la interdependencia compleja, se manifiesta a través de la diversidad de relaciones existentes entre sí, ya que no solo afectaría el ámbito económico, sino también al comercio, la inversión y la producción; por lo cual no se podría considerar una homogeneización de estos factores, ya que las decisiones que toma un país repercutirá, limitará o condicionará el curso de los demás países centroamericanos en la integración monetaria.

3. La creación de una nueva moneda única de curso legal en Centroamérica es técnicamente factible y la viabilidad se verificará sobre la capacidad de acuñación y la cesión de soberanía en cuanto a la determinación de la política monetaria. Hasta el segundo trimestre de 2014 la integración monetaria centroamericana es un paso a mediano o largo plazo; sin embargo, poder consolidar la propuesta de la creación de una nueva moneda para Centroamérica, resultaría factible aunque su viabilidad es dudosa debido a que las condiciones económicas deben ser alcanzadas, especialmente ceder soberanía a un ente regional; no obstante hay ejemplos sustanciales que podrían incentivar este proceso mediante la creación de monedas sociales; si bien es cierto sería un desarrollo lento del proceso que se pretende alcanzar, sería una forma favorable para poder consolidar la integración monetaria futura.

También, las instituciones que se crearon a partir del Protocolo de Tegucigalpa son muestra del desarrollo en el proceso, sin embargo hasta 2014 son simples emisores de recomendaciones que no son vinculantes para los países centroamericanos, por lo que obstaculiza el proceso de consolidación de la integración monetaria en la región; por lo que es necesario reestructurar las funciones del SEMCA para dirigir el proceso de creación de la nueva moneda centroamericana; y se podría establecer a través de la teoría de la interdependencia compleja ya que las decisiones tomadas por un país en

consolidar los aspectos macroeconómicos para poder cumplir los requerimientos que resulten viables para llevar a cabo la integración monetaria, y así repercutir directamente en las directrices monetarias de los demás países centroamericanos.

Recomendaciones

1. Los países centroamericanos poseen sistemas monetarios diferentes, por el cual aplican un régimen cambiario en base a su política monetaria; es por ello que lo primordial para lograr la homogeneización de la política monetaria común es:

- ✓ Generar una armonización política y económica de los países centroamericanos.
- ✓ Posicionar al banco centroamericano como ente supranacional a cargo de la economía y política monetaria de los países centroamericanos.
- ✓ Que el consejo monetario centroamericano tenga protagonismo en la toma de decisiones como región y que se armonice por medio de sus resoluciones el sistema para la reserva centroamericana.
- ✓ La conformación en bloque de Centroamérica posibilitará el blindaje para las fluctuaciones de las monedas mientras se ejecuta una unión monetaria.

2. Los países centroamericanos tienen las condiciones económicas necesarias para consolidar al Dólar como moneda de curso legal en Centroamérica, pero es necesario consolidar antes tales condiciones:

- ✓ Armonizar los esfuerzos para fijar un único sistema cambiario en la región estableciendo los requisitos para cumplir hacia la transición del Dólar, lo cual permitirá a los países obtener una moneda más estable y convertible.
- ✓ Establecer metas mínimas de alcance económico para llevar a cabo la consolidación de condiciones necesarias para la estabilización económica, lo cual llevará como fin la consolidación del proceso.
- ✓ Permitir la plena circulación de dólares como activos y documentos negociables en los bancos centrales de los países centroamericanos.

- ✓ Armonizar acciones para establecer una tasa de cambio fija sin afectar la inflación.
 - ✓ Establecer los mecanismos para vincular los procesos de emisión de Letras del tesoro (LeTe), entre el BCIE y las instituciones encargadas del proceso dentro de cada país centroamericano, si estos optasen por dolarizarse.
3. Para hacer posible la creación de una nueva moneda única en Centroamérica, se debe realizar una homogeneización de las políticas monetarias y ceder soberanía a un ente regional capaz de llevar a cabo la política monetaria de la región; por lo cual también se debe de llevar estas acciones para su completa ejecución:
- ✓ Generar una armonización política y social entre los países centroamericanos.
 - ✓ Lograr la homogenización de las políticas monetarias aun cuando se decidieran para concretar la funcionalidad de la moneda única centroamericana.
 - ✓ Replicar las fundamentaciones integracionistas para que la integración monetaria tenga el impacto y el número de detractores baje y facilite el proceso.
 - ✓ Que se favorezca la innovación y crecimiento de la capacidad de acuñación de Costa Rica pues será pieza fundamental en la integración monetaria centroamericana.
 - ✓ Establecer que Costa Rica pueda expedir una moneda única centroamericana y dotarla de capacidad de acuñación masiva.
 - ✓ Brindar el rol necesario que deben de cumplir las instituciones encargadas del proceso de integración monetaria en la región para llevar a cabo el proceso de traspaso hacia una nueva moneda centroamericana.
 - ✓ Reestructurar el funcionamiento del BCIE para que sea una institución consultiva-vinculante, en el proceso de la nueva política monetaria común de los países centroamericanos.

Bibliografía

Documentos:

1. Andersen, Arthur: **Diccionario de economía y negocios**, editorial Espasa Calpe S.A., 1ª Edición, Madrid, España, 1999, ISBN: 84-239-9077-X.
2. Cáceres, Luis René. **Integración monetaria en las regiones centroamericana y andina**. Año 2000.
3. Coleman, Kenneth; Coleman, Jonathan; Cruz, José Miguel. **Actitudes hacia la integración económica: datos de El Salvador y Costa Rica en 1994**.
4. Desruelle, Dominique; Schipke, Alfre. **América central: crecimiento económico e integración**. Fondo Monetario Internacional; Washington; Estados Unidos de América; 2007; página 4; ISSN: 978-1-58906-660-1.
5. Fuentes, Juan Alberto; Pellandra, Andrea. **El estado actual de la integración en Centroamérica**. Impreso en Naciones Unidas, México, D. F. 2011. ISSN 1680-8800.
6. García, Carlos; Roma Xabier. **Están los países del Mercado Común Centroamericano preparados para una mayor integración regional?**
7. Glower, Carlos j. **Aspectos monetarios de la dolarización y la reactivación económica en El Salvador: diagnóstico, perspectivas y opciones**. San Salvador, El Salvador: CENTRO Nacional de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (CENICSH), 2013. ISBN: 978-99961-909-0-2.
8. Herrera, Beethoven. **La integración centroamericana en perspectiva. Organización Internacional del Trabajo**. Perú. 1999. ISBN 92-2-3 1 1891-3.
9. International Monetary Found. América Central: **Integración mundial y cooperación regional**. Edited by Markus, Rodlauer y Alfred Schipke. Washington, D.C. 2005. ISBN 1-58906-479-8.
10. Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA). Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS). **Documentos sociales aprobados en la Declaración de la XXXIII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Sección de asuntos sociales**. San Pedro Sula, Honduras, 5 de diciembre de 2008. N° de página 31.
11. Secretaría Ejecutiva del Concejo Monetario Centroamericano. **¿Cómo va la integración monetaria en la región?** Año 2012.
12. Rosenberg, Jerry M.: **Diccionario de Administración y Finanzas**, grupo Editorial Océano, Barcelona, España, ISBN 84-86590-44-2.

Noticias:

1. Agencia Guatemalteca de Noticias. **Guatemala con cifras históricas en Reservas Monetarias Internacionales**.
<http://www.agn.com.gt/index.php/component/k2/item/5410-guatemala-con-cifras-hist%C3%B3ricas-en-reservas-monetarias-internacionales>.
2. La Prensa Gráfica. **Presidentes centroamericanos y de Dominicana acuerdan crear moneda única**.
<http://www.laprensagrafica.com/economia/internacional/4670-presidentes-centroamericanos-y-de-dominicana-acuerdan-crear-moneda-unica>.

3. Langlois, René Alberto. **El Sucre: moneda única para los países asociados en la Alternativa Bolivariana para América.**
<http://www.diariocolatino.com/es/20090417/opiniones/65831/>.
4. Leitón, Patricia. *Apud*Loría, Luis. **Economistas debaten sobre sistema cambiario que debe seguir Costa Rica.**
http://www.nacion.com/archivo/Economistas-debaten-cambiario-Costa-Rica_0_1345465588.html.
5. RT noticias. **¿Por qué el dólar dejará de ser la principal moneda de reserva mundial?**
<http://actualidad.rt.com/economia/view/130814-eeuu-dolar-ocaso-yuan-moneda-reserva>.

Leyes:

1. Asamblea Legislativa de El Salvador. **Ley de Integración Monetaria.**
<http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-de-integracion-monetaria>.
2. Asamblea Legislativa de El Salvador. **Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador.**
<http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-organica-del-banco-central-de-reserva-de-el-salvador>.
3. Banco Central de Honduras. **Ley del Banco Central de Honduras.**
http://www.bch.hn/download/juridico/leyes/ley_bch.pdf.
4. Banco Central de Honduras. **Ley Monetaria.**
http://www.bch.hn/download/juridico/leyes/ley_monetaria.pdf.
5. Banco de Guatemala. **Ley Orgánica del Banco de Guatemala.**
http://www.banguat.gob.gt/leyes/2002/orga_bg.pdf.
6. SICE. **Ley de Libre Negociación de Divisas.**
http://www.sice.oas.org/investment/NatLeg/GTM/NegDivisas_s.pdf.

Informes:

1. Banco Central de Costa Rica. **Informe de gestión de las reservas internacionales del primer trimestre 2013.**
http://www.bccr.fi.cr/publicaciones/politica_cambiaria_sector_externo/Informe_Gestion_Reservas_Internacionales_I_semestre_2013.pdf.
2. Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. **Estudio económico para América Latina y el Caribe, 2010-2011.**
http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/43991/eee-costa_rica.pdf.
3. Maesso Corral, María. **La integración económica.**
http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_858_119132__660D0F2D853D0505C9F365F4B9CF7C45.pdf.
4. Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. **Política cambiaria.**
<http://www.fao.org/docrep/007/y5673s/y5673s0o.htm>.
5. SECMCA. **Informe riesgo país I trimestre 2014.**
<http://www.secmca.org/INFORMES/07%20RiesgoPais/RiesgoPais.pdf>.
6. Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano. **Informe Mensual de Políticas Económicas N° 177.**

<http://www.secmca.org/INFORMES/02%20PolíticasE/PolíticasE.pdf>.

7. Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. **Informe sobre el proceso de Integración Regional 2011-2012.**

http://www.sela.org/attach/258/default/Di_23Informe_sobre_el_proceso_de_Integracion_Regional_2011-2012.pdf.

Revistas:

1. Revista digital Con Nuestro Perú. **Unión Euroasiática: “El contrapeso al bloque occidental entrará en vigor en 2015”.**
<http://www.connuestroperu.com/economia/42235-union-euroasiatica-el-contrapeso-al-bloque-occidental-entrara-en-vigor-en-2015>.
2. Summa. **Rechazan dolarizar Guatemala.**
<http://www.revistasumma.com/economia/3656-rechazan-dolarizar-a-guatemala.html>.
3. Rivera, Nelson. **¿Por qué no integrarnos?: una moneda centroamericana.**
<http://www.jurisprudencia.ues.edu.sv/publicaciones/revistarrii/Dialogo%20academico%20edicion%202.pdf>.

Páginas web

1. Acevedo, Carlos. **Acuña una nueva moneda es el camino a la desdolarización.**
http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47861&idArt=6224391.
2. Agencia Central de Inteligencia. **Honduras.**
https://www.cia.gov/search?q=honduras&site=CIA&output=xml_no_dtd&client=CIA&myAction=%2Fsearch&proxystylesheet=CIA&submitMethod=get.
3. AGEXPORT. **Tipo de Cambio vrs Crecimiento Económico.**
<http://www.banguat.gob.gt/publica/conferencias/cbanguat302.pdf>.
4. AGEXPORT. **Tipo de cambio: aspectos conceptuales y evidencia Internacional.**
<http://www.banguat.gob.gt/publica/conferencias/cbanguat272.pdf>.
5. Arias, Yerlin. **Evolución del sistema cambiario de Costa Rica. ¿Dirección adecuada?**
<http://economia1uia.blogspot.com/2012/06/evolucion-del-sistema-cambiario-de.html>.
6. Ávalos, Carlos; Barrera, Enrique; *Et. all.* **Sistema Financiero de El Salvador.**
<http://www.uca.edu.sv/facultad/clases/maestrias/made/m230054/EI-Sistema-Financiero-Salvadoreno.pdf>.
7. Banco Central de Costa Rica. **Política cambiaria.**
http://www.bccr.fi.cr/politica_cambiaria/.
8. Banco Central de Costa Rica. **Reservas netas del Banco Central.**
<http://indicadoreseconomicos.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/frmVerCatCuadro.aspx?idioma=1&CodCuadro=%208>.
9. Banco Central de Guatemala. **Tipo de Cambio vrs Crecimiento Económico.**
<http://www.banguat.gob.gt/publica/conferencias/cbanguat302.pdf>.
10. Banco Central de Honduras. **Marco descriptivo política cambiaria.**
http://www.bch.hn/introduccion_pol_cam.php.
11. Banco Central de Nicaragua. **Política Cambiaria.**
http://www.bcn.gob.ni/politicas_banco/politica_cambiaria/index.php.
12. Banco Central de Nicaragua. **Reseña histórica de la moneda nacional.**

- http://www.bcn.gob.ni/billetes_monedas/resena.php.
13. Banco Central de Reserva. **Rol del Banco Central de Reserva de El Salvador.**
<http://www.bcr.gob.sv/>.
 14. Banco de Guatemala, Asociación Guatemalteca de Exportadores. **Tipo de cambio: aspectos conceptuales y evidencia Internacional.**
<http://www.banguat.gob.gt/publica/conferencias/cbanguat272.pdf>.
 15. Banco de Guatemala. **Perspectivas Económicas para 2013.**
<http://www.industriaguatate.com/sites/default/files/docs/comunicados/Presentaci%C3%B3n%20Sergio%20de%20la%20Torre.pdf?download=1>.
 16. Banco de Guatemala. **Tipo de Cambio Real de Equilibrio en Guatemala.**
<http://www.banguat.gob.gt/publica/doctos/bgdocto013.pdf>.
 17. Banco de Guatemala. **Tipo de cambio: aspectos conceptuales y evidencia internacional.**
<http://www.banguat.gob.gt/publica/conferencias/cbanguat272.pdf>.
 18. Banco de México. **Política Monetaria e Inflación.**
<http://www.banxico.org.mx/divulgacion/politica-monetaria-e-inflacion/politica-monetaria-inflacion.html#Definiciondeinflacion>. Fecha de consulta: 07/08/2014.
 19. Barboza, Jorge. **¿Le conviene a Centroamérica tener una moneda común?**
http://www.secmta.org/NOTAS_ECONOMICAS/articulo25sep2009.pdf.
 20. Blanco Valdés, José Alfredo; López Toledo, Sergio Javier. **Algunas consideraciones sobre la dolarización.**
<http://www.banguat.gob.gt/inveco/notas/articulos/envolver.asp?karchivo=301&kdisc=si>.
 21. Bonilla, María Antonieta. **Ventajas y desventajas de la dolarización de la economía guatemalteca.**
<http://www.banguat.gob.gt/Publica/Conferencias/cbanguat255.pdf>.
 22. CAJAMAR. **Las monedas sociales.**
<http://www.publicacionescajamar.es/pdf/series-tematicas/banca-social/las-monedas-sociales.pdf>.
 23. Castellano Montiel, Alberto G. **El proceso de Dolarización.**
<http://www.eumed.net/ce/2007c/agcm-b.htm>.
 24. Castro Alvarado, Jaime José; Mejía Melara, Franklin Waldo. *Et. all.* **Evaluación de la política de dolarización en El Salvador, su impacto y la posibilidad de un proceso de reversión.**
http://www.uca.edu.sv/deptos/economia/media/archivo/7e2c65_tesisevaluaciondelapoliticadedolarizacionenelsalvador,suimpactoylaposibilidaddeunprocesodereversion.pdf.
 25. Central América Data. **Centroamérica la mayor tasa de homicidios en el mundo.**
http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Centroamerica_la_mayor_tasa_de_homicidios_del_mundo.
 26. CEPAL. **Guatemala.**
<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/46987/Guatemala-completo-web.pdf>.
 27. Chacón Hidalgo, Manuel B. **Sistemas monetarios en Costa Rica(1502-2004).**
<http://www.iice.ucr.ac.cr/SistemasMonetarios.pdf>.
 28. Comisión Europea. **Una Europa, una moneda; el Camino al Euro.**
http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/publication6730_es.pdf.
 29. Comisión Europea. **Una Europa, una moneda; El Camino al Euro.**
http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/publication6730_es.pdf.
 30. Comisión Nacional de Bancos y Seguros. **Estructura del Sistema Financiero.**
<http://www.cnbs.gov.hn/>.
 31. Cordero, Yoskira. **¿Las Monedas Sociales están fuera del Sistema de Pago?**

- <http://www.monedasdevenezuela.net/articulos/moneda-social-alternativa-del-sistema-de-pago/>.
32. De la Rosa, Adolfo; Herrera, José David. **Dolarización: hacia una dolarización legal.**
<http://www.econlink.com.ar/economia/dolarrosa/dolarrosa.shtml>.
 33. Delgado, Ruyman. **Historia del Euro (cronología histórica).**
<http://www.ruyman.eu/historiaeuro.htm>.
 34. Fitoria, Dania. **Los dilemas de la dolarización.** <http://www.confidencial.com.ni/archivo/2000-236/actualidad.html>.
 35. Gisbert, Julio. **Las monedas sociales, ¿qué son? ¿Cómo funcionan?**<http://www.deotramanera.co/ayudar/economicamente-dinero/monedas-sociales-que-son-como-funcionan>.
 36. Hidalgo, Juan Carlos. **Pobres argumentos contra la dolarización.**
http://www.elfinanciero.com/blogs/por_la_libre/Pobres-argumentos-dolarizacion_7_295240474.html.
 37. Hirota, Yasuyuki; **Monedas complementarias como herramientas para fortalecer la economía social.**http://www.economiasolidaria.org/files/Crisis_Economica_e_Instrumentos_Economicos_Solidarios.pdf.
 38. López Figueroa, Alfonso. **Dolarización subyacente en Guatemala.**
<http://www.banguat.gob.gt/inveco/notas/articulos/envolver.asp?karchivo=2901&kdisc=si>.
 39. Méndez Quezada, Eduardo; Kikut Valverde, Ana. **La dolarización parcial en Costa Rica.**
http://www.bccr.fi.cr/investigacioneseconomicas/politicacambiariaysectorexterno/La_dolarizacion_parcial_en_Costa_Rica.pdf.
 40. Mint of Costa Rica. **Mint of Costa Rica abre planta acuñadora de moneda en el país.**
http://www.mintofcostarica.com/fileadmin/files/pdf/CP_Mint_of_Costa_Rica.pdf.
 41. Remembranzas. **Casa de moneda Costa Rica.**
http://remembranzas.net/index.php?option=com_content&view=article&id=55&Itemid=62.
 42. SECMCA. **Estimación del circulante en dólares en Centroamérica.**
http://www.secmca.org/INVESTIGACIONES_ECONOMICAS/InvestigacionesSECMCA/DT06%20Estimacion-Circulante-USD.pdf.
 43. SECMCA. **Indicadores de dolarización de las economías de Centroamérica y la República Dominicana.**
http://www.secmca.org/INVESTIGACIONES_ECONOMICAS/InvestigacionesSECMCA/DT18%20Indicadores%20Dolarizacion%20Economias%20CA%20y%20RD.pdf.
 44. SECMCA. **Indicadores de dolarización de las economías de Centroamérica y la República Dominicana proyecto de apoyo a la modernización de las estadísticas monetarias y financieras grupo Ad Hoc de estadísticas monetarias, Comité de Política Monetaria.**
http://www.secmca.org/INVESTIGACIONES_ECONOMICAS/InvestigacionesSECMCA/DT18%20Indicadores%20Dolarizacion%20Economias%20CA%20y%20RD.pdf.
 45. SECMCA. **Un vistazo a la dolarización en Centroamérica y República Dominicana.**
<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan030974.pdf>.
 46. SECMCA. **Volatilidad Cambiaria en Centroamérica e Implicaciones de la Dolarización de El Salvador en el Proceso de Integración Económica.**http://www.secmca.org/INVESTIGACIONES_ECONOMICAS/InvestigacionesSECMCA/DT15%20VolatilidadenCentroamerica.pdf.
 47. SECMCA. **Volatilidad cambiaria en Centroamérica e implicaciones de la dolarización de El Salvador en el proceso de integración económica.**

- http://www.secmca.org/INVESTIGACIONES_ECONOMICAS/InvestigacionesSECMCA/DT15%20VolatilidadenCentroamerica.pdf.
48. SICA. **Estado de la situación de la Integración Económica Centroamericana, Diciembre 2013.**
<http://www.sieca.int/Documentos/DocumentosMostrar.aspx?SegmentoId=2&DocumentoId=3468>.
 49. SICA. **Un vistazo a la integración: ¿Hacia dónde va el SICA?**
<http://www.sica.int/sica/vista.aspx?Idm=1>.
 50. SIECA. *Apud* Vergara, Carmen Gisela. **SIECA expone las oportunidades que ofrece el acuerdo de asociación Centroamérica-Unión Europea.**
<http://www.sieca.int/Noticias/NoticiasMostrar.aspx?SegmentoId=1&NoticiaId=187>.
 51. Thomas, Victor; Kincaid, Douglas. **Centroamérica 2020: hacia un nuevo modelo de desarrollo regional.**
http://ca2020.fiu.edu/Workshops/final/final_spa.htm.
 52. Vilches, Manuel. **Deflación o inflación, precios de Mercado intensivos o extensivos.**
<http://econonuestra.org/analisis/item/417-deflaci%C3%B3n-o-inflaci%C3%B3n-precios-de-mercado-intensivo-o-extensivo.html>.
 53. Zaldívar, Carolina; Castro, Maritza. *Et all.* **La dolarización en El Salvador.**
<http://utecdolarizacion.blogspot.com/>.
 54. Zona económica. **Efectos de la Inflación.**
<Http://www.zonaeconomica.com/efectos-de-la-inflacion>.

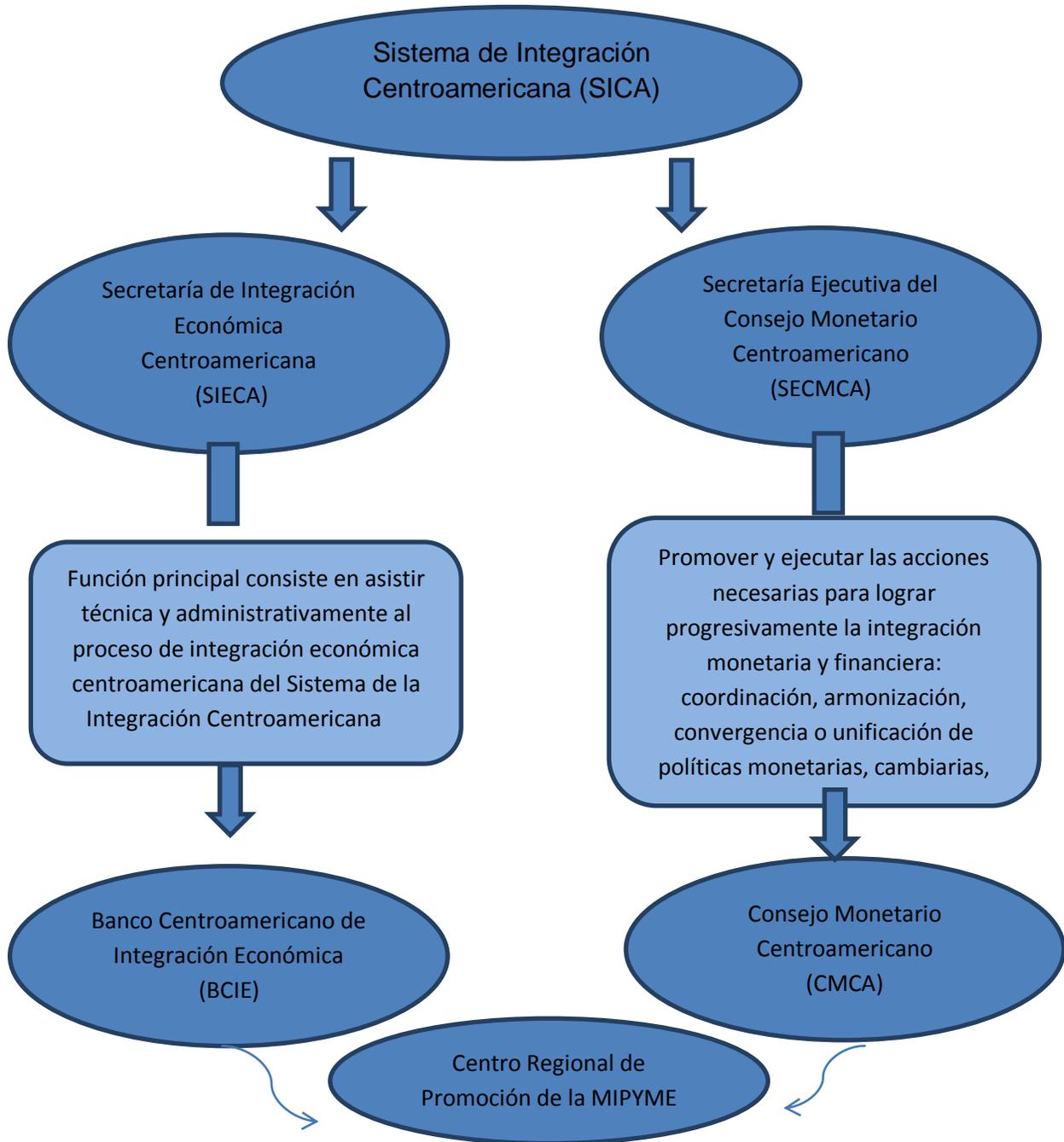
ANEXOS

Anexo No. 1

Tipo de cambio promedio de compra (moneda nacional por dólar) desde
1995 hasta marzo de 2014

Año	MES	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA
		Colón	Colón	Quetzal	Lempira	Córdoba
1995	Enero	165.65	8.72	5.73	9.21	7.31
1996	Enero	195.84	8.72	6.09	10.45	8.03
1997	Enero	220.93	8.72	6.05	12.93	8.98
1998	Enero	244.97	8.72	6.25	13.11	10.07
1999	Enero	272.27	8.72	6.97	13.84	11.29
2000	Enero	298.76	8.72	7.87	14.54	12.44
2001	Enero	318.72	8.75	7.79	15.15	13.07
2002	Enero	342.67	8.75	8.01	15.97	13.86
2003	Enero	379.98	8.75	7.78	16.96	14.69
2004	Enero	420.61	8.75	8.10	17.78	15.63
2005	Enero	459.52	8.75	7.75	18.66	16.29
2006	Enero	497.29	8.75	7.61	18.90	17.22
2007	Enero	516.15	8.75	7.67	18.90	18.06
2008	Enero	494.61	8.75	7.70	18.90	18.90
2009	Enero	551.31	8.75	7.85	18.90	19.92
2010	Enero	559.05	8.75	8.36	18.90	20.92
2011	Enero	501.74	8.75	7.94	18.90	21.96
2012	Enero	504.10	8.75	7.80	19.09	23.01
	Febrero	505.05	8.75	7.77	19.16	23.13
	Marzo	503.26	8.75	7.71	19.24	23.16
	Abril	499.64	8.75	7.74	19.30	23.22
	Mayo	499.33	8.75	7.77	19.38	23.29
	Junio	494.78	8.75	7.84	19.46	23.42
	Julio	495.25	8.75	7.81	19.53	23.60
	Agosto	494.00	8.75	7.87	19.62	23.73
	Septiembre	492.62	8.75	7.96	19.70	23.81
	Octubre	492.40	8.75	7.86	19.77	23.86
	Noviembre	494.43	8.75	7.86	19.85	23.97
	Diciembre	494.33	8.75	7.88	19.93	24.07
2013	Enero	495.34	8.75	7.87	20.00	24.23
	Febrero	496.22	8.75	7.81	20.08	24.36
	Marzo	493.50	8.75	7.80	20.15	24.41
	Abril	493.49	8.75	7.78	20.22	24.41
	Mayo	493.59	8.75	7.78	20.30	24.54
	Junio	493.33	8.75	7.81	20.38	24.68
	Julio	493.07	8.75	7.81	20.46	24.83
	Agosto	493.14	8.75	7.89	20.46	24.93
	Septiembre	495.12	8.75	7.93	20.53	25.04
	Octubre	493.96	8.75	7.95	20.53	25.17
	Noviembre	493.59	8.75	7.88	20.55	25.24
	Diciembre	493.51	8.75	7.85	20.59	25.25
2014	Enero	494.96	8.75	7.83	20.63	25.42
	Febrero	518.76	8.75	7.75	20.67	25.25
	Marzo	542.00	8.75	7.72	20.73	25.25

Anexo No. 2
Instituciones rectoras del proceso de integración monetaria en
Centroamérica



Fuente: Sistema de Integración Centroamericana. **Secretarías del SICA.** <http://www.sica.int/consulta/entidades.aspx?ident=41&identstyle=401&Indv=2&IdmStyle=1&Idm=1>. Fecha de consulta: 17/08/2014.